

PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

46814



Víctor Lloré Mosquera

UNIVERSIDAD DE CUENCA

#12727

# La Universidad de Cuenca:

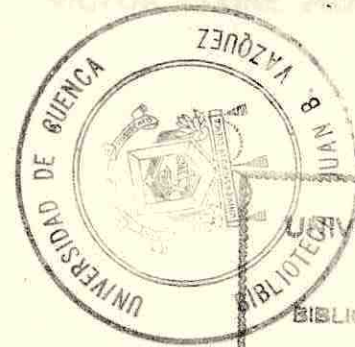
APUNTES PARA SU HISTORIA.

15



Cuenca—Ecuador, Junio de 1968

*A 25 = Poso de la Biblioteca de Medicina  
n.º 8771 (1004)*



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
BIBLIOTECA DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS MEDICAS

378.86  
46814  
# 2777  
1873

LA UNIVERSIDAD DE CUENCA:  
APUNTES PARA SU HISTORIA

378.86

46814

46814

VICTOR LLORE MOSQUERA



# La Universidad de Cuenca:

APUNTES PARA SU HISTORIA.

CUENCA—ECUADOR .

1968

05238  
8271  
1458

LA UNIVERSIDAD DE CUENCA  
APUNTES PARA SU HISTORIA

VICTOR LORE MOSQUERA

La Universidad

de Cuenca:

APUNTES PARA SU HISTORIA

CUENCA - ECUADOR

PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA



## MOTIVO

Enarbolando con justo orgullo su celebridad y plena de triunfos inmarcesibles, con una brillante página de servicio a las causas de la Patria y de la libertad, de la colectividad ciudadana y de la ciencia, la Universidad de Cuenca cumple jubilosa el centenario de su fundación.

Como homenaje reverente a esa labor cultural y científica y a la acción fecunda, sacrificada y tesonera de sus conductores y catedráticos y como razón suficiente para que sus alumnos la amen y respeten más cada día, vuelven a la luz pública estas páginas escritas hace algunos lustros, actualizadas con la reseña correspondiente a los hechos acaecidos en los años últimos.

Persiguen, además, el anhelo de retirar el polvo inclemente del tiempo para que no mengue el resplandor de los hitos luminosos colocados en su camino de gloria y se mantengan nítidos los datos indispensables para cuando se escriba, en forma magna, la completa historia de su vida.





MOTIVO

Estableciendo sus propios reglamentos, su autonomía y sus atribuciones...

Para el desarrollo de su labor científica y cultural y para el progreso de la enseñanza...

Por lo que se declara el deber de otorgar el presente reconocimiento...

El presente decreto se dicta en virtud de las facultades conferidas...

En fe de lo cual se expide el presente decreto en la ciudad de Quito...

INDEPENDENCIA INTELECTUAL DE CUENCA

La independencia intelectual de Cuenca, se impone y surge...

Desde 1620 la Presidencia de Quito contó, en su Capital, con Instituciones Universitarias: la de San Gregorio Magno a cargo de la Compañía de Jesús, primero; la de San Fernando regentada por los Dominicos y la de San Fulgencio, controlada por los Padres Agustinos, después. Hasta que en 1788, el nueve de abril, quedó definitivamente establecida la Universidad de Santo Tomás de Aquino, que la funda el Rey de España.

"Hasta fines del siglo XVIII no hubo en Quito Universidades propiamente dichas —afirma González Suárez. Lo que había habido antes no era sino Facultades Universitarias, con privilegio de conferir grados en Filosofía y Teología, y esos grados eran válidos como los obtenidos en cualquiera Universidad.— Expulsados los Jesuitas, se confió la enseñanza de Teología en la de San Gregorio, a los Franciscanos, con encargo especial de explicar las doctrinas y las opiniones de Escoto; pero las clases no llegaron a organizarse formalmente. El edificio de la Universidad estuvo confiscado y el claustro universitario perdió su importancia social en la colonia. Casi un cuarto de siglo después de la expulsión de los Jesuitas fué cuando se erigió y constituyó en Quito una verdadera Universidad. Se declaró secularizada la que dirigían los Dominicanos y se estableció, con un régimen enteramente diverso, la que continuó llamándose de Santo Tomás de Aquino. En esta se refundieron todas las Facultades que habían habido hasta entonces, y solamente en ella comenzaron a conferirse grados profesionales".

Bajo el patrocinio de Bolívar y de Sucre, en la Gran Colombia funciona en Quito una Universidad con el carácter de central para el Departamento del Ecuador. Y así, única, continúa en la época republicana.

Para quienes en aquellos ya lejanos tiempos en los que el País se encontraba destituido de fáciles vías de comunicación, desde sus lares hogareños debían converger a la Capital del Estado a fin de seguir estudios superiores, el afán constituía algo más que un extremo sacrificio y las dificultades económicas y de otras índoles cerraban las puertas de la Casa Universitaria a gran número de ciudadanos.

La "independencia intelectual de Cuenca" se imponía y surgió en la mente y se encendió en el espíritu de los prohombres del Azuay la idea de alcanzar para ella —por entonces ya llena de prestigio cultural— su propia Universidad.

La Legislatura del año 1861 decretó su fundación. Mas los avatares de la política impidieron que el mandato se tornara realidad.

Merced a la valiosa, decidida y patriótica gestión del doctor Luis Cordero, Diputado por el Azuay ante el Congreso de 1867, se expidió nuevamente el correspondiente Decreto, estableciendo en las ciudades de Cuenca y Guayaquil, Corporaciones Universitarias con facultades para otorgar grados académicos. Y fué así como nació la Universidad de Cuenca:

#### **EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DEL ECUADOR, REUNIDOS EN CONGRESO,**

##### **CONSIDERANDO:**

1º—Que los establecimientos de instrucción pública secundaria y superior de las Provincias del Azuay y Guayaquil han llegado a progresar de una manera muy notable;

2º—Que contando dichas provincias con un número competente de profesores versados en las cinco facultades de que habla el

Art. 33 de la ley orgánica de instrucción pública, pueden crearse muy bien corporaciones autorizadas para conferir los grados académicos a las personas que pretendan obtenerlos;

3º—Que la creación de estas dos corporaciones no puede menos de ser ventajosa al incremento de las luces; pues facilitará la consecución de las respectivas condecoraciones a muchos individuos que al presente no pueden alcanzarlas por no contar con los medios necesarios para hacer un largo y dispendioso viaje a la Capital de la República.

#### **DECRETAN:**

Art. 1º—Se establece en cada una de las capitales de las provincias del Azuay y Guayaquil una junta o corporación compuesta de los superiores y catedráticos de los respectivos colegios seminario y nacional, y organizada en la forma que los mismos superiores y catedráticos acordaren; la cual podrá conferir todos los grados académicos a los individuos que los soliciten, procediendo en conformidad con las disposiciones de la ley orgánica de instrucción pública.

Art. 2º—Si entre los superiores y catedráticos de los sobredichos colegios no hubiere el número suficiente de profesores en alguna facultad, podrá completarse dicho número, llamando ocasionalmente a otros profesores graduados en la materia.

Art. 3º—Los gastos que fueren necesarios para la creación y sostenimiento de las dos corporaciones expresadas, serán costeados por los respectivos colegios, tomando la cantidad correspondiente del fondo que produzcan los derechos de grados.

Art. 4º—Todos los que aspiren a las condecoraciones académicas en cualquiera de las cinco facultades reconocidas por la ley, son libres para obtenerlas en la Universidad Central de la República, o ante las Corporaciones de Cuenca y Guayaquil, presentándose con ics comprobantes auténticos de haber terminado sus cursos en la materia prescrita por la ley orgánica citada y por el reglamento de instrucción pública.

Art. único.—A más de los comprobantes de que habla el artículo anterior, se presentarán un certificado de buena conducta conferido por la autoridad del lugar de la residencia a la que pertenezca el grado, y otro de no haber sido reprobado por ninguna corporación universitaria en el examen relativo al grado que se pretenda.

Art. 5º— Los derechos que, según el Art. 47 de la antedicha ley orgánica, se satisficieren por los aspirantes a grados, serán divisibles, por mitad, entre los dos colegios seminarios y nacional de cada una de las enunciadas provincias.

Art. 6º—Las Corporaciones que se crean por esta ley, podrán conceder la dispensa total o parcial de los derechos de grados a las personas que, por circunstancias muy especiales, la merezcan, según la ley orgánica de instrucción pública.

Art. 7º—Los grados conferidos por las Corporaciones universitarias del Azuay y del Guayas, se equiparan a los grados conferidos por la Universidad Central de Quito, y surtirán los mismos efectos conforme a las leyes y a los tratados preexistentes.

Dado en Quito, capital de la República, a quince de octubre de mil ochocientos sesenta y siete.

El Presidente del Senado, Pedro Carbo.— El Vicepresidente de la Cámara de Diputados, Antonio Flores.— El Secretario del Senado, Javier Endara.— El Secretario de la Cámara de Diputados, Pedro Antonio Sánchez.

PALACIO DE GOBIERNO en Quito, a 18 de octubre de 1867.—  
EJECUTESE.—

(f) Jerónimo Carrión.—

El Ministro de lo Interior. (f) Rafael Carvajal”.

La autonomía de las Corporaciones Universitarias de Cuenca y Guayaquil se garantiza y estatuye desde el momento mismo de su creación cuando se prescribe que han de ser sus propios superiores y catedráticos los que las han de organizar en la forma que ellos acordaren. Esa autonomía que con el correr de los años se la res-

tringe, se la suprime o se la combate y se afianza después y se levanta sobre bases sólidas para convertirse en la institución rectora del progreso de la Universidad Ecuatoriana.

Nacen las Universidades de Cuenca y Guayaquil al amparo de los Colegios Nacional y Seminario de dichas ciudades. A su sombra se acogen hasta cuando formada ya su personalidad les es dable marchar solas por la anchurosa senda de la ciencia y la cultura.

El primer día de enero de mil ochocientos sesenta y ocho, en acto que se realiza con asistencia de las principales autoridades civiles y eclesiásticas de Cuenca, es inaugurada la Corporación Universitaria.

En el libro que recoge, para perpetua memoria, la reseña del trascendental acontecimiento, se leen estas palabras:

“En la ciudad de Cuenca, a primero de enero de mil ochocientos sesenta y ocho, siendo éste el día señalado para la inauguración solemne de la Corporación Universitaria del Azuay, se reunieron en el Salón del Seminario destinado para ello, los SS. Rector de la Corporación, Rectores y catedráticos de los dos Colegios en el orden correspondiente a las respectivas Facultades, presididos por sus Decanos y salieron a la Iglesia Catedral donde debía pontificar el ilustrísimo señor Obispo Diocesano una misa solemne en acción de gracias al Todo Poderoso por haber concedido a esta Provincia la importante y benéfica Corporación Universitaria, como un centro de luz que deba difundirse en la Provincia y extenderse fuera de ella. Durante la misa solemne el señor Rector del Seminario como Canónigo Maestro Escuela de la Santa Iglesia Catedral, señor doctor don Vicente Cuesta, pronunció un elocuente discurso sobre la utilidad de las ciencias y el peligro que las acompaña cuando no están unidas con los principios de la verdadera religión. Concluida la misa se cantó el Tedeum y los alumnos de la clase de Teología del Seminario se distinguieron en la melodía del canto. Luego regresó la comitiva en compañía del Ilustrísimo señor Obispo y de todos los docto-

res residentes en el país, seguidos de un numeroso vecindario, entraron todos en el salón de la Corporación Universitaria y habiendo tomado asiento debajo del solio del señor Rector, su Señoría Ilustrísima y los Decanos de las Facultades, los demás asientos de dicho salón quedaron cubiertos por los concurrentes. Las banderas de las cuatro Repúblicas aliadas flameaban en los cuatro ángulos del local y frente al solio se cantaron los himnos nacionales de dichas cuatro Repúblicas en alternativa con los discursos que en cada pausa pronunciaron dos jóvenes del Seminario y dos del Colegio Nacional, cuyo tenor es el siguiente: (aquí el texto de los discursos de los señores Carlos Domínguez y Guillermo Ochoa del Colegio Nacional; Federico Proaño y Roberto Crespo, del Seminario).— En seguida después de un momento de música de piano, el señor Rector de la Junta Universitaria pronunció también el discurso siguiente: "Señores: La legislación de 1861 y el Gobierno de entonces, crearon por primera vez la Universidad de Cuenca: no llegó a plantearse, porque el espíritu revolucionario trastornó ese orden de cosas. Como las buenas ideas no mueren, sino que germinan con el tiempo, la Legislatura de 1867 ha expedido, y el Presidente Carrión ha sancionado la ley que establece dicha Universidad. Gracias, pues, sean dadas a los dos Poderes Supremos de la Nación por haber decretado la emancipación intelectual de nuestro país; por haber comprendido la necesidad de crear institutos docentes que difundan la luz de los conocimientos humanos y por haber facilitado la adquisición de las coronas académicas. Para Cuenca, señores, se abre hoy una gran época de progreso, un orden de cosas enteramente nuevo. Entregada a sí misma en el importante ramo de la instrucción pública, teniendo en sus manos sus propios destinos universitarios y libre de las ataduras que a veces detienen el vuelo de su genio, ya nada puede impedirle que llegue a la altura de las civilizaciones más avanzadas. Las Universidades han sido las promotoras más poderosas del progreso humano. Grandes faros levantados para alumbrar el camino de los pueblos. Focos de enseñanza y de doctrina a donde corrian todos los

espíritus para activar el reverbero de las ideas; fuentes vivas a donde las inteligencias ávidas de saber, concurrían a beber a torrentes los conocimientos científicos y literarios; las Universidades resumen, pues, en sí, todo el poderoso movimiento intelectual que se ha dejado sentir desde la edad media hasta nuestros días... Por esto es claro, señores, que la Universidad de Cuenca, cuya instalación celebramos hoy, no será probablemente la última que se levante en el horizonte literario del Ecuador. Desde que en lontananza vemos elevarse otras poblaciones que crecen en riqueza y cultura intelectual, podemos predecir que en un término más o menos largo, se erigirá allí un centro universitario. Y Cuenca, en vez de enclenarse por ello, aplaudirá la aparición de cátedras que serán el reflejo de sus enseñanzas... La Universidad de Cuenca será, señores, el más grande bien que el cielo nos pudiera enviar, iniciará una gran época de regeneración social y ejercerá una poderosa influencia en los destinos del Ecuador entero. En cuanto a mí, señores, favorecido con el alto honor de haber sido nombrado para primer Rector de la Universidad de Cuenca, me cabe la satisfacción de proclamarla solemnemente instalada... Y repetido un concierto de música, se dió por concluida la sesión y firmaron esta acta los referidos señores Rector de la Junta Universitaria y superiores y catedráticos de ambos Colegios, por ante mí el presente Secretario de que certifico."

El doctor Benigno Malo Valdivieso, inclito patricio, fue designado por derecho propio primer Rector de la naciente Institución. Su robusta personalidad forjada en numerosos años de sacrificado servicio a la Patria constituía una firme base para la Universidad cuencana. Orador parlamentario de fuste, periodista de altos quilates, ferviente defensor de la descentralización del austro ecuatoriano, literato, estadista, jurisconsulto de nota, propulsor insigne de la industria en el Azuay, debía en justicia iniciar la constelación de varones ilustres que posteriormente han ejercido la conducción de la Universidad. Con Rocafuerte luchó denodadamente contra el gobierno militar de Flores; con el Padre Solano fundó "La Razón" entre otros de los periódicos que contaron con la colaboración de su



pluma acerada; honró la magistratura como Ministro de la Corte Superior de Cuenca, la diplomacia, la cátedra, el parlamento. "Malo debió ser Presidente del Ecuador con más título que muchos que lo fueron. Pero el tumulto de la opinión y las conmociones de los Partidos producen casi siempre la elevación a la superficie de los más ligeros, de los de menos lastre intelectual y moral".

Las Facultades de Jurisprudencia, de Medicina y Farmacia, de Filosofía y Literatura y de Teología integraban la Corporación Universitaria a la época de su establecimiento.

La Junta de Gobierno Universitario que celebra su primera sesión el diez de febrero de mil ochocientos sesenta y ocho la componen los doctores Mariano Cueva, Agustín Cueva, José Manuel Rodríguez Parra y Mariano Vintimilla, como primeros Decanos de las precitadas Facultades, en su orden. La preside el doctor Malo y es su Secretario el doctor Luis Cordero.

En la Facultad de Jurisprudencia se encuentran, además, los catedráticos doctores Juan Jaramillo, Joaquín Fernández Córdova, José Félix Chacón, José Miguel Ortega, Víctor y Manuel María Cuesta. El doctor Cueva es elegido primer Decano de la Facultad el 10 de febrero de 1868.

En la de Medicina y Farmacia se cuenta a los doctores José María Cobos, Francisco J. Cuesta, Antonio Ortega, José Oramas y José Díaz. En la misma sesión de diez de febrero del preindicado año se nombra Decano al doctor Agustín Cueva.

La Facultad de Filosofía y Literatura está organizada con los doctores José Miguel Rodríguez Parra, que la preside; Vicente Cuesta, Pío Márquez Romualdo Bernal, David Granda Espinoza, Antonio Aguilar y Benigno Ramírez. El doctor Luis Cordero, Secretario de la Corporación Universitaria, pertenece también a esta Facultad, como su catedrático.

Por fin, la de Teología la forman los doctores Mariano Vintimilla, Francisco J. Arévalo, Justo León, Mariano Borja y Miguel León. El primer Decano doctor Mariano Vintimilla dimite su dignidad y la

Junta designa, en sesión de 24 de julio de 1868, al doctor Francisco Javier Arévalo para que lo reemplace.

Tras corto período de tiempo el doctor Malo renuncia el Rectorado por "sus multiplicadas atenciones, su edad y sus enfermedades y por la necesidad en que se encuentra de ausentarse del país por algún tiempo". El 13 de julio de 1868, por unanimidad, se acepta su renuncia.



El doctor Cueva, en su calidad de Rector de la Universidad de Cuenca, en el mes de julio de 1868, convocó a la Junta General Universitaria para que designara a un Rector para el primer semestre de 1868. La Junta General Universitaria, integrada en conformidad a la ley por todo el cuerpo doctoral de la ciudad, es convocada el 24 de julio de 1868 para llenar la vacante dejada por el primer Rector. La componen los doctores Mariano Vintimilla, Francisco Javier Arévalo, Vicente Cuesta, Mariano Borja, Lizardo Abad, León Piedra, Benigno Palacios, Miguel León, Pío Márquez, José Ochoa León, José Antonio Piedra, Justo León, Atanasio Espinoza, Manuel Hurtado, Manuel Antonio Alvarez, José Antonio Hurtado, Manuel Cuesta, David Granda, Antonio Aguilar, Juan Jaramillo, José Oramas, Juan de Dios Corral, Benigno Astudillo, Pablo Chica, Manuel Vázquez, Daniel Izquierdo, Tomás Cobos, Vicente Salazar, Juan Bautista Vázquez, Manuel Coronel, David Piedra, Luis Monroy, Joaquín Crespo, Agustín Jáuregui, Manuel Alvarado, Juan M. Sánchez, Senén León, José Ochoa, José Rafael Arizaga, Ignacio Peña, Antonio Córdova, Agustín Cueva, Francisco

El doctor Cueva, en su calidad de Rector de la Universidad de Cuenca, en el mes de julio de 1868, convocó a la Junta General Universitaria para que designara a un Rector para el primer semestre de 1868. La Junta General Universitaria, integrada en conformidad a la ley por todo el cuerpo doctoral de la ciudad, es convocada el 24 de julio de 1868 para llenar la vacante dejada por el primer Rector. La componen los doctores Mariano Vintimilla, Francisco Javier Arévalo, Vicente Cuesta, Mariano Borja, Lizardo Abad, León Piedra, Benigno Palacios, Miguel León, Pío Márquez, José Ochoa León, José Antonio Piedra, Justo León, Atanasio Espinoza, Manuel Hurtado, Manuel Antonio Alvarez, José Antonio Hurtado, Manuel Cuesta, David Granda, Antonio Aguilar, Juan Jaramillo, José Oramas, Juan de Dios Corral, Benigno Astudillo, Pablo Chica, Manuel Vázquez, Daniel Izquierdo, Tomás Cobos, Vicente Salazar, Juan Bautista Vázquez, Manuel Coronel, David Piedra, Luis Monroy, Joaquín Crespo, Agustín Jáuregui, Manuel Alvarado, Juan M. Sánchez, Senén León, José Ochoa, José Rafael Arizaga, Ignacio Peña, Antonio Córdova, Agustín Cueva, Francisco

## II

### MANDATOS DEL DOCTOR MARIANO CUEVA

Al propio tiempo en que se efectúe la enumeración cronológica de los diferentes Rectores que han tenido a su cuidado el prestigio de la alta Casa de Estudios de Cuenca, se verificará la indicación de los principales fastos de la querida Universidad, en la imposibilidad de dedicar capítulos concretos para la biografía de cada una de sus Facultades y Escuelas, labor que prolongaría demasiado estas páginas.

Dentro de la amplia autonomía de que gozaba en ese entonces el Instituto para designar sus personeros, la Junta General Universitaria, integrada en conformidad a la ley por todo el cuerpo doctoral de la ciudad, es convocada el 24 de julio de 1868 para llenar la vacante dejada por el primer Rector. La componen los doctores Mariano Vintimilla, Francisco Javier Arévalo, Vicente Cuesta, Mariano Borja, Lizardo Abad, León Piedra, Benigno Palacios, Miguel León, Pío Márquez, José Ochoa León, José Antonio Piedra, Justo León, Atanasio Espinoza, Manuel Hurtado, Manuel Antonio Alvarez, José Antonio Hurtado, Manuel Cuesta, David Granda, Antonio Aguilar, Juan Jaramillo, José Oramas, Juan de Dios Corral, Benigno Astudillo, Pablo Chica, Manuel Vázquez, Daniel Izquierdo, Tomás Cobos, Vicente Salazar, Juan Bautista Vázquez, Manuel Coronel, David Piedra, Luis Monroy, Joaquín Crespo, Agustín Jáuregui, Manuel Alvarado, Juan M. Sánchez, Senén León, José Ochoa, José Rafael Arizaga, Ignacio Peña, Antonio Córdova, Agustín Cueva, Francisco

Cuesta, Arcenio Ullauri, Próspero Fernández, José Miguel Ortega, Romualdo Bernal, Víctor Cuesta y José Díaz. Como Decano de la Facultad de Jurisprudencia la preside el doctor Mariano Cueva. El Secretario doctor Luis Cordero anuncia la votación: cuarenta y siete sufragios por el doctor Mariano Cueva, uno por el doctor Antonio Borrero, uno por el doctor José Rafael Arizaga, uno por el doctor Juan Jaramillo, uno en blanco. El doctor Cueva es declarado segundo Rector de la Corporación Universitaria.

Nacido en Cuenca el 5 de agosto de 1810, recibió su educación secundaria bajo la dirección del doctor José María Landa y Ramírez y en 1831 obtuvo el doctorado en Jurisprudencia en la Universidad de Quito. Abogado sobresaliente, fue por varias ocasiones Presidente y Ministro de la Corte de Justicia de su ciudad natal; Gobernador del Azuay, Visitador Fiscal y Subdirector de Estudios de la Provincia; legislador, periodista fundador de los diarios "El Cuencano" y "El Atalaya"; miembro de instituciones científicas y literarias del país y del exterior, Rector del Colegio Nacional, culminó su brillante página de servicios como Vicepresidente de la República. "El nombramiento del doctor Mariano Cueva para la segunda magistratura de la República fue aceptado y refluó en bien de la Nación, porque un hombre de luces, de carácter dulce y apacible, conciliador y sin pasiones de ningún género era el que se necesitaba por entonces, al lado de otro como el señor García Moreno, de carácter impetuoso, capaz de hacer grandes males con la sana intención de obrar bien". Cuando ejerció, como Vicepresidente, el Poder Ejecutivo, lo hizo con celo admirable, con grande acierto y con valentía, en una época de gravísimos peligros para la estabilidad del Gobierno y, sobre todo, para la honra de la Patria.

Como Rector de la Universidad le correspondió, prácticamente, ejecutar las primeras labores de organización: expedir reglamentos, coordinar los trabajos docentes, proveer de las más necesarias obras a las iniciales bibliotecas y de muebles a las aulas, a pesar de los escasísimos recursos de que para ello disponía.

Cuando se encontraba en esta indispensable faena, el gobierno presidido por García Moreno encarga la enseñanza a la Compañía de Jesús en los Colegios Nacional y Seminario. El Padre Miguel Franco es designado Rector de los dos Establecimientos. Se trata de un

ataque a la Universidad, el primero que recibe a pesar de su corta existencia, pero no el único de parte del doctor García Moreno que antes ya se opuso a la creación de la Universidad cuencana. Corresponde al tiempo en el que el Presidente, con ciega y violenta pasión, estrella su tiranía contra la Universidad Ecuatoriana: la priva de su autonomía, acalla su voz, limita sus facultades y clausura, prácticamente, todas las Universidades so pretexto de fomentar la docencia superior a través de la Escuela Politécnica, crimen ese que todavía la historia no lo ha sancionado debidamente.

Con justicia el doctor Cueva congrega la Corporación Universitaria el 5 de octubre de 1869, al año escaso del ejercicio de sus funciones rectorales, y dice: "que había tenido la honra de convocarla para esta sesión, con el objeto de que se considere que puesta la dirección de la enseñanza en los Colegios Seminarios y Nacional de esta Provincia en manos de los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús, habían variado enteramente las circunstancias que dieron lugar a la existencia de algunos artículos del Reglamento universitario y que por lo mismo le parecía conveniente su reforma. Los dos no forman ya sino uno solo y un solo sistema de instrucción se observa en ambos, bajo la dirección de los reverendos padres. A ellos corresponde organizar las Facultades, distribuir sus trabajos, fomentarlos y dirigirlos y velar en la conducta de los alumnos, bajo todo respecto. Por consiguiente, un Rector de la Corporación que en nada de esto interviene, es casi una entidad extraña y que no conserva mas que el título de Rector: por lo mismo, es muy natural transmitir el Rectorado de la Corporación a los mismos reverendos padres y que ésta sea la primera reforma del Reglamento. El Gobierno, al poner el Colegio Nacional en manos de los reverendos padres de la Compañía, ha reconocido la necesidad de hacer una reforma en este sentido; y como por la nueva ley orgánica de instrucción pública, la suprema dirección de la enseñanza corresponde al mismo Gobierno, nada más natural que proceder en armonía con sus conceptos, mucho más cuando la enunciada ley quiere que las Facultades sean anexas a los Colegios en que existan, y en tal caso a los Directores de ellos es a quienes corresponde presidirlas y dirigir las en el ejercicio de sus funciones". Su exposición, llena de rebeldía, la concluye pidiendo que "mientras la dirección de la enseñanza en los Colegios, Seminario y Nacional de esta Provincia, corra a cargo de los reverendos padres de la Compañía de Jesús, el Rec-

torado de la Corporación Universitaria será anexo al del Seminario," moción que apoyada por el doctor Miguel León, es aprobada.

El Padre Franco, desde entonces, preside coetáneamente con la regencia de los dos Colegios, la Corporación Universitaria, hasta cuando es reemplazado por el doctor José Joaquín Malo en su carácter, también, de Rector del Colegio Nacional. La primera actuación del doctor Malo se encuentra el 10 de abril de 1877, dirigiendo la Junta de Gobierno del Plantel.

Al cesar en sus funciones el doctor Malo, convoca a la Junta General Universitaria, nuevamente instituída, para la elección de Rector y Vicerrector de la corporación, restituyendo de este modo la disminuída autonomía del Plantel. Se reúne, en efecto, el 11 de agosto de 1878 y, para el desempeño de las indicadas funciones elige a los doctores José Rafael Arízaga y Juan de Dios Corral, respectivamente, pero ambos se excusan de asumirlas.

El 21 de octubre del mismo año vuelve a reunirse la Junta con la asistencia de los doctores Francisco Javier Arévalo, José Félix Chacón, Manuel Hurtado, Atanasio Espinoza, José Antonio Piedra, León Piedra, Javier Landívar, Manuel Eloy Salazar, Francisco J. Cuesta, Manuel Salcedo, José Cordero Machuca, Antonio Ortega, Juan Ignacio Moreno, Antonio Marchán G., Manuel Coronel, Manuel Vázquez, Moisés Arteaga, Vicente Chica, David Cordero, José Alvear, Luis Monrroy, Antonio Ordóñez, Gregorio Cordero, Manuel Antonio Alvarez, Miguel Cordero, Víctor Cuesta, Anibal Ordóñez, Miguel Abad Serrano, Benigno Astudillo, José Oramas, Benigno Ambrosi, Miguel F. Abad, Darío Díaz, Francisco Marchán García, Manuel Cuesta, Benigno Palacios C., Manuel Palacios, Manuel Torres Aguilar, Francisco J. Coronel, Luis A. Coronel, Carlos F. Córdova, Julio Matovelle, Adolfo Corral, David Piedra, José Arévalo, Ramón Ulloa, Arcenio Alvarez, Ezequiel Márquez, Juan María Sánchez, Manuel Alvarado, Emilio Astudillo, Benigno Díaz y, luego de aceptar las excusas a los doctores Arízaga y Corral, por abrumadora mayoría de votos es designado el doctor Mariano Cueva Rector de la Universidad para un nuevo periodo. El doctor Víctor J. Espinoza recibe el nombramiento de Vicerrector del Plantel, destino que se lo provee por primera ocasión.

La actuación del doctor Cueva se prolonga con verdadera eficacia hasta el 18 de marzo de 1882, fecha en la que rinde la jornada de su vida en el ejercicio de las elevadas funciones de primera autoridad universitaria. Sus funerales llenos de solemnidad pusieron de manifiesto el alto grado de consideración y estima que se le guardaba y el profundo vacío que su desaparición dejó en el campo intelectual y especialmente en la Universidad.

Hasta el mes de octubre de 1878 la Facultad de Teología continuaba integrando la Corporación Universitaria. Mas en sesión de los indicados mes y año, el Rector del Colegio Seminario doctor Francisco J. Arévalo, propone a la Junta General de la Corporación que declare expresamente que, en virtud de la nueva Ley Orgánica de Instrucción Pública expedida por la Convención Nacional reunida en la ciudad de Ambato, la Facultad de Teología ya no pertenece a la Universidad. La resolución se posterga para una próxima sesión pero, en realidad no llega a expedirse ninguna posteriormente. Sin embargo, la Facultad deja de pertenecer al régimen universitario.

Han actuado como Decanos de ella el doctor Mariano Vintimilla hasta el 1º de julio de 1868; el doctor Francisco Javier Arévalo (septiembre de 1868), el doctor Miguel León (mayo de 1869) y el doctor Justo León (noviembre de 1869).

Un breve periodo que corre desde agosto de 1882 hasta octubre de 1883 actúa nuevamente como Rector el doctor José Joaquín Malo, hasta que el 18 de septiembre de 1883, la Corporación Universitaria integrada por los doctores Víctor José Espinoza, Vicerrector de la Universidad; José Antonio Piedra, Vicario Capitular de la Diócesis; Miguel León, Rector del Colegio Nacional; Cornelio Crespo, Rector del Colegio Seminario; Manuel Coronel, Decano de la Facultad de Jurisprudencia; Mariano Borja, Justo León, Manuel Cuesta, Manuel Antonio Alvarez, José Miguel Ortega, Miguel Coronel, Adolfo Corral, Vicente Alvarado, Atanasio Espinoza, Honorato Vázquez, Antonio Ordóñez, José Antonio Díaz, Antonio Farfán, Darío Díaz, Juan Ramos, Francisco J. Coronel, Daniel Palacios, Manuel Torres Aguilar, José Javier Vázquez, Ramón Ulloa, Rogelio Ortega, Moisés Arteaga, Miguel Fernando Abad y Benigno Díaz, elige Rector de la Universidad al doctor Benigno Palacios Correa, que a la sazón desempeñaba las funciones de Decano de la Facultad de Filosofía y Literatura.

Durante la regencia del doctor Palacios Correa la Universidad recibe del Gobierno una valiosa donación: la primera imprenta que llega el mes de abril de 1885. Todavía la antigua prensa "Washington", de complicada manipulación, presta servicios en los talleres gráficos para la obtención de pruebas, a pesar de contar ochenta y dos años de diario tráfago y de contrastar con las modernas máquinas automáticas de último modelo. Las prensas de la Universidad han constituido desde fines del siglo pasado un verdadero y poderoso vehículo para la difusión de la cultura por los ámbitos nacionales y del exterior, llevando hasta apartados confines el pensamiento de la intelectualidad azuaya.

El aspecto religioso predomina por entonces sobre todo otro. Antes que el Estatuto Orgánico del Plantel se dicta el Reglamento para honrar al doctor Angélico, Santo Tomás de Aquino. Del extenso articulado, las principales normas son éstas:

Art. 1º.—El cuerpo universitario asistirá a la fiesta religiosa hasta después de la misa que se celebre el día de Santo Tomás de Aquino en la Iglesia de los Padres Dominicanos.

Art. 2º.—Para mayor solemnidad el Rector de la Corporación Universitaria invitará a la asistencia a los doctores de todas las Facultades existentes en la ciudad y a los presidentes de las asociaciones literarias, con la debida anticipación.

Art. 3º.—En la noche del mismo día se reunirá la Corporación en su local, quedando facultado el Rector para invitar personas que puedan concurrir a esta reunión, sin que jamás deje de hacerlo respecto de la Comunidad de Hermanos Predicadores.

Art. 4º.—La reunión académica principiará con un himno dedicado al Angélico Doctor.

Art. 5º.—Concluido el himno se pronunciará en la cátedra un discurso académico en honor del Santo.

Art. 11.—Durante la sesión la efigie de Santo Tomás estará debidamente adornada en el lugar distinguido del

salón universitario; para lo cual con los fondos de la Universidad se hará venir de Quito una imagen del Santo, al óleo.

Art. 12.—El acto concluirá con el himno nacional ejecutado a toda orquesta.

Art. 13.—El miembro de la Universidad que sin causa justificativa dejare de concurrir a las fiestas religiosas y académicas de Santo Tomás, será castigado con la multa de cuatro pesos".

El óleo al que se refiere el Art. 11 se conserva actualmente en el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras.

La galería de Rectores del Plantel, que por hoy se guarda en el Aula Magna de la Universidad, es inaugurada durante el mandato del doctor Palacios Correa con los óleos de los doctores Benigno Malo y Mariano Cueva, donados por sus familiares y por el doctor José Joaquín Malo, que cede con este fin los sueldos que por su gestión administrativa se le deben a la época.

...de la facultad de medicina... se reunió el día 20 de octubre de 1887... para elegir al sucesor del doctor Palacios...

...la ley que se promulgó... el día 20 de octubre de 1887... se reunieron los doctores Manuel Coronel, Decano de la Facultad de Jurisprudencia...

...se reunieron los doctores Manuel Coronel, Decano de la Facultad de Jurisprudencia por ausencia del propietario; José Alvear, Decano de la Facultad de Medicina; Tomás Abad, Decano de la Facultad de Filosofía y Literatura...

...se reunieron los doctores Manuel Coronel, Decano de la Facultad de Jurisprudencia por ausencia del propietario; José Alvear, Decano de la Facultad de Medicina; Tomás Abad, Decano de la Facultad de Filosofía y Literatura...

...se reunió el día 20 de octubre de 1887... para elegir al sucesor del doctor Palacios...

III

NUEVA ERA

Concluido el periodo fijado por la ley, el Rector Palacios Correa reúne a los doctores llamados a elegir al sucesor en la silla rectoral. No resistimos al deseo de enumerar nuevamente los nombres de todas las personas que concurrieron a la elección que se lleva a término de manera tan democrática y autónoma. El 20 de octubre de 1887, presididos por el cesante, se reúnen los doctores Manuel Coronel, Decano de la Facultad de Jurisprudencia por ausencia del propietario; José Alvear, Decano de la Facultad de Medicina; Tomás Abad, Decano de la Facultad de Filosofía y Literatura, León Piedra, Rector del Colegio Nacional; Gregorio Cordero, Joaquín Martínez, José M. Landín, Tomás Alvarado, Daniel Muñoz, Alberto Muñoz Vernaza, Adolfo Rodas, David Granda Espinoza, Juan José Ramos, Tomás Rendón, Miguel Fernando Abad, José Joaquín Andrade, Eugenio Malo, Miguel Moreno, Manuel C. Farfán, Manuel Torres Aguilar, David Alvarado, Moisés Arteaga, Emilio Arévalo, Remigio Astudillo, Romualdo Bernal, Manuel M. Cuesta, Manuel Carvallo, David Cordero, Pablo Chica Cortázar, Víctor Cuesta, Manuel Dávila, Francisco Delgado, José A. Díaz, Antonio Farfán, Vicente León B., Federico Malo, Juan Ignacio Moreno, Francisco Martínez, Manuel y Carlos Montesinos, David Neira Isaías, Carlos y Benigno Neira, Manuel A. Ordóñez, Guillermo Ochoa, Rosendo Ordóñez, José Oramas, Remigio Palacios, José M. Pacheco, Joaquín Palomeque, Daniel Palacios, Atanasio Ríos, Pascual Suárez, Manuel E. Salazar, Manuel Eloy Salazar Bravo, Benigno Vázquez Moreno, Juventino E. Vélez Vintimilla, Javier Coronel y el Secretario doctor Benigno Díaz. Recibida votación resulta ungido, en estricta sucesión de mé-

ritos, el señor doctor don Juan Bautista Vázquez, por cuarenta y cuatro votos. Once se emiten por el doctor Luis Cordero; tres por el doctor Tomás Rendón, dos por el doctor Benigno Vázquez Moreno y uno por el doctor Carlos Neira.

El nuevo Rector es hombre conocido en los círculos universitarios. Todas sus energías, su talento excepcional, sus virtudes, los ha puesto desde temprana edad al servicio de la cultura y de la educación. Con sacrificio proverbial, destinando sus propios recursos para incrementar los escasos dineros fiscales, edifica el Colegio Nacional para darle propio hogar: a falta de jornaleros, con sus mismas manos impulsa el trabajo. Y cuando el edificio está en capacidad de albergar a profesores y estudiantes, estructura los necesarios reglamentos, le da el soplo de vida, lo funda, lo instituye. Merced a sus gestiones se expide la ley de 8 de junio de 1878 que establece en Cuenca una biblioteca pública que llega a inaugurarse el 24 de mayo de 1882 y para la cual, en tal solemnidad, el doctor Luis Cordero Crespo, en magnífico discurso que pronuncia, reclama el nombre del doctor Vázquez para bautizar al templo del saber que se erigía en gracia a su dinamismo, como así se acuerda con posterioridad. En la Universidad, su labor es también fecunda desde la cátedra que tiene a su cargo. Su exaltación al Rectorado no significa sino el reconocimiento ciudadano que para ello tiene.

Pero Vázquez, además de hombre de acción es también preclaro azuayo y sobresaliente ecuatoriano. Su verbo elocuente se impone en las Convenciones y Congresos a los que asiste como Diputado por el Azuay; jurisconsulto prestigioso, honró las curules de las Cortes Superiores de Justicia de Cuenca y Guayaquil como magistrado sapiente e incorruptible, y como abogado en ejercicio de su noble misión sobresalió por el profundo conocimiento de las ciencias jurídicas alcanzando por todo ésto el cognomento de "Vázquez el grande", con el que le distinguían sus conciudadanos.

"Azuayo por muchos títulos ilustre es el señor doctor Juan Bautista Vázquez, dice un biógrafo suyo. De la vida de inmensa e intensa y larga actividad social del doctor Vázquez ya como maestro jurídico de no pocas agrupaciones juveniles, ya como jurisconsulto y abogado de competencia eminentísima, ya como hombre de administración académica, ya como ministro de la justicia, ya como ma-

gistrado, ya como funcionario público subalterno de radio tan amplio como variado, ya como legislador y de los más brillantes, ya como orador parlamentario y tribunicio de atlética postura, mirada de fulgor y verbo ardiente, ya como fundador sublimemente abnegado de establecimientos de cultura altísima, ya como consultor político, ya como Rector de nuestros mejores centros científicos civiles, ya como inspector y promotor y mecenas de la instrucción pública regional en toda forma y durante no pocos años, ya como patriota enorme, ya como un prócer de prestigio social raro y ya como personaje de amplísima cultura literaria y fácil pluma, hay para tanto, tanto, que bien podría formarse con los rasgos y no más que con los principales de ellos, todo un libro".

Una promisoría era comienzo para la Universidad con la regencia de tan eminente hombre.

Se promulga un nuevo Estatuto que norma la vida de la Institución y para la Biblioteca se dicta su primer Reglamento.

Las enseñanzas técnicas se inician en la Casona bajo su égida. De manera ciertamente revolucionaria para la época, se dispone que se impartan en la Universidad las enseñanzas de Química aplicada a la industria, Botánica aplicada, Zoología, litografía y grabado. Al efecto se contrata en París los servicios de los profesores Augusto y Carlos Rimbach, con el sueldo anual de mil sures cada uno... Son los primeros profesores europeos que se incorporan a la Universidad Morlaca.

La fiesta de Santo Tomás de Aquino es sustituida por concursos literarios que en cada año deben ser convocados entre los estudiantes, y el dinero que en 1889 debía invertirse, según el reglamento, en la antedicha solemnidad, se destina para adquirir el retrato de Fray Vicente Solano considerando que la "memoria de los prohombres del país debe conservarse en el salón universitario para estímulo de la juventud estudiosa". El óleo, obra del pincel de Povedano, orna en estos días el salón-rectorado de la Universidad.

Se crea la Revista Científica y Literaria de la Corporación Universitaria del Azuay como órgano oficial del Plantel y tornando realidad esta feliz resolución se edita la primera serie que comprende varios números de elevado valor científico y literario. Esa resolución se prolonga en el tiempo y la Revista perdura hasta los días que vi-

vimos, con variación de nombre solamente y con algunas temporales interrupciones.

Para mejor utilizar los conocimientos técnicos de los profesores Rimbach la Junta de Gobierno de la Universidad, en sesión de 8 de febrero de 1890, resuelve que se dicte en la Universidad la enseñanza de Ingeniería Civil y, posteriormente, el 6 de octubre del mismo año, queda organizada la Facultad de Ciencias, fundiendo la didáctica de ciencias matemáticas puras y aplicadas y de ciencias físicas y naturales que se conocían separadamente en el Colegio Nacional. El profesor Cristobal Thill, que tiene cátedra en este Instituto, es llamado a colaborar en la naciente Facultad y así se instala solemnemente al siguiente día. He aquí el acta:

“Presididos por el señor doctor Juan B. Vázquez, Rector de la Corporación Universitaria, se reunieron los señores doctores Augusto Rimbach, profesor de Botánica y Zoología; Carlos Rimbach, profesor de Química y Mineralogía, Cristobal Thill, catedrático de Ingeniería Civil, y Vicente Moreno, profesor de Matemáticas en el Colegio Nacional San Luis. No concurrió el señor doctor José R. Bernal, profesor de Física, por estar enfermo. El señor Rector expuso que era llegado el tiempo de declarar instalada la Facultad de Ciencias, por cuanto existía ya la enseñanza de las naturales a cargo de los señores Rimbach y por la declaración que el Honorable señor Ministro de Instrucción Pública hace en oficio de 26 de febrero próximo pasado, en el que expresa que la anexión de la clase de Ingeniería Civil a la Facultad de la Corporación Universitaria está en armonía con el Art. 51 de la ley vigente y que también no hay dificultad de que pertenezcan a la misma Facultad los catedráticos de Matemáticas y Físicas del Colegio Nacional. Declarándose en consecuencia instalada públicamente la Facultad de Ciencias; y habiendo ésta procedido a la elección de su Decano, la mayoría designó para desempeñar este destino al señor don Cristobal Thill, quien aceptó el cargo previas las formalidades legales. Terminó la sesión: lo certifico. f) Juan Bta. Vázquez.— El Secretario, f) Luis A. Loyola”.

Por renuncia del señor Thill, el 24 de febrero de 1892 se designa Decano al doctor Romualdo Bernal, durante el Rectorado del doctor Miguel León.

En esta Facultad obtienen título de Agrimensores don Alejandro Montesdeoca el 21 de abril de 1892; don Amadeo Peralta el 31 de octubre de 1892 y don Daniel Paredes el 28 de noviembre del propio año.

En la administración del doctor Vázquez desempeña las funciones de Vicerrector el doctor José Alvear, que es designado para el ejercicio de ellas el 20 de diciembre de 1887. Es el segundo Vicerrector de la Corporación Universitaria.

Y así, dejando en el haber de la Universidad una Facultad más, concluye su mandato el doctor Vázquez.

En el año 1942, “Asociación Estudiantil Universitaria del Azuay”, gallarda entidad de alumnos de la Universidad que tiene páginas brillantes de fecunda actividad, salda la deuda que el Instituto y Cuenca toda tiene para con tan ilustre Rector, erigiendo en bronce y en marmol un monumento a su memoria, en el parque que lleva el nombre del Patrício, frente a la Casa que él edificó para su Colegio, el Colegio Nacional, y en la que posteriormente desarrolló su vida la Universidad misma. Lo que cuanto antes debía hacerse, lo que fue largos años postergado, la muchachada entusiasta y justiciera lo realizó en pocos días.

En junio de 1967, a petición del H. Consejo Universitario, la estatua es entregada por el Cabildo de Cuenca representado por su Alcalde doctor Ricardo Muñoz Chávez, para que sea colocada en la Ciudad Universitaria, junto al local en el que funciona la Biblioteca Pública fundada por Vázquez e incrementada con el donativo de sus propios libros. Regresa así a su hogar intelectual y presidirá, desde el bronce eterno, el estudio y la meditación. Nada más apropiado que este traslado simbólico para demostrar la veneración que se profesa en la Universidad a su eminente ex-Rector. Ha querido el Instituto velar de cerca su efigie y permitir que siga orientando las cotidianas faenas universitarias por la ruta que su mirada bronceada señala.



#### IV

### OTRO PATRIARCA

En la persona de sus esclarecidos Rectores está compendiada y cristalizada la vida misma de la Universidad. Por esta razón obvia, el nombre de cada uno de ellos sirve para jalonar los diferentes capítulos de la historia institucional.

El 20 de diciembre de 1891 el doctor Vázquez, al concluir su periodo, convoca la junta o asamblea doctoral para que elija nuevo Rector. Está presidida por el Vicerrector doctor José Alvear y a ella concurren el doctor Juan Bautista Vázquez y además las siguientes personas: Eugenio Malo, Joaquín Martínez, Alberto Muñoz Vernaza, Miguel Moreno, Tomás Alvarado, Manuel Hurtado, Juan de Dios Corral, Remigio Crespo Toral, Manuel Antonio Alvarez, Mariano Borja, Manuel M. Cuesta, Manuel E. Salazar, Vicente Mora, Manuel Carvallo, Juan Cuesta, Adolfo Peralta, Rodolfo Ortega, Rafael Piedra, Darío Astudillo, Antonio Marchán G., Luis Malo, Belisario Reyes, Moisés Arteaga, Armando Abad, Juan J. González, Federico Malo, Augusto Rimbach, Manuel Antonio Ordóñez, César Burbano, Pablo Chica, Benjamín Cordero, Manuel María Vintimilla, Nicolás Muñoz, José Oramas, José M. Piedra, Daniel Izquierdo, R. P. Planas, P. Torres, Manuel Montesinos, Ezequiel Ugalde, Octavio Díaz, David Neira, Alfonso M. Borrero, José Miguel Ortega, Manuel Coronel, Vicente León, Juan J. Ramos, José Peralta, Víctor Cuesta, Manuel Abad, Benjamín Ambrosi, Benigno Vázquez M., Joaquín Andrade, Alfonso Malo, Luis Martínez, Agustín Peralta, José M. Escudero, Santiago Carrasco, Manuel Palacios, Pascual Suárez, Carlos Córdova, Ezequiel Céleri, Tomás Abad, Arcenio Ullauri, Pablo Iglesias, Ma-

nuel Torres A., Adolfo Torres, Benigno N. Polo, Miguel Ortega A., Benigno Malo, Romualdo Bernal, Jaime Zamora, David E. Alvarado, Ezequiel Bernal, Joaquín Landivar, Miguel Abad Serrano, Daniel Muñoz, Carlos Rimbach, Modesto Cobos, Ulpiano Torres, Manuel Farfán, Darío Díaz, Daniel Palacios, Adolfo Rodas, Isaías Neira, Francisco Cuesta, Fidel Tinoco, Francisco Peñafiel, Bernardo Yépez M., José Peña, José Izquierdo, Virgilio Chacón, Emilio Astudillo, Federico Espinoza, Joaquín González, Antonio Vintimilla, Guillermo Ochoa y el Secretario doctor Luis A. Loyola. Anunciada la votación el resultado es el siguiente: Ilustrísimo Obispo doctor Miguel León, cincuenta sufragios; doctor Julio Matovelle, cuarenta y un sufragios; doctor Lizardo Abad, catorce sufragios. Concretando la elección a los doctores León y Matovelle, sesenta y cinco votos favorecen al doctor León y cuarenta y siete corresponden al doctor Matovelle. El número de votos resulta superior al de votantes y la Junta resuelve anular el escrutinio para efectuar una nueva votación. Ingresan los doctores Miguel H. Toral y José Arévalo y el nuevo recuento de votos recibidos se hace de este modo: por el Ilustrísimo Obispo León, sesenta y cinco; por el doctor Matovelle, cuarenta y dos. Los datos aquí puntualizados, como todo otro, tienen referencia a los libros de actas de la Universidad. Por ésto se los expresa exactamente aun cuando, como en este caso, los votantes nominados anteriormente no corresponden a igual número de sufragios.

Los dos candidatos entre los cuales ha triunfado el doctor León, son ambos sabios y santos. Para hablar del nuevo Rector, incomprendido y calumniado en el ejercicio de su misión pastoral, por que se anticipó en mucho a los cánones del Concilio Vaticano II y a las tesis de Juan XXIII, es preferible ceder la pluma a quien la esgrime con maestría. Oigamos al doctor Octavio Díaz: "Dotado de talento superior, elevóse a las más altas dignidades por su esfuerzo propio, conquistando palmo a palmo sus ascensos en la carrera eclesiástica y culminando en el Obispado de Cuenca, al cual dió honra y prestigio por ser una de las más ilustres lumbreras del clero ecuatoriano. Hombre de carácter, comprendió que su misión era el apostolado; que el sostenimiento de la doctrina católica exigía no sólo la enseñanza de verdades dogmáticas, sino sobre todo lecciones de moral y disciplina que sólo pueden incluirse con el ejemplo y práctica de las virtudes cristianas. Arrimó el hombro a esta impropia labor, sin vacilaciones, sin contemplaciones, sin claudica-

ciones; y con fe inquebrantable y noble conducta propúsose la reforma radical de las costumbres del clero con las enseñanzas de la Iglesia Católica y sujeción a sus cánones disciplinarios. Esta labor de reorganización concitó el odio y pusiéronse en juego medios acaso reñidos con la justicia y la moral; y la calumnia y la intriga cebáronse en la reputación del santo Obispo. No contentos sus enemigos con desprestigiarlo, ocurrieron a la Curia Romana con informaciones falsas y apoyados por el Jefe del Estado, consiguieron que Roma decretase la suspensión de sus funciones jurisdiccionales y que fuese privado del gobierno de la diócesis de Cuenca. El vicio y la ignorancia batieron palmas; mas no tardó mucho en que la justicia se impuso y si bien la víctima, coronada de espinas, descendió al sepulcro dejando una estela de luz y el perfume de sus virtudes como legado a sus coterráneos, sobrevinieron luego reformas sustanciales en las instituciones político-religiosas del país que dieron en tierra con las pretensiones y escándalos de algunos que habían olvidado las enseñanzas del Evangelio... La ciencia le contó entre sus más ilustres representantes. Nacido en una época de lucha y cuando se preparaba a los hombres que debían regir los destinos del Ecuador independiente, manifestóse el primero entre ellos e hizo del magisterio su arma de combate y el campo de sus glorias: las cátedras de Filosofía Racional, de Matemáticas y Física, de Teología Moral y Dogmática, de Derecho Canónico, etc. etc., fueron regentadas por él con suma versación, por más de cincuenta años.— La Legislatura Nacional le contó repetidas ocasiones entre sus más distinguidos miembros".

En la administración del doctor León se nota una preferente actitud hacia el incremento de la biblioteca, de los gabinetes, del jardín botánico. Conserva aún la Universidad, como una joya científica y de investigación paciente, el valioso herbario organizado para el estudio por los profesores doctores Rimbach.

Para conmemorar en forma práctica el cuarto centenario del descubrimiento de América, en la que se empeña decididamente el Subdecano de la Facultad de Jurisprudencia, doctor Alberto Muñoz Vernaza, se acuerda inaugurar la enseñanza de Matemáticas Superiores desde el 12 de enero de 1892, destinando de los fondos universitarios la suma de veinte sucres por mes para el pago del profesor respectivo.

Se inaugura también la enseñanza práctica de Anatomía y Cirugía con las lecciones que debe dictar el profesor extranjero doctor Francisco Browne Webber en la sala anfiteatro, lecciones a las que podían concurrir aún los médicos graduados.

La festividad anual en honor de Santo Tomás de Aquino es restituida con toda su gala.

Durante el Rectorado del doctor León tiene a su cargo la Vicerrectoría el doctor José Félix Chacón, pues con este carácter interviene en las sesiones de la Junta de Gobierno de 27 de junio y 22 de julio de 1892.

## V

### BREVES MANDATOS

Designado por la Jefatura Suprema de la República en el año 1896 asume el Rectorado el doctor Luis Malo, vinculado por estrechos lazos parentales con los doctores Benigno y José Joaquín Malo, que ejercieron anteriormente la presidencia del Instituto. Su mandato es breve, pues desde el 10 de marzo de 1896 en que aparece su primera actuación oficial al dirigir la Junta de Gobierno del Plantel, no dura sino pocos meses más. La muerte le sorprende en el ejercicio de su cargo.

El 19 de octubre de 1896 se reúne por última ocasión en los anales de la vida universitaria la asamblea doctoral para nombrar Rector. Está presidida por el doctor José Félix Chacón, como Decano más antiguo y concurren los doctores Víctor J. Espinoza, Benigno Malo, Alfonso Borrero, Víctor Cuesta, Manuel Antonio Alvarez, Joaquín Martínez, Manuel María Vintimilla, Justo León, Gregorio Cordero, León Piedra, Miguel Coronel, Javier Landívar, José María Landín, Juan Cuesta, Vicente Mora, Pablo Iglesias, Guillermo Harris, Emeterio Palacios, Alfonso Ortiz, Octavio Cordero, Mariano Borja, Daniel Hermida, Miguel Peña, Jesús María Bernal, Adolfo Peralta, Agustín Iglesias, David Neira, Francisco Martínez P., Armando Abad Jáuregui, Octavio Díaz, Carlos Córdova, Nicolás Muñoz, Benigno Díaz, Benjamín Cordero, José María Escudero, Miguel Moreno, Francisco Peñafiel, José R. Piedra, Justo F. Abad, Nicanor Aguilar, Isaac Peña, Vicente Fajardo e Isaac Alvarez. El doctor José Félix Chacón obtiene cuarenta y cinco votos y se le declara electo. Se

emiten un voto por cada uno de los doctores José Peralta, Remigio Crespo Toral y Antonio Farfán.

En la misma fecha la asamblea designa Vicerrector del Instituto al doctor León Piedra.

Antes de un año del ejercicio de sus funciones el doctor Chacón se separa del Rectorado. Este alejamiento obedece, indudablemente, a la expedición del Decreto Legislativo de 30 de junio de 1897 que da nueva estructura al Instituto, independizándolo totalmente del Colegio Nacional y organizándolo como Universidad propiamente tal, pues aún el nombre de Corporación Universitaria es sustituido con el de Universidad del Azuay.

Esto sin embargo significa para el Plantel un enorme paso hacia atrás: las Facultades de Filosofía y Ciencias que hasta este año han estado funcionando, se suprimen, pues de ellas nada se vuelve a saber en lo posterior. Será necesario que transcurran muchos años para que vuelvan a ser reinstaladas, felizmente de manera definitiva, casi a mediados del siglo XX la una y pasada la media centuria la otra.

El Decanato de la Facultad de Filosofía y Literatura fué sucesivamente desempeñado por el doctor José Manuel Rodríguez Parrá, al fundarse la Corporación Universitaria; por los Padres Antonio Cáceres (1869), Enrique Capellati y Federico González (1871), Manuel José Proaño (1872), Ambrosio Fonseca (1873), Roberto Loza (1875) y por los doctores Luis Cordero (1876), José Romualdo Bernal (1877), Manuel Coronel y Benigno Palacios Correa (1878), Tomás Abad (1885), Tomás Alvarado (1880), José M. Landín (1892) y Agustín J. Peralta (1896-1897).

El doctor Ignacio Malo, médico distinguido y catedrático de la Facultad, como Vicerrector, asume la dirección del Plantel desde octubre de 1897, hasta agosto de 1898 en que, por falta de Rector, el doctor Víctor J. Espinoza, como Decano más antiguo, se hace cargo del gobierno de la Universidad. Como Rector Accidental — así se le titula en la redacción de las actas de la Junta Administrativa — se encuentra su gestión hasta el 20 de junio de 1899. Desde el 30 del mismo mes, el doctor Adolfo Peralta, como Decano de la Fa-

cultad de Medicina y por enfermedad del doctor Espinoza, asume el Rectorado.

Por entonces, el Congreso de 1898, en uso de la facultad que le confiere la nueva Ley Orgánica de Instrucción Pública, había designado para Rector de la Universidad al doctor Honorato Vázquez, que presta la promesa constitucional ante el Presidente del Senado el 27 de Octubre del citado año.

La dirección de los destinos del Plantel, antes confiada a la Junta de Gobierno integrada por el Rector, el Vicerrector y los Decanos de las Facultades se entrega, en virtud de las prescripciones de la nueva ley, a la Junta Administrativa compuesta por "el Rector, el Vicerrector y un profesor designado por cada una de las Facultades en el mes de diciembre de cada año" (Art. 141 L.O. de I. Pública). El Congreso Nacional toma para sí la atribución de nombrar Rectores de los Institutos de Educación Superior terminando así con la inicial autonomía, con la incipiente autonomía se diría mejor, que tenían las Universidades para designar a sus personeros.

Durante este interregno en el que actúan los doctores Malo, Espinoza y Peralta, como resoluciones trascendentales pueden anotarse las que siguen:

La creación de la cátedra de Obstetricia que se coloca bajo la regencia de la señora Manuela Mogrovejo mediante acuerdo de 4 de noviembre de 1897. La enseñanza de esta asignatura se suspende a poco tiempo, en marzo de 1898, por falta de alumnas.

La reapertura de las clases de pintura confiadas a los profesores doctor Alberto Tamariz Carrión y Rafael Peñaherrera (marzo de 1898).

La iniciativa expuesta por primera vez para adquirir un solar en el que pueda levantarse un local cómodo para albergue del Plantel.

En la sesión que celebra la Junta General de Gobierno el 14 de abril de 1899, el doctor Adolfo Peralta deja constancia de "que no se ha satisfecho ni un solo centavo de las cantidades que al fundarse esta Universidad se asignaron para su sostenimiento, y que extremada la abnegación de los superiores y empleados desean

en su mayoría separarse temporalmente de la enseñanza para buscar la subsistencia en otras ocupaciones”.

En efecto, ya en sesión de 30 de junio de 1898 la Junta Administrativa resuelve comunicar al Ministro de Instrucción Pública “que la Universidad suspenderá en el día sus funciones, por falta de sueldos, a fin de que este hecho no se tome por el Supremo Gobierno como acto de subversión, sino de necesidad”. No es raro que profesores y empleados del Plantel permanezcan impagos de sus haberes por varios meses en repetidas ocasiones, pues en noviembre de 1898 —para citar la fecha más reciente— se adeudaba al personal docente y de administración, siete meses de sus remuneraciones. La incuria del Gobierno Central para atender a las necesidades de la Universidad de Cuenca ha sido tradicional y notoria. Algo como un sino fatal que persigue al Plantel. Sólo gracias al patriotismo de sus personeros, a su decidida actuación, a su reiterada gestión, ha podido alcanzarse, de poco a poco, a costa de mucho tiempo, un efectivo progreso para la Universidad pero sólo un relativo incremento de sus fondos. Para subsanar la situación difícil que en 1899 confronta la Universidad por falta de atención a sus requerimientos, la Junta Administrativa se ve precisada a resolver que se conceda licencia hasta por noventa días a todos los profesores y empleados que la soliciten para que “busquen el sustento” en otras actividades, y se destaque una comisión al Gobernador de la Provincia para que le ponga de manifiesto esta angustiosa realidad.

Tan sólo en el mes de junio del año 1900 el doctor Honorato Vázquez asume el ejercicio de su cargo, a más del año de su nombramiento y posesión. Intertanto, para el desempeño de funciones diferentes, ha estado en goce de licencia. Su presencia en el Rectorado en este primer periodo se extiende hasta fines del año 1904, desde cuando un nuevo largo interregno de encargo vicerrectoral se confronta en el Plantel.

El nombramiento del doctor Vázquez realizado por el Congreso significa la continuación de hombres consagrados por la fama en la silla de gobierno de la Universidad.

Defensor ilustre de los derechos territoriales del Ecuador en el secular litigio de límites con el Perú, es a la vez legislador sapiente, abogado de los mejores, diplomático, estadista y, también poeta

inspirado que, con Miguel Moreno, crea una escuela que conquista renombre para su ciudad natal. Literato de primer orden, sus escritos sobre filología, preceptiva literaria, literatura comparada, análisis literario, estilística, están junto a los de Ciencia Administrativa y Derecho Territorial Ecuatoriano. Maestro de la juventud con décadas repetidas de servicio a su causa, culmina este ramo de sus actividades en el Rectorado del Alma Mater.

“A los lauros de poeta, a las ejecutorias del publicista y escritor ameno, añadía las de artista del pincel”: de algo que preferentemente se preocupa es de diseñar el blasón y bandera de la Universidad. La Junta Administrativa, en sesión de 17 de junio de 1904 aprueba el simbolismo del ya histórico y tradicional escudo: “En los colores azul y rojo el escudo agrupa las ideas de virtud y de amor a la ciencia. La cruz simboliza la fe. Al centro un árbol, un libro abierto y un manantial representan el apartamiento para el estudio y la fecundidad de éste expresada en el lema “FONS VITAE ERUDITIO POSSIDENTIS” (tiene una fuente de vida en la instrucción quien la posee) tomado del libro de los Proverbios, Capítulo XVI; versículo XXII e inscrito en la parte superior en un festón cruzado por entre una corona. Ornan el escudo a la derecha ramos de violetas, símbolo de la modestia, como predecesora de la gloria representada a la izquierda por una palma de laureles. Al término, hacia abajo, penden tres borlas correspondientes a las Facultades que funcionan en la Universidad.” “El pabellón universitario se compone de los tres colores del nacional en fajas que divergentes desde el asta hacia los extremos laterales, terminan a la mitad del pabellón, cuyo fondo es blanco en una faja y amarillo en la otra”.

Su espíritu de artista da impulso a la Escuela de Pintura y se traen para ella maestros afamados como Pinto y Povedano. Se monta el taller de litografía a cargo del renombrado artista don Abraham Sarmiento.

Cuando se aprestaba a reunir a la asamblea de profesores para que designe Vicerrector, recibe aviso de que ha sido elegido, por

el Consejo General de Instrucción Pública que funciona en Quito, el doctor Abelardo J. Andrade, prestigioso jurisconsulto, miembro de la Facultad de Jurisprudencia y hombre dinámico a quien mucho debe la ciudad de Cuenca. El doctor Andrade, según se desprende de documentos que tiene en sus manos el Rector, a la sazón no tiene aún treinta años de edad, que la ley prescribe como requisito para el desempeño de tales funciones. El nombramiento, por este motivo, se cree que está viciado de ineficacia jurídica. La Junta Administrativa considera detenidamente el caso sin llegar a adoptar acuerdo alguno. El doctor Andrade continúa en el ejercicio de la dignidad que se le ha confiado y preside las sesiones de 23 de septiembre, 11 y 18 de octubre de 1904.

Luego es el doctor Manuel Coronel que, en su calidad de Vicerrector, asume la dirección del Instituto desde enero de 1905 hasta igual mes del año 1906. Durante su actuación es digna de mencionarse la reinstalación de la Escuela de Obstetricia cuyo funcionamiento se reglamenta el 25 de octubre de 1905, para designar de inmediato como profesores al doctor Manuel Palacios y a doña Mercedes Cárdenas.

Desde los últimos días de enero de 1906 hasta marzo de 1907, ejerce el Rectorado, como Vicerrector, el doctor Octavio Díaz.

Estos años corresponden a los de larga ausencia del doctor Vázquez, que demora en España atendiendo los pleitos de la Patria ante el Real Arbitro.

La Asamblea Nacional de 1906-1907 solicita a la Junta General de Profesores la terna para designar Rector del Instituto. La Junta, en sesión de 4 de febrero de 1907 la integra así: doctor Honorato Vázquez, doctor Octavio Díaz, doctor Miguel Moreno. La Asamblea concluye sus labores sin verificar elección alguna.

La Junta de Gobierno o Junta General de Profesores de la Universidad, reunida el 15 de febrero de 1907, designa nuevamente para Vicerrector al doctor Octavio Díaz, mas su inmediata ausencia determina la circunstancia de que el doctor Alfonso M. Borrero, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y el más antiguo de los funcionarios de su rango, asuma el Rectorado del Plantel hasta cuando la Junta, en sesión de 16 de noviembre de 1907, le confirma en

el cargo al elegirle para Vicerrector de la Universidad por el periodo de dos años, a la conclusión del cual, el 5 de enero de 1909, es reelegido para otro periodo. Ejerce hasta el 29 de noviembre de 1910, fecha en la que el Consejo Superior de Instrucción Pública nombra al doctor Nicolás Sojos para Vicerrector del Instituto.

Cuando preside la Universidad el doctor Borrero, la Junta General, el primero de octubre de 1908, de conformidad con lo estatuido en el Art. 124 de la Ley Orgánica de Instrucción Pública, formula una nueva terna para que la Legislatura provea el Rectorado. La integran los doctores Octavio Díaz, Alfonso M. Borrero y Adolfo A. Torres. El Congreso no realiza la designación.

El desempeño del doctor Borrero se caracteriza por la sagacidad en medio de un ambiente cargado de dificultades económicas que obstan la marcha de la Universidad. Insistentemente se reclaman las asignaciones fiscales destinadas al sostenimiento del Plantel, mas el Gobierno desoye esas peticiones. Se deben catorce meses de sueldos al personal docente y al administrativo. Los dirigentes se ven precisados a vender, con el cuarenta por ciento de descuento, cincuenta mil sures que posee el Instituto en bonos de la deuda interna a fin de solucionar, por lo menos en parte, las premiosas necesidades que se confrontan.

Más todavía: la Universidad sufre un nuevo rudo golpe. En el Congreso de 1908 cursa un proyecto de ley que contempla la supresión del Plantel Superior Azuayo. La antipatriótica, egoista y atentatoria gestión legislativa es enérgicamente rechazada por la opinión pública. Un selecto grupo de ciudadanos residentes en Quito respalda la actitud de defensa asumida por los personeros de la Universidad y se eleva a consideración del Parlamento un sereno pero altivo mensaje que dice así:

"H. Señor Presidente del Senado:

El proyecto de reformas a la Ley de Instrucción Pública, envuelve una grave injusticia contra las provincias del Azuay y Cañar; puesto que se trata de suprimir el párrafo segundo del Art. 117 de dicha Ley, con lo que quedaría clausurada la Universidad de Cuenca, una de las más antiguas e importantes de la República. Esta reforma, tan poco meditada, lejos de impulsar el progreso ecuatoriano, pri-

varía a la juventud estudiosa de todo el Sur, de los medios necesarios para ilustrarse, cerrándole las puertas de la ciencia; y la haría de peor condición que la juventud de las demás provincias privilegiadas por la ley reformativa. Nada hemos hecho, señor Presidente, los habitantes del Azuay, de Cañar y de Loja, para que se nos prive de los beneficios de la libertad y de la civilización, para que se nos detenga en el camino del adelanto, para que se nos condene a uno como desheredamiento injusto y ofensivo, para que se nos ponga en una escala por demás inferior a la de nuestros conciudadanos. ¿Por qué se clausura la Universidad del Azuay, y se conservan las demás Universidades? ¿Se nos considera tal vez indignos de ser favorecidos por el Poder Público y aspirar a las mejores conquistas del entendimiento humano? No podemos creer que tal sea el móvil de la reforma proyectada, porque la Nación se gloría de muchos varones ilustres, salidos de esa misma Universidad que se desea clausurar; porque la juventud del Sur se ha distinguido siempre por su inteligencia y decidido amor al estudio. ¿Cuál es la causa de que se nos declare fuera de los beneficios del saber humano?

“Hemos sido los primeros en desear que se abriesen nuevos horizontes a la juventud ecuatoriana; y hemos pedido con instancia el establecimiento de Facultades Técnicas y de aplicación en nuestras Universidades. El patriota y egregio Jefe del Estado ha visto la misma necesidad y ha recomendado tan sabia reforma en su mensaje al Congreso Nacional. Pero, esto supone la existencia de las Universidades, no su clausura; ésto supone el más ferviente deseo de favorecer a la juventud, no de condenarla a la ignorancia; ésto supone la distribución equitativa de medios protectores de la civilización y del adelanto en toda la República, no privilegios odiosos que perjudican y ofenden a la quinta parte de los habitantes del Ecuador. Hay que enseñar más, mucho más a los jóvenes del Azuay, Cañar y Loja; pero de ninguna manera privarles del único aprendizaje que hasta ahora se les ha concedido: hay que extender y ampliar la órbita de los conocimientos de esa juventud; pero sería monstruoso apagar las únicas luces que la alumbran alegando la necesidad de perfeccionar la enseñanza pública.

“Como nacidos en la sección territorial ofendida con el proyecto de reforma, como padres de familia, como liberales y patriotas,

protestamos contra dicho proyecto; y esperamos de la sabiduría del H. Senado, que rechazará unánimemente la clausura de la Universidad del Azuay; porque sería injusta, impolítica y contraria a los principios de libertad y a los afanes por el progreso, tan altamente manifestados por el régimen actual.

“H. Señor Presidente:

José Peralta.— A. J. Peralta.— Gonzalo González Y.— L. B. Palacios.— Octavio Díaz.— Federico Guillén.— Aurelio Astudillo.— Rogerio Molina.— Antonio Marchán Ch.— Miguel Prado Orrego.— M. I. Montesinos.— Francisco J. Vintimilla R.— Luis F. Zapatier.— S. Salazar E.— Manuel B. Jaramillo Suárez.— Francisco R. Iglesias.— Mateo Valdivieso.— Ramón Valdivieso C.— Bernardo Riofrio.— Teófilo N. Sánchez.— Roberto D. Carrillo.— Miguel Peralta.— Vicente A. Pesántez.— A. Ordóñez M.— Vicente Espinoza.— Enrique Ordóñez.— Miguel Falconí.— Alfonso Vintimilla.— A. Carasco T.— A. González Y.— M. Márquez G.— Luis Avila.— Francisco Calle.— Emilio Sarmiento.— Remigio Torres Naranjo.

El atentado no llega a consumarse y la Universidad, cada día más gloriosa, sigue constituyendo elevado índice de la cultura de Cuenca.— Olvidada siempre de los Poderes Públicos, cuenta sin embargo con tesoros más valiosos que los dineros que se le disputan.

La segunda serie de la Revista Científica y Literaria de la Universidad del Azuay ve la luz pública merced a la gestión del Vicerrector Borrero que la interpone ante la Junta Administrativa el 25 de octubre de 1909.

Quando el doctor Nicolás Sojos presta la promesa legal para asumir la Vicerrectoría que le encomienda el Consejo Supremo de Instrucción Pública en fecha antes citada, el doctor Borrero, en el informe que rinde, resalta las circunstancias expuestas cuando dice:

“Vehementes han sido mis deseos, reiterados mis esfuerzos, a fin de obtener la mejora, adelantamiento y progreso de este importante centro de enseñanza superior. Todos ellos se han estrellado con la incuria, desidia y absoluto abandono del Gobierno respecto del mis-

mo. A vosotros os consta que en las diversas memorias que he dirigido al Consejo Superior de Instrucción Pública, a fin de que las haga extensivas a los Poderes Legislativo y Ejecutivo, he pedido con insistencia las siguientes mejoras: la posible autonomía e independencia de las Universidades; que se les provea de recursos propios y suficientes; que se establezca en la nuestra la Facultad de Ciencias Naturales con el plausible objeto de abrir más amplios horizontes a la juventud estudiosa; que se destinen en el presupuesto las cantidades necesarias para la adquisición de instrumentos y útiles indispensables para la enseñanza práctica de la Cirugía, Bacteriología y otros importantes ramos de la Medicina; para la adquisición de un local propio en que funcione la Universidad; para la continuación de las fábricas de la Escuela de Bellas Artes y del Anfiteatro, etc. Nada, absolutamente nada he conseguido por las razones arriba apuntadas. Mi labor se ha reducido, en consecuencia, a procurar siquiera la conservación de la Universidad Azuaya, cosa que tampoco la hubiera obtenido sin vuestra eficaz cooperación. En efecto, vosotros, con laudable y patriótico entusiasmo, sin haber percibido sueldo alguno durante catorce meses, habeis permanecido con acuciosidad y constancia al frente de vuestras respectivas cátedras, habeis trabajado como buenos en pro de la juventud azuaya. A vosotros se debe, pues, la conservación de su Universidad. Espero que algún día se reconocerán y premiarán vuestros servicios. Venciendo insuperables obstáculos he conseguido que se publiquen seis números de la Revista Científica y Literaria de la Universidad del Azuay, que tan grata resonancia ha tenido en centros universitarios de gran importancia como el de Buenos Aires. Su existencia ha sido corta. La Universidad ha quedado otra vez sin su órgano de publicidad que manifieste su movimiento científico, económico y administrativo, por la razón arriba consignada, por la falta absoluta de fondos. Espero que mi digno sucesor hará todo lo posible porque reviva esa interesante revista. Manifiestaré también que debido al desinterés del hábil profesor señor Abraham Sarmiento, continúa todavía fun-

cionando la clase de Litografía que ha producido magníficos resultados y que con los escasos fondos destinados para el objeto, se han aumentado los volúmenes de la Biblioteca Pública. Al separarme, señores, de la Universidad, cábeme manifestar que los sentimientos de gratitud para con vosotros serán indelebles y hago votos porque este importante Plantel, cuya dirección queda en manos más hábiles y expertas que las mías, alcance el más alto grado de desarrollo y perfeccionamiento a que está llamado como que constituye el primer establecimiento docente de la Provincia del Azuay."





## VI

### UN CONSAGRADO MECENAS UNIVERSITARIO

El 10 de enero de 1911 el doctor Luis Cordero, que cuarenta y cuatro años atrás alcanzará el Decreto de fundación de la Universidad, asume ahora su presidencia, designado para ello por el Congreso Nacional.

Oigámosle en las frases que pronuncia al prestar la promesa:

"Hubo en el Congreso Nacional de 1867 un Diputado de nuestro país que llevó y sostuvo el empeño de conseguir que, abolido el monopolio universitario hasta entonces ejercido por nuestra culta Capital, obtuviese en otras dos principales ciudades del Estado, Corporaciones que pudiesen conferir grados académicos, para que los jóvenes de provincias distantes, sobre todo los de escasos recursos, pudiesen terminar la respectiva carrera, sin la dura necesidad de ausentarse a Quito y permanecer allí forasteros por meses o por años, costeándose la vida con extraordinario dispendio. Tuvo ese Diputado la buena suerte de concertar, al efecto, las voluntades de los demás miembros cuencanos de aquél Congreso, contándose entre los más entusiastas el muy inteligente y experto doctor don Joaquín Fernández Córdova; logró también ponerse de acuerdo con los representantes del Guayas; consiguió que pase en ambas cámaras el correspondiente proyecto de ley; recibió inmediatamente la sanción ejecutiva, aprovechando de la propicia circunstancia

de ser Presidente de la República el muy probo y benévolo señor Carrión, y regresó contento, a esta nuestra amada ciudad, trayendo en su cartera de viaje la ley por la cual se crearon hace algo más de cuarenta y tres años, las Corporaciones Universitarias de Cuenca y Guayaquil, que han asumido posteriormente el merecido rango de Universidades, merced a los laudables trabajos de varios decididos patriotas.— Nació tan afortunada nuestra Universidad que tuvo por primer Rector a todo un Benigno Malo; bien que el primer Secretario fuese persona menos competente, este es, aquél mismo Diputado del tenaz empeño, que es quien, como nuevo Rector, os dirige la palabra.— Ved, señores, si no miraré con la más profunda simpatía a esta ya célebre Universidad del Azuay. Ved si no deseare que descuella entre las demás de la República, por las generaciones que eduque y los talentos que abrillante.— Mas esta misma vehemente aspiración de que me siento animado me induce a daros la no muy fausta noticia de que en nuestra bien estimada Capital hay personajes que miran este querido Instituto nuestro como decadente, como lánguido y moribundo. No sé qué fundamento tengan los que tal cosa opinan. Pero es un hecho que francamente pongo en noticia vuestra. Opinaréis, sin duda, según opino yo, que es exagerado este como pronóstico de agonía; pero es peligroso que tales ideas se propáguen y cundan en Quito, donde en varias ocasiones se ha pretendido suprimir esta Universidad nuestra.— Hay, pues, urgente necesidad de rehabilitar el buen nombre de ella a costa de toda clase de esfuerzos, para que se la respete por su brillo y se renuncie a todo proyecto lamentable de eliminación.— Debemos, por lo tanto, dignos señores profesores, poner todo nuestro afán en el visible adelantamiento de la enseñanza, dándoles a nuestros alumnos diarios ejemplos, de laboriosidad, de constancia, de puntualidad, de ardiente amor al estudio, de afabilidad, de cultura, de mútua confianza, para que ellos nos imiten en lo laborioso; nos amen con el afecto de hijos y nos traten con la respetuosa familiaridad que debe ligar siempre al maestro con el discípulo.”

Eminente ciudadano el doctor Cordero, imposible dejar de transcribir al hablar de él, las palabras de Calle: “No es un hombre singular, ni se destaca como una cumbre. Viene solo, desconocido, paupérrimo, de allá, de la lejanía campestre y casi selvática donde vió la luz, a la conquista de la ciudad; y si se puede, a la conquista del mundo. Es un bello y bravo adolescente, pero aún trasciende a bosque primitivo... ¿Quién lo ayuda? Nadie: no tiene seguro el pan de cada día y es para él un rudo problema la adquisición del libro, y del dinero para comprar el candil que alumbra la velada. Un grano de mijo: casi nada... Y estudiando y trabajando, y batiéndose como un héroe en los caminos de la vida, llega a donde pocos de los nuestros han llegado, y es todo cuando se puede ser en esta sociedad, desde Teniente Parroquial hasta Presidente de la República; desde Maestro de Escuela hasta Rector de la Universidad y académico de la lengua; desde Juez Civil de barrio hasta Presidente de la Corte de Justicia; desde misero pendolista hasta inspiración y alma de los Parlamentos, de los Municipios de su tierra; y Concejero, militar, diplomático, tribuno, director espiritual de la juventud azuaya, comerciante, explorador de la selva, agricultor; abogado, diputado, senador, pentaviro, consultor político, maestro de maestros; y literato, académico, botánico, moralista, filósofo, lexicógrafo, jurisperito, erudito, crítico, periodista, poeta lírico y epigramático, polemista, foliulario, filósofo y contabilista, escribiendo de todo en alto estilo y profundo pensamiento.”

El 11 de septiembre de 1911, de conformidad con las prescripciones de la Ley Orgánica de Instrucción Pública, la Junta General de Profesores del Instituto, eleva la terna de acuerdo con la cual el Congreso de ese año ha de elegir Rector del Plantel. Está compuesta por los doctores Luis Cordero, Honorato Vázquez y Remigio Crespo Toral. El 26 del citado mes, el Congreso reelige para Rector al doctor Cordero y al tomar nuevamente posesión de su cargo el nueve de octubre del mismo año, reafirma su deseo de que la juventud de Cuenca tenga abiertas en su Universidad todas las rutas de la ciencia. Sus “consejos fraternales” en el discurso de estilo, constituyen un gran plan de acción: “no dejar de concurrir con exactitud a la hora destinada para las diarias explicaciones de clases y emplear en ellas todo el tiempo reglamentario.— Preparar, con lectura o estudio anticipados, la doctrina que ha de exponerse en el aula.— Tratar a los jóvenes educandos con dignidad y señorío evi-

tando la nimia familiaridad, que infunde menosprecio.— No estrechar y constreñir demasiado al estudiante en la ardua circunstancia de ser examinado, ni insistir por mucho tiempo en una misma y sola argumentación, que lo turba y confunde. Yo suplicaría a sus examinadores que prefieran indagar la versación de aquél en la doctrina, dejando para muy raras ocasiones la porfiada controversia sobre casos difíciles y casi siempre imaginarios, en que aún los jurisconsultos y los facultativos más inteligentes y expertos andan ruidosamente discordes". Más aún que plan de acción, las frases transcritas, son sabios pensamientos fruto de la experiencia en el trato con la juventud, postulados cuya vigencia es total en estos mismos días.

Al muy corto tiempo de haber iniciado una dirección atinada y sabia renovando arcaicas costumbres y enaltecendo la vida universitaria, la muerte ciega tan preciosa existencia y el doctor Cordero traspasa los lindes de la eternidad, el mes de enero de 1912. Su cadáver fue honrado en el salón máximo de la Universidad y su desaparición profundamente sentida en la Casa para la que dedicó sus mejores energías.

\*  
\*   \*  
\*

El Vicerrector doctor Nicolás Sojos asume el Rectorado del Plantel. Bajo su presidencia la junta de catedráticos, el 3 de octubre de 1912, formula terna para que el Congreso Nacional, reunido en Quito, elija Rector del Instituto. La componen los doctores Honorato Vázquez, Remigio Crespo Toral y Nicolás Sojos. El Parlamento designa al doctor Vázquez y presta la promesa legal el 31 de los indicados mes y año. Los conceptuosos discursos que con este motivo se pronuncian por el doctor Benigno Malo Tamariz al saludar a nombre del profesorado al nuevo Rector y por éste, encierran hermosas piezas literarias que traducen el fervor de los dirigentes universitarios en pro del creciente progreso del Plantel.

Los Congresos de los años 1914 y 1918 reeligen al doctor Vázquez para la Rectoría de la Universidad. En la primera vez la terna está integrada por los doctores Honorato Vázquez, Remigio Crespo

Toral y Benigno Malo Tamariz, pues así acuerda la Junta en sesión que celebra el 27 de septiembre; y en el año 1918 la componen los doctores Vázquez, Octavio Díaz y Benigno Malo Tamariz.

En el prolongado lapso comprendido entre los años 1912 a 1922, la obra del doctor Vázquez se resume así:

Preocupación constante por mejorar los métodos de enseñanza y por el estímulo al estudiantado: se exige a los profesores la presentación de programas razonados y se reglamentan debates públicos entre los alumnos.

El Gabinete de Bacteriología para la Facultad de Ciencias Médicas se inaugura en acto solemne y al mismo tiempo se funda el de Histología. El costo del primero avanza a la suma de \$ 4.296,30.

Por primera vez en los anales de la vida universitaria del Ecuador se reúne en Quito una conferencia interuniversitaria con fines de acercamiento clasista y de unificación de sistemas de enseñanza. La Universidad de Cuenca acredita brillante representación compuesta por los catedráticos Moisés Arteaga, Julio Tobías Torres, Tomás Moreno y Luis Cordero Dávila por la Facultad de Jurisprudencia; Luis Carlos Jaramillo, Luis A. Loyola, José Miguel Ortega, Nicanor Merchán y Emiliano J. Crespo por la de Medicina (Enero de 1914).

En 1919 la Universidad llega al cincuentenario de su fundación. El Rector, seriamente preocupado por esta trascendental conmemoración, propone que el clásico aniversario sea jubilosamente celebrado. El esclarecido literato y profesor de la Facultad de Jurisprudencia, preclaro amigo de la juventud, doctor Remigio Romero León, gestiona de manera entusiasta la reunión de un congreso científico como número principal del programa. Dificultades que surgen en el seno del profesorado impiden que se cristalice este anhelo.

La Escuela de Odontología de la Facultad de Ciencias Médicas arranca su existencia —puede afirmarse— del acuerdo de la Junta Administrativa por el que se pide autorización al Consejo Superior de Instrucción Pública para crear la "clase de dentística". Las matrículas se abren el primero de enero de 1916.

La Facultad de Ciencias, lamentablemente desaparecida a corto tiempo de su fundación, debe ser reinstalada. Así lo pide el Rector doctor Vázquez a la Junta Administrativa, pues es necesario —dice— abrir nuevas sendas a la juventud. Dificultades económicas insuperables, a pesar del esfuerzo y la constancia por vencerlas, lo impiden.

El progreso material del Instituto no se deja de lado. Se concluye la fábrica de la Escuela de Medicina, a las orillas del Tomebamba y junto al viejo hospital de la ciudad para facilitar la práctica de los estudiantes en esta casa de salud. En enero de 1916 se inauguran allí los servicios con la comodidad y decencia necesarias para la época. Todavía en el año centenario la Facultad Médica ocupa ese local, inapropiado ya, estrecho y deficiente. En breve contará con un magnífico edificio funcional.

Luego, una grande obra se emprende con decisión: el levantamiento de un apropiado edificio para el Alma Mater. El espíritu de amplia visión del futuro que distingue al Rector le lleva a proponer que se elija el sitio a las márgenes del río comarcano, en un lugar apacible y lleno de belleza natural, propenso al estudio y alejado del bullicio de la pequeña ciudad que pronto se expandirá. Una mayoría de votos de los catedráticos integrantes de la Junta General de profesores que delibera sobre el problema, resuelve que la edificación se haga en el centro mismo de la urbe y, luego de largos trámites, con la inversión de \$ 25.691.00 se adquiere varios solares que corresponden a los inmuebles de las familias Ullauri, Vélez y Carvallo, en la intersección de las calles Malo y Cordero, en uno de los ángulos de la Plaza de Armas, en el lugar en donde actualmente se levanta severo y ajoso el edificio de mármol que albergó por algo más de veinte años la actividad universitaria y fué adquirido después por el Fisco para destinarlo a Casa de Justicia del Distrito del Azuay y Cañar.

El Arquitecto Francisco Espinoza Acevedo formula los planos del palacio que están listos en febrero de 1920 para iniciar de inmediato la construcción. El gobierno que preside el General Leonidas Plaza Gutiérrez destina quince mil sucres para incrementar los fondos de la obra, gesto que contrasta con el eterno olvido de los Poderes Públicos para con la Universidad. Si bien por una de tantas alteraciones del orden constituido la asignación no llega a

transferirse, el Instituto, mediante acuerdo fechado el 21 de julio de 1921, expresa su gratitud pública al Presidente.

Con el doctor Vázquez colaboran en la conducción de la Universidad como Vicerrectores el doctor Nicolás Sojos, reelegido por la Junta de Catedráticos el 18 de febrero de 1913; y, luego, el doctor Octavio Díaz que es designado sucesivamente el 23 de enero de 1915, el 18 de enero de 1917, el 7 de enero de 1919 y el 15 de enero de 1921.

En virtud de lo que prescribe el Decreto Legislativo de 28 de octubre de 1918 se establece por primera vez la representación estudiantil ante los organismos directivos de los Institutos de Educación Superior. Los alumnos Vicente Sojos Jaramillo, por la Facultad de Jurisprudencia y Carlos A. Palacios, por la de Ciencias Médicas, son los primeros que ejercen la representación de sus compañeros ante la Junta General de Profesores.



## VII

### HACIA ADELANTE

Al finalizar el tercer periodo del Rectorado del doctor Honorato Vázquez la Junta formula terna para someterla al Congreso de la República. Son sus miembros los doctores Honorato Vázquez, Abelardo J. Andrade y José Peralta pues así lo decide la Entidad cuando se reúne el 15 de octubre de 1922. La Legislatura proclama al doctor Peralta como Rector de la Universidad de Cuenca. Presta la promesa de estilo el 8 de enero de 1923.

Con Peralta, paladín de la democracia, decidido luchador por la implantación de un régimen de libertad y justicia en su Patria y reformador de la nacionalidad ecuatoriana, la Universidad debía también, bajo su diestra dirección, sufrir una total reforma. Y fué así en efecto. Los caducos moldes que hasta entonces se tenían para impartir la enseñanza fueron relegados. Una Universidad moderna y acorde con las exigencias de su tiempo insurgió vigorosa y prometedora. En las aulas se desterraron definitivamente los textos y los profesores debían sustentar sus lecciones en conferencias magistrales; la extensión universitaria se tornó halagadora realidad; la existencia de programas a los que cada catedrático debía ceñir su trabajo fue enérgica y acatada; visitas de clase, incremento de laboratorios, gabinetes, bibliotecas y publicaciones universitarias; severas normas de disciplina y orden caracterizaron la obra constructora de Peralta.

La circular que al iniciar su labor dirige al personal docente sintetiza en forma clara y magnífica su elevado concepto de Univer-

sidad. Señala como normas obligatorias las siguientes: "La presentación de programas de cada asignatura. Debo añadir que no se trata de un simple índice de las materias del curso al que el programa se refiere —advierte— índice que cualquiera podría copiar de un texto adecuado, sin ningún trabajo intelectual ni preparación científica. No; los programas que el Reglamento exige han de ser analíticos y en lo posible razonados, a fin de que el Consejo Superior, al que remitiré impresos, pueda formar cabal concepto de la competencia y luces de cada profesor. Estos programas deben ser entregados al respectivo Decano hasta el treinta de noviembre, sin que se espere ni acepte excepción ni prórroga de ninguna clase.

"Las lecciones serán orales y el profesor expondrá las principales teorías, el pro y el contra sobre cada cuestión que se estudie; de modo que el alumno adquiera los conocimientos suficientes para la extensión de su trabajo escolar. Pero, como al confiar estas lecciones únicamente a la memoria del estudiante resultaría ilusorio por completo el aprovechamiento que anhelamos, es una consecuencia ineludible de las disposiciones reglamentarias al respecto, la obligación que los alumnos tienen de reducir a escrito las conferencias del profesor, ya para grabarlas en la mente, ya para ejercitarse en la composición literaria, ya, en fin, para conservar una base fija y permanente de estudio, formando cada cual su propio texto. Y como la diversidad de criterio y de poder intelectual en las aulas haría comprender diversamente cada lección y multiplicaría acaso los errores, es también indispensable que dichas lecciones, ya escritas, sean examinadas, discutidas y rectificadas en clase, tomando indistintamente y cada vez, las que sea posible examinar y corregir.

"Los profesores presentarán mensualmente en Secretaría las notas que hubiere merecido cada alumno, en conducta, aplicación y aprovechamiento, lo mismo que el número de faltas a clase. Si aconteciere la ausencia de todos los estudiantes de un curso, a todos ellos se les apuntará falta. Si sólo concurriesen uno o más, con ellos sólo se hará clase.

"Las clases comenzarán y terminarán a las horas reglamentarias y el Secretario anotará para el descuento de sueldos, el tiempo que disminuyere un profesor, del que determina el Reglamento. Nadie

puede alterar ni modificar esas anotaciones, las que tienen carácter de comprobantes para la formación de liquidaciones y vales y el consiguiente pago de los haberes del profesorado y más empleados.

"No habrá más vacaciones que las concedidas expresamente por el Reglamento; y se anotarán las faltas de los profesores y alumnos si no concurrirán a las clases en los días determinados como vacaciones en dicho Reglamento.

"El Rector, o Vicerrector, el Decano y un profesor designado al efecto, practicarán una visita, en lo posible mensual, a las clases; y las actas de dicha visita —que autorizará el Secretario en un libro especial— serán publicadas para estímulo de alumnos y profesores, y para que el Consejo Superior juzgue de los méritos del maestro y del aprovechamiento del discípulo.

"Los profesores y alumnos se abstendrán en lo posible de toda propaganda religiosa o política en el Establecimiento; puesto que esta labor, aparte de ser ajena del lugar y distraer a los jóvenes de sus deberes escolares, sembraría en el Plantel la división y acaso la discordia, que es preciso evitar a toda costa.

"Se comenzará el trabajo de extensión universitaria, mientras se expida el Reglamento de la materia, por una conferencia quincenal, encomendada por la Junta Administrativa, y con la debida anticipación, a uno de los profesores, o a un alumno sobresaliente. Este acto será público y estarán obligados a concurrir todos los alumnos y el cuerpo dirigente y docente, so pena de incurrir en la sanción reglamentaria. Cualquiera de los concurrentes podrá refutar al conferencista, pues la tribuna es libre, aún para los que no pertenecen a la Universidad. La refutación puede hacerse en el acto mismo o aplazarse para la sesión siguiente; y en este caso el opositor lo advertirá así en Secretaría.

"Si la conferencia fuere de mérito sobresaliente se imprimirá por cuenta de la Universidad cuando la diere un alumno el que, además, será premiado con una medalla. El Rector, Vicerrector y Decanos calificarán el mérito de dichas conferencias de los estudiantes."

Precioso plan de actividades que se cumple casi en forma total. Visionario y atrevido, encaminado al estímulo, a la reorganización institucional sobre el fondo, al avance en el campo científico y técnico, en la pedagogía universitaria se adelanta a la época y es mirado con estupor por algunos.

Las grandes innovaciones se estrellan siempre contra grandes resistencias y, como nunca, un reducido grupo de catedráticos, en franca beligerancia con el Rector, asume una actitud negativista, restando su colaboración a la obra prometedora y brillante de Peralta. El Maestro, lleno de arrestos se ve forzado a ser el mantenedor de la extensión universitaria tan ampliamente patrocinada en su programa y con excepcional sabiduría sustenta un ciclo de conferencias de elevado nivel científico que merece el aplauso entusiasta de sus discípulos y de los hombres cultos y la crítica violenta de quienes en esas charlas encuentran un atentado a la religión. Después de más de cuarenta años la Universidad las ha compilado en hermoso volumen dedicado a honrar la memoria del Rector insigne y como contribución a los actos conmemorativos del centenario del Instituto. La lectura de las páginas de ese libro ha puesto de relieve la injusticia de la ciega oposición que se hizo a su autor cuanto las hacía públicas desde la tribuna universitaria, excepcionalmente prestigiada por él .

La angustiosa situación económica que de nuevo confronta el Plantel en esta época, no le arredra. Propone al profesorado, en Junta expresamente convocada el 14 de marzo de 1923, servir de modo gratuito en beneficio de la juventud. Se niega esta patriótica proposición y Peralta, secundado por el personal docente y administrativo eleva a los Poderes Públicos enérgico reclamo: "No se crea que un interés mezquino es el móvil que nos ha determinado a esta petición —dice— No señor Presidente: la causa que ha puesto la queja en nuestros labios es la injusta excepción que viene haciéndose con esta Universidad. Todos los Institutos y Establecimientos de instrucción pública han sido pagados de sus haberes durante el año 1922, con exclusión de la Universidad de Cuenca. No queremos atribuir este procedimiento con nosotros a ninguna preconcebida intención; ni tratamos de hacer acusaciones que redunden en desprestigio o desdoro de la administración. Pero, lo repetimos, el presupuesto remitido por el H. Consejo de Instrucción Pública —cu-

yo déficit de ciento diez y ocho mil sures establece la bancarrota económica del Instituto e imposibilita el cumplimiento de sus múltiples servicios— nos constriñe a haceros presente que esta Universidad no podrá realizar sus fines culturales, por la absoluta falta de rentas; lo cual ocasionaría los más graves perjuicios a la juventud estudiosa de las dos provincias.— Y particularizando las honrosas tradiciones que guardan los claustros de nuestra Universidad no tememos asegurar que de ellos han salido beneméritos personajes, invictos defensores del derecho ecuatoriano, diplomáticos distinguidos, ministros de Estado y altos funcionarios públicos que han honrado a la Nación y cuyos servicios los ha recomendado ya la historia."

Una de tantas transformaciones políticas que registra la accidentada historia ecuatoriana —la asonada militar de julio de 1925— pone término a la benéfica administración de José Peralta cuando estaba dedicado por entero a la transformación espiritual de la Universidad y a la conclusión del marmóreo palacio iniciado por su antecesor. Sin embargo la cimiente de su obra constructiva y libre, queda en ancho surco. Sus sabias enseñanzas se las recuerda aún y la renovación ha de seguir adelante . . .

La juventud, representada por "Asociación Estudiantil Universitaria del Azuay" como lo hizo después con Juan Bautista Vázquez, ese otro gran sembrador y maestro, en el año 1941, evocando reverente la obra diamantina de Peralta, resuelve perpetuar su nombre y su memoria erigiendo en el jardín de la Casona un monumento en bronce y mármol que hable elocuentemente a las nuevas generaciones de este paladín de la causa universitaria. El primero de mayo, fiesta universal del trabajo, en acto solemnisísimo, su figura austera fué entregada a la veneración de sus conciudadanos. La apoteosis fue justísima, pues en Peralta no sólo cabía enaltecer su labor de conductor de juventudes sino sus merecimientos múltiples: abogado ilustre de los derechos de la Patria, jurisconsulto y jurisperito; periodista de avanzada, sus polémicas le valieron el destierro y la excomunión en aquellos tiempos en los que enarbolar la bandera de la verdad constituía crimen inaudito; Ministro de Relaciones Exteriores en el difícil año 1910 y en 1898 en que reanudó las relaciones diplomáticas con Italia, interrumpidas desde cuando García Moreno protestó contra la unidad italiana; ajustó la paz con Colombia; cola-

boró con la misión geodésica francesa; candidato a la presidencia de la República en 1900, rehusó que su nombre se exhibiera para ello; Diputado a las Convenciones de 1896 y 1906; Rector del Colegio Nacional, profesor universitario, Ministro de las Cortes de Justicia y del Tribunal Supremo, Ministro Plenipotenciario, miembro de innumerables corporaciones científicas, literarias y políticas, etc. etc. Sus obras simbolizan el mejor pedestal de su gloria: El Monaquismo, Comte Renou, Una Plumada más sobre el Protocolo Ponce-Castro Oyanguren, Para la Historia, Breve Exposición, Documentos Diplomáticos, El Casus Belli del Clero Azuayo, el Partido Liberal y el Partido Conservador Juzgados por sus obras, Raza de Vívoras, Años de Lucha, Eloy Alfaro y sus Victimarios, La Moral Teológica y la Moral de Jesús, La Moral Teológica y las Costumbres en el Paganismo y en el Judaísmo, La Moral Teológica y las Costumbres en el Cristianismo, La Moral de Jesús, Teorías del Universo, El Hombre y sus Destinos, la Ética y sus diversos Sistemas, Memorias Políticas y otras más, algunas inéditas todavía, reclaman una acción conjunta del Gobierno y de las entidades científicas y culturales para que sean reunidas en varios volúmenes de significado enciclopédico.

Cuando la Universidad trasladó sus dependencias a la joven Ciudad Universitaria, la estatua de Peralta fué llevada también allá, en actitud reverente, para que perdure en su medio y a su sombra bienéchora no se olviden sus lecciones.

Durante el Rectorado del doctor Peralta la Junta General de Catedráticos designó al doctor Luis Carlos Jaramillo para la Vice-rectoría que la desempeñó, en el primer periodo de dos años, desde el 9 de enero de 1923 y, luego, en el segundo periodo que no llegó a concluir, desde el 21 de enero de 1925 hasta la revolución juliana que trastornó el orden constituido. El doctor Jaramillo, antiguo profesor de la Facultad de Ciencias Médicas, político de ascendencia liberal, fundador de entidades de servicio social como la Cruz Roja del Azuay, honró también la Junta Administrativa como representante de la Facultad a la que pertenecía.

## VIII

### EN NUESTROS DIAS

El gobierno militar organizado en julio de 1923, en franco ataque a la cultura y en atentado de lesa civilización, clausura la Universidad de Cuenca como uno de sus primeros actos. Al reabrir la en octubre del mismo año, coloca al frente de su regencia al doctor Remigio Crespo Toral, cuya figura se ha destacado ampliamente en el campo de las letras desde los bancos universitarios. También es político sutil, periodista, parlamentario, internacionalista.

Durante su Rectorado se restablece —felizmente en esta ocasión de manera definitiva— la Escuela de Bellas Artes como Instituto de Extensión Cultural. Se obtiene al efecto que se expida un Decreto Supremo el 19 de octubre de 1926. La dirección de la Escuela se encomienda al renombrado artista don Luis Toro Moreno y su inauguración tiene lugar el 29 de junio de 1929.

La "clase de dentística" que se inicia en la regencia del doctor Honorato Vázquez y que al parecer no prosperó, es restituida con la categoría de Escuela de la Facultad de Ciencias Médicas, por medio de resolución que expide el Consejo Universitario el 13 de septiembre de 1935.

Por fin, en atención a que en el presupuesto del Estado tanto como en el de la Universidad se han hecho constar partidas para atender los gastos que demandaría el funcionamiento de una Escuela Superior de Minas, el 10 de marzo de 1934 el Consejo Universitario designa una comisión de su seno para que estructure el plan



de estudios. El 30 de enero de 1935 se aprueban las bases de acuerdo con las que se ha de contratar los servicios docentes de los profesores extranjeros Nicolás Reformatski, Geólogo, y Alejandro Onitchenko, Químico Mineralógico, para completar el cuadro de catedráticos del nuevo Instituto.

Serios problemas confronta la administración de la Universidad con la Escuela de Minas, dirigida por el doctor Alberto D. Semanate, O. P., por disidencias internas surgidas entre el personal de profesores. Muy pronto la Escuela pasará a ser directa dependencia del Plantel Superior, como Facultad de Ciencias Matemáticas.

El 12 de octubre de 1926, hallándose en ejercicio de las funciones de Rector el Vicerrector doctor Octavio Díaz, el Consejo Universitario instituye la Condecoración "Benigno Malo" para premiar "al alumno que al concluir los cursos haya tenido mayor número de notas sobresalientes y méritos escolares que le hagan acreedor a esta distinción".

La presea que llega a trocarse en una verdadera orden al mérito es entregada desde entonces de manera regular a los más sobresalientes egresados de las diferentes Facultades y Escuelas y significa un poderoso aliciente para los estudios. La conquista de tan preciado galardón es motivo de justo orgullo. Un buen porcentaje de los actuales catedráticos del Plantel la ha alcanzado tras tesonero esfuerzo.

Sin embargo, un brote de inconformidad surge en el seno del alumnado. Este comienza a tener mayor conciencia de sus derechos que los reclama de manera vehemente en veces.

Es primero en la Facultad de Ciencias Médicas en donde se deja escuchar en el mes de mayo de 1934 y, posteriormente, generalizado ya en todas las Facultades y Escuelas adquiere graves caracteres al iniciarse el curso escolar de 1935-1936. El imperativo de la Universidad del siglo XX acicateada por las conquistas de Córdova, un fervoroso anhelo por la superación de la clase estudiantil y porque las autoridades universitarias atiendan con mayor dedicación sus aspiraciones inspiran el movimiento. Se pretende alcanzar el cambio de los dirigentes de la Universidad y se solicita la renuncia

al Rector. Este la presenta en efecto pero la Asamblea Universitaria le pide que la retire. Interviene el Gobierno de facto que rige los destinos nacionales y amenaza con el cierre de la Universidad si el movimiento persiste. Los estudiantes, entonces, elevan al Consejo Universitario un pliego de peticiones que consideran "como de vital importancia para conseguir que la Universidad de Cuenca se convierta en un organismo de acción y de energías no en potencia sino de actuación". Los principales puntos del pliego se concretan a solicitar la organización de la Universidad Popular y de la extensión universitaria; el apoyo económico y moral a las asociaciones y la concesión de amplia e irrestricta libertad para ocupar la tribuna universitaria con charlas y conferencias de divulgación científica y de propaganda ideológica y para sus publicaciones en los talleres del Plantel; la sustitución de los exámenes de fin de año en la forma en que entonces se los recibía, con monografías trimestrales, charlas mensuales sostenidas en público, sabatinas, debates, etc., estimulando los mejores trabajos con los galardones correspondientes; el cumplimiento por parte del profesorado de lo prescrito en las letras a), b), c), d) y e) del Art. 50 de los Estatutos del Plantel y de lo estatuido en el numeral 8º del Art. 70 de los mismos, en lo referente a la presentación de programas, sustentación de las clases magistrales, visitas a clase, etc. etc. El Consejo Universitario considerando que "cierto espíritu de rebeldía que flota en la hora actual ha determinado a los grupos sociales a exigir quizás en forma inconveniente la adopción de medidas para su mejoramiento, y es lo que ha inducido a nuestra juventud a la presentación de los postulados" y que "por honor del Instituto, de su personal docente y dirigente, debemos dejar establecido que no existe mucha justicia en las acerbas recriminaciones por el incumplimiento de deberes disciplinarios establecidos en el Estatuto y Reglamento de la Universidad", acepta todas las sugerencias "apreciando la hora actual en la que las instituciones solicitan en todos los tonos su mejoramiento".

Desde el año 1926 la Universidad Ecuatoriana comenzó a alcanzar una de sus más preciadas conquistas: su autonomía administrativa y académica. No solamente la elección de Rector de la Universidad, sino la de su personal docente se asigna a los propios organismos universitarios. A la Asamblea Universitaria, integrada por todos los catedráticos del Plantel y una proporcional representación del estudiantado, corresponde la designación de Rector y Vicerrector. Al

Consejo Universitario integrado por el Rector, el Vicerrector, los Decanos de las Facultades y, posteriormente, por los representantes del Ministerio de Educación Pública, del profesorado y de los alumnos de cada una de las Facultades, toca la elección de profesores, previas las ternas formuladas en el seno de las respectivas Facultades compuestas por su cuadro de catedráticos y, así mismo, una proporcional representación del alumnado. La Asamblea Universitaria reemplaza a la antigua reunión de doctores de la ciudad en lo concerniente a las funciones electivas de Rector y a la Junta General de Profesores. El Consejo Universitario sustituye a la Junta Administrativa y se le atribuyen, además, las funciones que determinaba el Consejo Superior de Instrucción Pública que, con representantes de todas las Universidades, funcionaba y tenía su sede en la Capital de la República.

Cumplido el primer periodo de su Rectorado, la Asamblea Universitaria reelige al doctor Crespo Toral para otros continuados mandatos, el 30 de julio de 1929, el 1º de agosto de 1933, el 31 de julio de 1937 y el 25 de marzo de 1939, en esta vez luego de que el gobierno nacional procede a reorganizar el personal docente del Plantel mediante acuerdo N° 233, de 16 de marzo del citado año. La Universidad es víctima propiciatoria de las dictaduras, siempre.

El 8 de julio de 1939 el doctor Crespo Toral deja de existir en la vida terrena. Su cadáver es sepultado en medio de grandes honores en los que participa de manera principal la Universidad.

\* \* \*

El doctor Octavio Díaz, prestigioso y antiguo maestro, que tiene destacada actuación desde la época en la que ejerce el Rectorado el doctor Honorato Vázquez, durante el cual actuó como Vicerrector por muchos años, ejerce también estas funciones cuando Rector el doctor Crespo Toral. La Junta General de Profesores, primero, la Asamblea Universitaria, después, le designaron al efecto el 23 de octubre de 1925, el 1º de enero de 1934 y el 30 de julio de 1929, el 15 de enero de 1932, el 17 de enero de 1934 y el 31 de julio de 1937. Tan sólo en dos ocasiones durante todo el tiempo en que ri-

ge los destinos de la Universidad el doctor Crespo Toral, la Asamblea Universitaria no elige Vicerrector al doctor Díaz: cuando nombra para estas funciones al doctor Julio Tobías Torres el 29 de enero de 1936, para un periodo de dos años que no llegó a concluirlo por la reforma a la Ley de Educación Superior sancionada en 1938, y cuando nombra para igual cargo al doctor Leopoldo Dávila Córdova el 25 de marzo de 1939.

El 17 de julio de 1929 la Asamblea Universitaria presidida por el Vicerrector Dávila Córdova, elige Rector del Plantel, para llenar la vacante producida por la muerte de Crespo Toral, al doctor Octavio Díaz, que recibe a su favor veinte y dos sufragios. Cinco se emiten por el doctor Carlos Cueva Tamariz, cuatro por el doctor Honorato Loyola García, uno por el doctor Leopoldo Dávila Córdova y uno en blanco. El doctor Díaz culmina de esta manera su ascenso en las dignidades universitarias: desde profesor de la Facultad de Jurisprudencia a Decano de la misma por reiterados periodos, Vicerrector y Rector del Instituto.

La personalidad del doctor Díaz puede ser analizada mirándola al través de diferentes ángulos: como político, como jurista, como estadista. Pero lo que mayormente acredita su valía es, a no dudarlo, su carácter de maestro de la juventud. Esta consideración es la que determina su nombramiento.

“Octavio Díaz —son palabras del doctor Luis Monsalve Pozo— es la Universidad convertida en carne y en espíritu. La Universidad Morlaca en los largos años de los rectorados de Honorato Vázquez y de Remigio Crespo Toral, tuvo en Díaz a su verdadero mentor: como Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Vicerrector del Instituto, fué su verdadero guía. Y luego, cuando falleciera Crespo Toral, le tocó a él, por derecho propio, su regencia.— Octavio Díaz es el maestro del Derecho Constitucional clásico. Desde Montesquieu hasta Posada, ha recorrido los caminos de la soberanía y de los tres poderes. Espíritu rígido. No admite medias tintas en la concepción del Estado: para él, la forma republicana y liberal; para él, con su recia concepción individualista, no existe sino el triunfo de la personalidad humana”.

Durante su administración se crea —esta vez también definitivamente— la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas, sobre la

base de la antes relacionada Escuela de Minas. Para el efecto se expide el Decreto Legislativo de 29 de septiembre de 1939 y el Consejo Universitario mediante acuerdo que expidió el 11 de octubre del mismo año, organiza la nueva Facultad y determina las Escuelas con las que ha de contar: Escuela Superior de Agrimensura, Escuela Superior de Arquitectura, Escuela Superior de Ingeniería Civil, Escuela Superior de Minas, Escuela Superior de Química Industrial. De todas ellas, la única que se pone en marcha es la de Ingeniería Civil. Son designados catedráticos los doctores Manuel María Ortiz, Virgilio Salazar Orrego y el Ing. Arturo Ramírez Aguilar. Después colaboran profesores extranjeros: Julio Rosentok, Alexis Lochkareff, Walter Soyka, Otto Khon y el doctor Candido Stuby, de grata memoria para la Universidad, por el afecto que la dispensó. En sesión que celebra la Junta de Facultad el 11 de octubre de 1939, el doctor Manuel María Ortiz es nominado su primer Decano.

El progreso material de la Universidad se impulsa en la administración del doctor Díaz. Mediante un empréstito suscrito con una institución bancaria de Guayaquil se dá término a la construcción del teatro del Plantel, si bien luego de salvar una serie de dificultades de orden técnico.

Fenecido su primer período la Asamblea Universitaria reunida el 17 de julio de 1943 reelige al doctor Díaz por veinte y un votos contra dos que los obtienen, uno cada uno, los doctores Daniel Córdova Toral y Emiliano J. Crespo. El mayoritario pronunciamiento demuestra la aceptación del Rector en el seno del personal docente y del alumnado.

Mas a raíz misma de su nuevo nombramiento un profundo malestar se deja sentir en el ambiente de la alta Casa de Estudios y su vida se torna intranquila y caldeada. El Contralor General de la Nación, Ing. Jorge I. Moreno, con oficio de 14 de octubre de 1943 anuncia al doctor Díaz que no puede continuar en el ejercicio de sus funciones y encarga el Rectorado al doctor Honorato Loyola García, Vicerrector del Instituto en virtud de lo resuelto por la Asamblea reunida el 26 de marzo de 1943. El Consejo Universitario, el 28 de octubre del citado año, resuelve por mayoría de votos que se convoque la Asamblea del Plantel para la elección de Rector. La Asamblea, tras largas y acaloradas discusiones acuerda postergar el nom-

bramiento hasta que el Ministerio de Educación Pública decida los recursos que penden ante él, interpuestos por el doctor Díaz sobre la decisión del Contralor del Estado. Continúan los incidentes y la caótica situación encuentra término cuando, al estallar la revolución popular de 28 de mayo de 1944, el gobierno organizado a raíz de ella, por Decreto de 7 de junio, ordena la reorganización del Plantel.

El Gobierno acepta la postulación entusiasta y que por aclamación hace el estudiantado tanto de Rector como de catedráticos y ratificando ese pronunciamiento designa Rector al doctor Carlos Cueva Tamariz y confía las cátedras a las personas plebiscitariamente unidas.

El doctor Cueva Tamariz presta la promesa legal para el ejercicio de sus funciones y una prometedora etapa se inicia nuevamente para la Universidad.

En el doctor Cueva la juventud cifra sus esperanzas y sus anhelos. En su actuación siempre encontró la muchachada estudiantil irrestricto apoyo para sus anhelos y amplia visión de sus exigencias.

Fue siempre el abanderado de sus mejores causas, de las de los universitarios. Luchando por una Universidad diáfana y grande, su personalidad se había impuesto hacia mucho tiempo y su asunción al Rectorado se imponía también como algo ineludible e inaplazable. Espíritu organizador de reconocida superioridad, su presencia era requerida, en forma urgente, a efecto de alinear debidamente las escuadras para la marcha hacia el porvenir.

Pero no solamente esos motivos indujeron su exaltación. El doctor Cueva es alto y prestigioso maestro de la juventud y debía llegar al puesto máximo que le correspondía por estricto derecho. La escuela primaria, la enseñanza media, encontraron amplios rumbos cuando desde sus puestos directrices él las gobernó en el Azuay como Director de la Escuela "Luis Cordero", Director de Estudios, Profesor y Rector, por varias ocasiones, del Colegio Nacional "Benigno Malo". La cátedra universitaria después, el Decanato de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, la representación del profesorado ante el Consejo Universitario, fueron atalayas de avanzada para su obra constructiva.

El doctor Cueva Tamariz presta la promesa legal para el ejercicio de sus funciones y una prometedora etapa se inicia nuevamente para la Universidad.

IX

OTRA VEZ EN MARCHA

El 12 de junio de 1944 el doctor Cueva Tamariz presta la promesa legal para el ejercicio de sus funciones y una prometedora etapa se inicia nuevamente para la Universidad.

En el doctor Cueva la juventud cifra sus esperanzas y sus anhelos. En su actuación siempre encontró la muchachada estudiantil irrestricto apoyo para sus anhelos y amplia visión de sus exigencias. Fue siempre el abanderado de sus mejores causas, de las de los universitarios. Luchando por una Universidad diáfana y grande, su personalidad se había impuesto hacia mucho tiempo y su asunción al Rectorado se imponía también como algo ineludible e inaplazable. Espíritu organizador de reconocida superioridad, su presencia era requerida, en forma urgente, a efecto de alinear debidamente las escuadras para la marcha hacia el porvenir.

Pero no solamente esos motivos indujeron su exaltación. El doctor Cueva es alto y prestigioso maestro de la juventud y debía llegar al puesto máximo que le correspondía por estricto derecho. La escuela primaria, la enseñanza media, encontraron amplios rumbos cuando desde sus puestos directrices él las gobernó en el Azuay como Director de la Escuela "Luis Cordero", Director de Estudios, Profesor y Rector, por varias ocasiones, del Colegio Nacional "Benigno Malo". La cátedra universitaria después, el Decanato de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, la representación del profesorado ante el Consejo Universitario, fueron atalayas de avanzada para su obra constructiva.

Además, ya como Parlamentario de los de más renombre en los últimos tiempos, ya como jurisconsulto de fuste, como Ministro de Estado en varias carteras y especialmente en la de Educación Pública, como literato, como político de tino admirable y líder de un partido democrático, el doctor Cueva Tamariz era llamado a la sucesión de preclaros varones que han ocupado la silla rectoral de la Universidad. Por su obra especialmente, con Peralta, Cordero y Juan Bautista Vázquez, constituye la más alta expresión de progreso del Instituto.

Con el acierto y la galanura de siempre, Luis Monsalve Pozo, en grata oportunidad, al referirse a la gestión universitaria del doctor Cueva Tamariz dijo que "a nosotros que estamos tan unidos a esa obra no nos toca examinarla: un día los hombres justos, los hombres sanos harán su honrada apología". Sin embargo, no es posible dejar de pregonar que la de Cuenca es ahora una Universidad diferente, vigorosa y en pleno ascenso, remodelada en su estructura material y en su configuración interna y espiritual, progresista y prometedora. Sus iniciativas la colocan a la vanguardia de las instituciones universitarias nacionales. Sus innovaciones sirven de ejemplo y se aclimatan en otros centros de educación superior de la Patria. El ambiente de cordialidad y confraternidad que se respira generalmente en los círculos directivos y docentes constituye una fuerza poderosa que mantiene la unidad universitaria y libera a la Casona de los embates de la incomprensión y de la baja política. La actitud siempre tina, ecuánime y colocada por encima de los intereses de bandería, a la vez que enérgica y visionaria del Rector Cueva Tamariz, produce esa cohesión indestructible que se basa, también, en el amor al Instituto por todos demostrado y practicado. Puede decirse que se trata de una gran familia empeñada en el progreso de su hogar común, el Alma Mater.

La aceptación general que el doctor Cueva Tamariz tiene en los círculos docentes y estudiantiles se demuestra fehacientemente en la reelección que para conducir los destinos de la Universidad recibe por cuatro veces consecutivas y en forma unánime, de manera que llega a ejercer el Rectorado por un lapso de veinte años, justamente la quinta parte del siglo que en estos días conmemora el Plantel. Cumplido el primer período que se inicia en junio de 1944, la Asamblea Universitaria reunida el 11 de junio de 1948 le reelige

para un segundo período que fenece en 1952. El diez de junio de este año la Asamblea le confirma en el ejercicio de su mandato por cuatro años más. El 15 de junio de 1956, nuevamente es reelegido con beneplácito general y sin oposición alguna. Por fin, el 20 de junio de 1960 se inicia su último período de actividad, que concluye en 1964. Sin lugar a duda y a pesar de que el doctor Cueva anuncia que al finalizar este período habría de dejar de modo indefectible la silla rectoral, hubiera recibido una nueva muestra de adhesión y confianza. Mas los acontecimientos políticos que inciden siempre en las Universidades como altos centros de estudio y porque son centinelas avanzados de las conquistas libertarias, producen en el año 1963 una verdadera conmoción nacional que envuelve en la vorágine a todas las Universidades del país. De esta tan anormal situación no escapa la Universidad de Cuenca, sobre la cual están puestos los ojos de los enemigos de la cultura y del civilismo. Y si bien no es intervenida de manera directa como tantas otras veces lo ha sido durante el decurso de su radiante existencia, mediante la expedición de una ley *ad hoc*, se coloca al Rector magnífico en imposibilidad de seguir conduciendo los destinos de la juventud y concluye así su administración en medio del entusiasta aplauso de amigos y enemigos, del reconocimiento ciudadano espontáneamente manifestado y después de haber colocado las bases firmes sobre las que seguirá levantándose el gran edificio al que dedica, por entero, los mejores años de su vida.

Capítulo especial merecerá la narración de los acontecimientos que conmueven la vida de la Universidad desde julio de 1963, fecha en la cual la dictadura militar rompe el orden constitucional y se apropia del gobierno de la Nación, hasta junio de 1964 en que se elige nuevo Rector. Antes, de manera somera apuntemos algunos datos más y algunas otras citas, algunos hechos y algunas obras en el luminoso lapso de dos décadas plenas de creación y actividad que corresponden al régimen encabezado por el doctor Cueva Tamariz. Lo haremos con la misma frialdad de los números y las fechas hasta ahora empeados en estos Apuntes.

#### LA UNIVERSIDAD Y SU SITUACION ECONOMICA

La preocupación primera, la fundamental quizá, del doctor Cueva Tamariz, fué la de librar al Instituto, dentro de lo posible, de la

eterna penuria económica en la que se ha debatido su vida académica. Como Diputado Funcional por la Universidad de Cuenca, elegido por la asamblea de profesores el 10 de julio de 1944, concurre a la Convención Nacional de este año y alcanza que la asignación fiscal para la Universidad de Cuenca sea elevada en un doscientos cuarenta por ciento, como acto de relativa y pequeña justicia para con ella, siempre preterida de los Poderes Públicos.

Disponiendo de medios económicos en algo suficientes la creación de nuevas y numerosas cátedras, la elevación de remuneraciones para el profesorado, la atención de las múltiples necesidades, del Plantel por su crecimiento, el incremento amplísimo —como en ninguna época anterior— de gabinetes y laboratorios, la creación de otros nuevos, la dotación de las mejores y más modernas obras de consulta y de los últimos libros de cultura general para las bibliotecas, en forma tal que se duplica el fondo bibliográfico en menos de un cuatrienio, la extensión universitaria, la investigación científica, el estímulo al alumnado por medio del otorgamiento de premios a los más distinguidos y la convocatoria de concursos científicos, etc., no se hacen esperar y la Universidad se avoca a un período próspero.

En el año 1944 la Universidad cuenta apenas con la asignación de \$ 490.000,00 en el presupuesto del Estado. En la Convención Nacional de 1944-1945 la asignación se incrementa a \$ 1'215.000,00. Luego, paulatinamente, tras denodados esfuerzos, constante vigilia, acción mancomunada con las demás Universidades, los fondos destinados al sostenimiento de la de Cuenca llegan en 1964 a la cifra de 10'113.220,00

Es de justicia reconocer que en esta tarea sacrificada y silenciosa colaboran de manera decidida muchos personajes de la política nacional. En término primero el malogrado Maestro doctor Alfredo Pérez Guerrero que, desde su curul en el Parlamento, al que concurre varios años como Senador Funcional por la Educación Pública, se preocupa de dotar a todas las Universidades de recursos muy relativos para su desenvolvimiento; luego, el doctor José María Velasco Ibarra —varias veces Presidente de la República y discutido personaje de la política— que mira con satisfacción el progreso de la Universidad de Cuenca, le presta su apoyo dándole una asignación extraordinaria y elevando después la asignación presupuesta-

ria en el año 1953 a raíz de que fracasa la gestión en la que emprende el gobierno de la Universidad para que se expida un Decreto—Ley de emergencia, otorgándole participación en el porcentaje de la incautación de la diferencia cambiaria de las divisas provenientes de la exportación de sombreros de paja toquilla, que la hacen suya los exportadores sin razón alguna.

El Consejo Universitario eleva a consideración de la Función Ejecutiva un proyecto de Decreto por medio del cual ese beneficio habría de quedar o ceder en favor del exiguo presupuesto del Plantel. Los exportadores, presididos por un conocido político de Cuenca —también negociante de la industria del toquilla— se oponen a la justa proposición de las autoridades universitarias y no permiten el menoscabo de su constante enriquecimiento.

Y además de la gestión negativa hecha valer ante el Jefe del Estado, dirigen su ofensiva, en forma grotesca, contra el doctor Luis Monsalve Pozo, uno de más calificados catedráticos y dignatarios del Plantel, autor de la iniciativa y del proyecto así como de un valioso estudio socio-económico que escribió para respaldarlos, intitulado "El Sombrero de Paja Toquilla". Toda una miserable colección de denuestos se reunieron en un folleto plagado de falsedades para salir avantes en la lucha.

Una velada censura a esa actitud egoísta está traducida en el telegrama que con tal motivo dirige el Ministro de Educación Pública doctor José Ricardo Martínez Cobo al Rector de la Universidad, en estos términos:

"Quito, junio 30 de 1953.— Señor Rector de la Universidad.— Cuenca.— 1392 SUB.— Refiriéndome al suyo N° 84. Lamento que existan azuayos interesados en que no se expida el Decreto-Ley de emergencia que crea fondos para esa Universidad. He gestionado únicamente para que se atienda el justo pedido de ustedes. Lamentablemente no he tenido éxito. Atento.— Ministro de Educación Pública".

De todas maneras la Universidad rubricó una reluciente página de su historia en defensa de su situación financiera, como puede



constatarse en el manifiesto elevado a consideración de la Función Ejecutiva, que lo defiende en Quito una valiosísima comisión destacada de su seno por el Consejo Universitario, documento publicado en los "Anales de la Universidad", entrega correspondiente al N° 2 del Tomo IX, segundo trimestre de 1953.

### LA UNIVERSIDAD Y SU PERFECCIONAMIENTO ACADEMICO

Las normas del Estatuto del Plantel y las disposiciones reglamentarias sufren una reforma total en armonía con los imperativos de la Universidad moderna.

Para garantizar la capacidad del profesorado y la justicia en su elección se introduce en el Estatuto el siguiente revolucionario precepto: "Será preferido en la formación de la terna y en la elección, el candidato que hubiese escrito una obra didáctica o de investigación sobre la materia de la cátedra, calificada favorablemente por el Consejo Directivo de la Facultad. La obra deberá haber sido presentada a la Facultad cuando menos con dos meses de anticipación a la formación de la terna".

Además se reglamenta la provisión de cátedras mediante concurso y muchas de ellas se llenan de esta manera según las circunstancias de cada caso.

En forma generosa se concede al alumnado el "derecho de tacha" sobre los profesores, aspiración por la cual realizan gestiones hasta ahora los alumnos de otras Universidades del país. Esta inapreciable facultad se la entrega a los universitarios de Cuenca con el apoyo del doctor Cueva y de las autoridades que integran el Consejo Universitario a la fecha de su expedición, para que la ejerciten con altura de miras y con pureza. La disposición estatutaria reza así: "Los estudiantes tienen el derecho de tacha sobre los profesores que no cumplan eficientemente sus obligaciones relativas a la enseñanza.— Ese derecho se ejercerá de acuerdo con las siguientes normas: a) Los estudiantes solicitarán al Consejo Universitario que declare vacante la cátedra correspondiente; b) La solicitud deberá estar suscrita cuando menos por las tres cuartas partes de los estudiantes que reciban clase del profesor cuya exclusión se pida y contendrá la exposición clara y precisa de los motivos de la solicitud;

c) El Consejo Universitario dispondrá que la indicada petición sea puesta en conocimiento del profesor respectivo, y éste tendrá derecho de presentar su defensa ante aquél; d) El Consejo Universitario tomará las medidas más convenientes para verificar la exactitud de los motivos alegados por los alumnos y de los hechos que fundamenten la defensa del profesor y aún para conseguir el acuerdo de éste y aquellos; e) Si después de un mes de presentada la solicitud los estudiantes se ratificaren en ella, en la forma y con los requisitos antes señalados, el Consejo Universitario declarará vacante la cátedra y pedirá inmediatamente la formación de la terna respectiva."

Ciertamente que esta concesión ha merecido severas críticas y que se ha hecho de ella, en veces, uso indebido. Pero sobre la parte negativa que pueda tener la norma, se antepone la utilidad de un instrumento legal que impide la utilización de otras formas reñidas con la consideración que merecen los catedráticos, cuantas veces se necesite obtener la exclusión de alguno de ellos que, por diferentes razones, no satisfaga las aspiraciones estudiantiles.

El 11 de enero de 1955 el Consejo Universitario expide el Reglamento de Escalafón del Profesorado reconociendo para éste una forma de remuneración justa y de acuerdo con el número de años de servicio docente y méritos. Se fijan en el número de seis las categorías a las cuales los profesores pueden ascender por cada cuatro años de labor docente o por los merecimientos taxativamente señalados en las reglas pertinentes.

Este beneficio se concede también al personal administrativo con la promulgación de un Reglamento similar que se encuentra en vigencia desde el 11 de abril de 1961. De esta manera la Universidad es la primera institución que garantiza los derechos de los servidores públicos con una normación que les sirva de estímulo para su trabajo.

A medida de las posibilidades económicas del Plantel se establece también el subsidio familiar para profesores, funcionarios y empleados.

Los trabajos de investigación personal y los de seminario, los de carácter práctico, las excursiones científicas, la investigación de la

realidad nacional y sus problemas se fijan como requisitos indispensables para la promoción de cursos y para el doctorado en las diferentes Facultades. En la de Jurisprudencia, con este objeto, se funda el Seminario de Investigaciones, necesarísima dependencia que se inaugura el 17 de marzo de 1947 y que ha rendido positivos resultados.

Visitas de clase efectuadas por las autoridades universitarias en forma periódica, control de asistencia del alumnado, mejoramiento de las pruebas de rendimiento, exigencia de programas de enseñanza, etc. hacen de la Universidad de Cuenca un centro de docencia lleno de hondas preocupaciones y asiduo trabajo.

Por primera vez en la vida universitaria ecuatoriana, en Cuenca, el 19 de Junio de 1948, se suscribe entre las Universidades de Quito y Cuenca un convenio tendiente a unificar los planes de enseñanza que fueron, en efecto, unificados a base de un plan mínimo entre las Facultades de Jurisprudencia. Posteriormente la de Loja se adhirió al documento que llegó a regir para las tres instituciones por algunos años. Circunstancias ajenas a la voluntad de sus señores dieron como resultado el desahucio del convenio. Después, por más que se han realizado verdaderos esfuerzos, la unificación de planes de estudio ha resultado, hasta ahora, imposible.

\*

\* \* \*

La diversificación de campos de estudio para señalar a los estudiantes amplias rutas que permitan su adiestramiento profesional está elocuentemente demostrada con el establecimiento de nuevas Facultades, Escuelas, Institutos anexos, Departamentos Académicos, etc. He aquí una cronología de ellos, suficientemente valiosa e imponderable:

Constante preocupación del Rector Cueva Tamariz fué la de organizar la Facultad de Filosofía y Letras. En el discurso que pronuncia con motivo de la iniciación del año académico 1948-1949, así lo manifestó al decir: "Y sea nuevamente la ocasión de lamentar un hondo vacío en nuestra Universidad: la falta de una Facultad de Filosofía y Letras, o de Humanidades como la llaman acertadamente en algunas Universidades, o Facultades de la Cultura, como dijo Ortega y

Gasset, que sirva algo así como de núcleo central a todas las demás, que esté llamada a infundir en los universitarios aquél espíritu universalista y humano a que antes hice referencia, en la que se pueda aprender la imagen física del mundo (Física), los temas fundamentales de la vida orgánica (Biología), el proceso histórico de la vida humana (Historia), la estructura y funcionamiento de la vida social (Sociología) y el plan del universo en sus líneas fundamentales (Filosofía)".

"Porque hay que insistir en que el cultivo aislado de una disciplina profesionalista y especializada, distante de las grandes direcciones del pensamiento unificador, encierra un tremendo peligro: el del médico, el del abogado, el del ingeniero, el del técnico cada vez más dueño de su técnica y de su especialidad, pero cada vez más inculto y más deshumanizado, sin ideales elevados, sin visión acertada del mundo".

"Todos de consuno, catedráticos y alumnos, dirigentes y colaboradores de nuestra querida Universidad, esforcémonos por llenar este vacío. Venzamos con energía los graves obstáculos que existen ciertamente para esta realización, y fundemos la Facultad de Humanidades, llamada a dar integridad y completud a esta Casa de Estudios."

"Así podremos alcanzar el tipo de la Universidad diseñada por los educadores contemporáneos: la Universidad en que se fundan los tres estilos de Universidades conocidas: la "humanista", la "profesionalista" y la "investigadora".

El 7 de enero de 1949, al expedir el Consejo Universitario el presupuesto del Plantel para el ejercicio económico de ese año, señala o apropia el dinero necesario para pagar los sueldos de tres catedráticos para la Facultad de Filosofía y Letras. Las gestiones encaminadas a la consecución de ellos en el extranjero se encuentran avanzadas. Son llamados los profesores Juan David García Bacca y Antonio Rodríguez Huéscar, de nacionalidad española, pero se excusan de aceptar las cátedras que se les ofrece, si bien el doctor García Bacca visita la Universidad en demostración de afecto y sustenta en ella un importante ciclo de conferencias sobre temas de elevada concepción filosófica.



Se alcanza, sin embargo, la venida del doctor Francisco Alvarez González, eminente catedrático que arriba a Cuenca, en donde es esperado por los círculos intelectuales, el 26 de diciembre de 1951 y comienza inmediatamente la estructuración de la Facultad.

Antes el doctor Cueva Tamariz, a la sazón en ejercicio de las altas funciones de Ministro de Educación Pública en el régimen del Presidente Galo Plaza Lasso, culminando su empeño, había expedido el Acuerdo N° 632, de 14 de noviembre de 1951, que dispone el funcionamiento de la Facultad de Filosofía. El doctor Alvarez González es designado primer Decano y en ceremonia llena de solemnidad y esplendor que marca época en los anales de la vida universitaria, ceremonia de la que todavía se hace memoria y se la seguirá evocando, la naciente Facultad es inaugurada el 31 de enero de 1952.

El primer Consejo Directivo está constituido así: Decano, doctor Francisco Alvarez González; Subdecano, doctor Gabriel Cevallos García; Consejeros, los profesores doctores Luis Fradejas Sánchez y Hugo Ordóñez Espinosa.

Con justicia, en el editorial que el doctor Agustín Cueva Tamariz escribe para la entrega de "Anales de la Universidad de Cuenca" dedicada a perennizar el magno acontecimiento, entrega que ve la luz pública en marzo de 1952, se expresa de esta manera: "La Facultad de Filosofía y Letras enseñará a nuestra juventud el verdadero camino de la sabiduría. En sus claros espíritus arrojará semillas de inquietud y abonará la siembra con gérmenes robustos de humanidad. La nueva Facultad ha de tener como señal de su destino, enseñarnos el destino de la vida y ayudarnos a formarnos un concepto del mundo, lo que vale decir, lo que es lo mismo que decir, que la Facultad de Filosofía y Letras no es otra cosa que el libro abierto en donde encontraremos las normas para conducirnos como hombres libres, justos y humanos. De otra parte, justo es apuntar el alborozo con el que el Ecuador entero y en especial Cuenca de los Andes, han recibido la nueva Facultad. Esperamos que el anhelo de cultura, de humanismo, de libertad y de sabiduría que llevó a la Universidad hacia la creación de la Facultad de Filosofía y Letras, se convertirá en agua clara de realidades, en luz de un faro inextinguible."

Y en acto de estricta justicia, también, el Cabildo de Cuenca, con motivo de las festividades cívicas de noviembre de 1953, hace entrega a la Universidad de la Insignia Honorífica "Fray Vicente Solano", en público reconocimiento de la labor cultural y científica cumplida por el instituto en los últimos años y particularmente, por "la creación valiosísima de la Facultad de Filosofía y Letras".

\*

\* \*

La crisis económica que afecta a la región por el decaimiento de la exportación del sombrero de paja toquilla obliga a pensar en la necesidad de que se incremente la actividad industrial, especialmente la pequeña industria, para reemplazar a la caída en decadencia y evitar un colapso económico. Gracias a la iniciativa y ejecutorias del Maestro Universitario doctor Luis Monsalve Pozo, cuando desempeñó las funciones de miembro del Consejo Nacional de Economía, se crea el Instituto de Recuperación Económica del Azuay y Cañar, encargado de planificar de la manera más amplia la rehabilitación industrial del Austro, dirigirla e impulsarla hacia metas concretas. Por razones de orden partidista a poco tiempo se varía el nombre de la entidad, asignándole el de Centro de Reconversión Económica del Azuay, con lo cual no se desvirtúa de ninguna manera la gestión de un hombre universitario en bien de la colectividad a la que se pertenece.

La Universidad no puede permanecer ajena a la realidad que confronta la Provincia y en vista de que es evidente la ausencia de personal técnicamente preparado para tomar el comando de las industrias ya nacientes y de las que posteriormente se instalen, acepta la cooperación financiera que le ofrece el Centro de Reconversión y se inician gestiones para crear una Escuela de Química Industrial. Si bien la ayuda del Centro no se mantiene, pues apenas se la presta por uno o dos años, la Escuela se constituye mediante autorización ministerial que se dicta el 14 de septiembre de 1953 y comienza a funcionar adscrita a la Facultad de Ciencias Médicas. Poco tiempo después se la anexa a la de Ciencias Matemáticas y, por último, habida cuenta de la necesidad de organizar una nueva Facultad que agrupe los ramos de enseñanza del campo químico y biológico, se dispone la separación de la Escuela de Química y Farmacia que

formaba parte —como una de las más antiguas Escuelas Universitarias— de la Facultad de Ciencias Médicas, para que conjuntamente con la Escuela de Química Industrial, que es segregada de la Facultad de Ciencias Matemáticas, se establezca la Facultad de Ciencias Químicas, como así se procede, obteniéndose al efecto una Resolución que expide el Ministro de Educación Pública doctor Adolfo Jurado González el 9 de diciembre de 1954. La Escuela de Química y Farmacia después se transforma en la de Bioquímica y Farmacia y, juntamente con la de Química Industrial, continúa integrando la Facultad de Ciencias Químicas.

El doctor Alejandro Onitchenko que tiene vínculos con la Universidad desde cuando fué catedrático de la Escuela de Minas, origen de la Facultad de Ciencias Matemáticas, es llamado nuevamente a la docencia y toma a su cargo primero la dirección de la Escuela de Química Industrial y luego el Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas, cargo para el que es escogido al organizarse la Facultad. El doctor Onitchenko ofrenda al servicio de la naciente entidad todo su entusiasmo y sus conocimientos y le otorga un vigoroso impulso. La Facultad crece y se coloca entre las más florecientes de su índole en la República. Con el doctor Onitchenko colaboran como miembros del primer Consejo Directivo el Subdecano doctor Rodrigo Cordero Crespo y los profesores doctores Virgilio Loyola García y José Orellana Solano.

Después de algunos años el doctor Onitchenko es obligado a separarse de sus funciones directivas y docentes por las disidencias internas que se producen en el seno de la Facultad y que alcanzan una excepcional gravedad. La drástica medida se impone como única solución para que retorne a la normalidad la faena docente.

Queda ya anotado que desde el año 1935 y como enexa a la Facultad de Ciencias Médicas funciona la Escuela de Odontología. Su progreso palpable a simple vista ya por el número crecido de alumnos, ya por la magnífica formación profesional que se imparte en sus aulas y ya por la calidad valiosa del cuerpo docente, hace indispensable su independencia para optar el rango de Facultad.

Solicitada la autorización para ello, el Ministro de Educación doctor José Baquerizo Maldonado la concede mediante Resolución de 31 diciembre de 1957 y el 10 de enero de 1958 se conforma, bajo la presidencia del Rector doctor Cueva Tamariz, su Consejo Directivo. El doctor Ricardo Muñoz Dávila es elegido Decano; Subdecano el catedrático doctor Hernando Acosta Crespo y Consejeros los doctores José Gabriel Moscoso y Eduardo Neira Carrión.

Como demostración pública del magnífico desarrollo de la Facultad, en el año 1961 se conmemoran con gala sus Bodas de Plata, a los veinte y cinco años de haber sido instituida la Escuela de Odontología.

\*  
\*   \*  
\*

Los requerimientos urbanísticos de la ciudad tampoco pueden ser soslayados y el Consejo Universitario, a solicitud del Rector Cueva Tamariz, dispone que se estructure una Escuela de Arquitectura y Urbanismo anexa a la Facultad de Ciencias Matemáticas, decisión que se adopta el 8 de julio de 1958. Pronto la Escuela ha alcanzado un elevado índice de perfección y solicita se le otorgue la jerarquía de Facultad. Así lo dispone el Consejo Universitario en sesión de 27 de noviembre de 1961.

El Arquitecto Jorge Roura Cevallos es elegido su primer Decano y el Consejo Universitario se compone con el Arq. César Burbano Moscoso en su carácter de Subdecano y los profesores Arq. Gastón Ramírez Salcedo e Ing. Carrasco Zamora.

Cuando en la ceremonia solemne de iniciación del año escolar 1958-1959 se inaugura la Escuela, en su discurso el Rector Cueva Tamariz pronunció estas expresivas palabras: "Iniciamos este curso lectivo con una nueva Escuela Universitaria: la Escuela de Arquitectura y Urbanismo, anexa a la Facultad de Ciencias Matemáticas. La juventud que en ella se ha inscrito tiene un nuevo campo de empleo de sus capacidades y aptitudes de creación de belleza en la armonía de las líneas, volúmenes y colores aplicada a la vida del hombre. Que este nuevo esfuerzo de la Universidad sea estimulado por la dedicación de los alumnos a las tareas que demanda esta rama del conocimiento científico, a la vez que de las Bellas Artes".

El Concejo Municipal de Cuenca y otras importantes agrupaciones han manifestado, reiteradamente, el agradecimiento al que la Facultad se ha hecho acreedora por haber contribuido, de manera eficiente, a la mejor presentación urbanística de la ciudad y al confort de las residencias particulares tanto como al funcionalismo de los edificios públicos que se han levantado con el asesoramiento de los profesionales egresados de tan joven Facultad.

Merece mención el nombre del Ing. Marco Tulio Erazo Vallejo que, como Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas, ofreció el concurso de su entusiasmo y apoyo para que la Escuela primero y luego la Facultad de Arquitectura se truequen en halagadora realidad.

\*  
\* \*

Con el plausible propósito de intensificar los estudios o de propender a su especialización, dependientes de las respectivas Facultades se organizan varios Institutos, sin perjuicio del incremento de las Escuelas Universitarias.

Así, mediante la expedición del Acuerdo Ministerial de 19 de octubre de 1949 se incorporan a la Facultad de Ciencias Médicas las Escuelas de Obstetricia y Enfermeras. La de Obstetricia había ya tenido su germen en 1897 y 1905. Mas en esta ocasión su funcionamiento se estabiliza y produce opimos frutos a pesar del reducido pero selecto número de alumnas. La Escuela de Enfermeras, lamentablemente, por motivos inexplicables, tal vez la falta de vocaciones, no llega a tener vida real y se anota la ausencia de inscripciones.

El 4 de abril de 1952, mediante la promulgación de un Reglamento adecuado, se instala el Consultorio Jurídico Gratuito como dependencia de la Escuela de Derecho. En el Consultorio, a la vez que los estudiantes reciben adiestramiento en la práctica jurídica, se presta asistencia social a las personas carentes de recursos económicos y que necesitan asesoramiento en cuestiones de orden legal.

Su primer Director es el entonces catedrático de Derecho Pro-

cesal Penal, doctor Antonio Borrero Vega, que se encarga de poner sobre rieles a la nueva dependencia.

Desde cuando comienza su labor la Facultad de Filosofía y Letras toma de su cuenta el régimen de los cursos de cultura general que se imparten obligatoriamente en todas las Facultades. Lengua y Literatura Castellanas, Historia y Filosofía son las asignaturas escogidas para la difusión del humanismo, tal como preconizó el Rector en su discurso de apertura del año académico 1948-1949.

El 13 de noviembre de 1959, contando con el concurso del ilustrado catedrático de nacionalidad italiana, doctor Juan Bautista Sita-Aquino Anjou, se funda el Instituto de Idiomas para difundir el conocimiento de lenguas vivas. Poco tiempo después el aprendizaje se generaliza en todas las Facultades, también con el carácter de obligatorio, como al tratarse de los estudios de cultura general.

El Vicerrector doctor Luis Monsalve Pozo propugna la necesidad de que los estudios de Ciencias Económicas, hasta entonces reducidos sólo a los conocimientos que se exponen desde la cátedra que se mantiene en la Facultad de Jurisprudencia, se separen, se profundicen y amplíen. Es creada para ello la Escuela de Ciencias Económicas mediante la resolución que adopta el Consejo Universitario en sesión de 19 de julio de 1960, manteniéndola adscrita a la Facultad de Jurisprudencia. La Escuela progresa notablemente y encuentra terreno fecundo para su crecimiento.

Al mismo tiempo que se funda la escuela de Ciencias Económicas se establece —también a solicitud de la Facultad de Jurisprudencia y por iniciativa del doctor Monsalve Pozo— el Instituto de Ciencias Penales.

Tanto la Escuela como el Instituto son públicamente abiertos al servicio en la ceremonia académica de iniciación del año escolar 1960-1961.

El Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Penales, luego de que se promulga el Reglamento que norma su marcha, está presidido por el notable catedrático doctor Agustín Cueva Tamariz, como científico especializado en Medicina Legal, Psiquiatría Forense y disciplinas conexas. Lo integran los profesores de las materias afi-

nes, doctores Reinaldo Chico Peñaherrera, Víctor Lloré Mosquera y Jorge Maldonado Aguilar.

El instituto ha cumplido, hasta ahora, buena parte de la misión para la que fué creado. Dignas de mención son las actividades dirigidas a la formación y publicación del anteproyecto de Código de Procedimiento Penal, la presentación pública de casos prácticos de la vida real, el estudio de la jurisprudencia del Tribunal Supremo en el campo penal y procesal penal, etc.

Con la cooperación tan decidida siempre y tan valiosa del catedrático de nacionalidad española, doctor Francisco Alvarez González y con la finalidad de que sirva como campo experimental para los alumnos que en la Facultad de Filosofía y Letras se preparan para el ejercicio de la docencia en los establecimientos de educación media, se obtiene que el Ministro doctor José Ricardo Martínez Cobo, el 15 de mayo de 1954, autorice el funcionamiento de los dos primeros cursos del Colegio de Segunda Enseñanza que se lo bautiza con el nombre del insigne franciscano Vicente Solano, Colegio destinado a la preparación de la juventud en las ramas correspondientes al bachillerato en humanidades modernas. El doctor Alvarez González, como Decano de la Facultad de Filosofía, asume el Rectorado del Plantel secundario y el 15 de octubre de 1954, al comenzar el año académico 1954-1955, con toda pompa, se declaran abiertas las faenas del recién constituido Plantel.

El doctor Alvarez González, en el discurso de ocasión que pronuncia en la ceremonia, luego de sugestivas frases con las que esboza las finalidades de la educación en sus diferentes niveles y de modo especial en el correspondiente al secundario, dice: "Conscientes la Universidad de Cuenca y su Facultad de Filosofía y Letras de la importancia de una buena educación secundaria, así como de los inconvenientes que tantas veces obstaculizan los resultados apetecidos, han emprendido la tarea de crear una institución, el Colegio "Fray Vicente Solano", cuya fundación solemnizamos. No os puedo cansar en esta noche con el programa o ideario de cuanto pretendemos hacer. Sólo quiero, a este respecto, deciros dos palabras: recuerdo en este momento el título de un libro famoso de un pensador francés del pasado siglo, Víctor Cousin, el título es el siguiente: "Du vraie, du beau, ed du bien", es decir, de lo verdadero, de lo bueno

y de lo bello, título que sirvió de bandera a los hombres de varias generaciones. Si yo os dijera, como síntesis de nuestras aspiraciones, que pretendemos hacer de los muchachos del nuevo Colegio futuros hombres devotos de la verdad, de la bondad y de las cosas bellas, creo que expresaría con justeza el ideal que nos anima... Ahora bien, es sutil pero no engaña; podemos y debemos tener la confianza de que nuestros esfuerzos no serán en vano; de que alguna vez nos será otorgada la inmensa alegría de atisbar una parcela, por pequeña que sea, de la verdad. La verdad está lejos, como esas albas cimas de altas montañas; es cuestión de caminar pacientemente el sendero que nos lleva a la cumbre."

Con íntima satisfacción es grato poner de relieve que la Universidad, casi siempre, al comienzo de cada año académico solemniza la ceremonia ritual dedicando al servicio nuevas entidades o flamantes edificios o de cualquiera otra manera así tan efectiva, según se podrá haber anotado en la relación precedente y se observará más adelante.

Además, desde el año 1944, cuando el Presidente Velasco Ibarra expide el Decreto Ejecutivo de 14 de junio, convive, anexo a la Universidad, el Conservatorio de Música, instituto al que el Consejo Universitario lo denomina "José María Rodríguez", en homenaje a uno de los más eminentes cultores del arte musical en Cuenca.

Por más de veinte años y bajo la tutela de la Universidad y la dirección acertada del doctor Rafael Sojos Jaramillo, el Conservatorio ha cumplido una labor sumamente beneficiosa para la divulgación de la cultura específica que tiene a su cargo.

Desde el 15 de marzo de 1962 se inicia la enseñanza de danza y coreografía. La regencia de la Escuela es confiada, dependiente del Conservatorio de Música, a doña Osmary de León, artista consagrada que se avocinda en la morlaquía para, con especial afecto, dedicación y entusiasmo, concretarse a la tarea de despertar en las almas juveniles la afición por el baile clásico.

Especial empeño se pone por parte de la profesora en el fomento del folklore azuayo y en este campo la Escuela obtiene resonantes triunfos, primero en los escenarios de Cuenca, luego en los teatros de Quito y Guayaquil y por fin en Miami, a donde un

grupo de alumnas es llevado luego de la selección realizada en la Capital de la República en escala nacional. Allí, durante el desarrollo de la X Reunión de la Conferencia de Organizaciones Turísticas de América Latina (COTAL), los honores no se hacen esperar y la Escuela se clasifica como finalista juntamente con afamados conjuntos de la Argentina y el Perú.

En la Academia de Bellas Artes "Remigio Crespo Toral", desde el mes de marzo de 1962 se inicia el aprendizaje de una profesión para todos útil: decoración de interiores. Se contribuye de esta manera al bienestar hogareño. Numerosas muchachas, varias madres de familia, estudiantes de toda edad concurren a las clases que se ponen bajo el cuidado del Director de la Academia, doctor Lauro Ordóñez Espinosa y del profesor Estuardo Cisneros Semeria.

No se descuida el incremento de gabinetes en las diferentes Facultades. Se crean el de Farmacología en Ciencias Médicas, el de Morfología en la misma Facultad, el de Electrotecnia, el de Resistencia de Materiales, en la Facultad de Ciencias Matemáticas, y todo el conjunto de gabinetes que son indispensables para la docencia en la Facultad de Ciencias Químicas y en la de Arquitectura y Urbanismo.

### LA UNIVERSIDAD Y SU PROGRESO MATERIAL

Para el grado de prosperidad alcanzado por el Instituto y por el número creciente de estudiantes; por la multiplicación de Facultades y Escuelas, gabinetes y bibliotecas, el edificio en el cual la Universidad se alberga, enclavado en el centro citadino, resulta estrecho e inapropiado. Esta circunstancia, prevista a principios del siglo por el Dr. Honorato Vázquez cuando se deliberó durante su primer Rectorado acerca del sitio en el que debía edificarse el Alma Mater, y por el doctor Cueva Tamariz cuando manifestó su oposición en el seno del Consejo Universitario, el año 1943, a la compra de la casa contigua al Palacio Universitario, casa que fué de pertenencia de la familia Farfán, se pone de relieve a corto tiempo y la insuficiencia material es manifiesta.

La Universidad emprende en una magna obra: la construcción de la Ciudad Universitaria.

A la orilla derecha del río Tómebamba, en el antiguo Ejido de la ciudad, en paraje apacible y amplio, rodeado de azules colinas y propicio a la meditación, justamente en el lugar donde los estudiantes de antaño preparaban, alejados del bullicio, sus pruebas de fin de curso, se adquiere una dilatada extensión de terrenos mediante la adjudicación que se hace a favor de la Universidad, en el proceso expropiatorio que se instaura en el Juzgado Provincial Primero del Azuay, contra los herederos de don Fidel Tinoco, condómينو del inmueble. El doctor Antonio Borrero Vega, titular de la judicatura, dispone que la Universidad pague como precio del predio la suma de doscientos veinte y un mil seiscientos setenta y cinco sucres, cincuenta centavos de sucre, según aparece en la sentencia que pronuncia el 16 de abril de 1947.

Para comenzar la construcción cuenta la Universidad como fondo de primera mano con el producto de la venta del Palacio Universitario en el que llevaba a término sus funciones, inmueble que es adquirido por el Fisco en la suma de tres millones, setecientos mil sucres, precio fijado en la escritura de compraventa que se suscribe en Quito el 31 de marzo de 1949, previa autorización legislativa constante en Decreto de 7 de octubre de 1948. Cuenta también con setecientos cincuenta y seis mil sucres, valor por el cual el Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana compra, en subasta pública llevada a cabo en enero de 1953, la casa aledaña al Palacio Universitario materia del contrato de compraventa concertado con la familia Farfán en 1943.

La penuria del Fisco que impide el oportuno pago del precio de la venta del Palacio Universitario dilata también la continuación de los trabajos que se iniciaron a raíz misma de la adquisición de los terrenos, preparándolos por medio de la canalización indispensable.

Desde el 15 de marzo de 1949, fecha en la que el Consejo Universitario la aprueba, se encontraba lista la planificación de los diferentes edificios. Los proyectos corresponden al Arquitecto Guillermo Cubillo Renella, a quien se le encomienda el trabajo por haber triunfado en la licitación promovida para escoger el más apropiado. Esos proyectos sufren, andando el tiempo, una modificación sustancial en vista de las cada vez más crecientes necesidades de la Universidad y para ampliar y mejorar los diferentes ambientes.

Toda clase de dificultades tiene que vencer la Universidad para salir adelante en sus propósitos. Así, de manera inmediata a la expropiación decretada por la Función Judicial, personas de estrecha visión y que pretenden sobreponer sus personales intereses a los muy altos de la educación de la juventud, deducen acción de nulidad de la sentencia apoyándose para ello en tan fútiles pretextos, que el proceso se paraliza en forma definitiva hasta el día de hoy.

Las cinco hectáreas y media de terrenos materia de la expropiación son acrecentadas después por medio de sucesivas adquisiciones que se realizan mediante convenios directamente arreglados con los propietarios.

Encontrándose en ejercicio de las funciones de Rector el Vicerrector Luis Monsalve Pozo, por la suma de trescientos mil sucres celebra la compraventa de diez mil setecientos quince metros cuadrados de terrenos de las religiosas dominicanas docentes, el veinte de febrero de 1960; y, así mismo en otra ocasión en la que el doctor Monsalve Pozo está en funciones de Rector, el 25 de marzo de 1963, se adquiere algo más de diez mil metros cuadrados de tierras de propiedad de la Comunidad de Santa Mariana de Jesús, por el precio de trescientos cincuenta mil sucres, inmuebles ambos colindantes con la Ciudad Universitaria.

Además, si bien apartada de ésta, en el sector de El Paraíso, junto al lugar en donde se levanta el Hospital Regional y Docente de Cuenca, la Universidad alcanza que le sean donadas dos hectáreas de tierras para edificar en ellas el pabellón destinado a la Facultad de Ciencias Médicas, que por razón de comodidad y necesidad sobre todo, debe encontrarse cercano a la Casa de Salud, el gran campo de experimentación y prácticas del alumnado. De modo previo el Gobierno Central autoriza a la H. Junta Central de Asistencia Social del Azuay, Cañar y Morona Santiago para que haga efectiva la donación. La escritura se celebra el 18 de abril de 1964, cuando ejerce la Dirección de la Junta de Asistencia Social el doctor José Gustavo Cabrera, cuya actitud comprensiva y generosa para con la Universidad, al igual que la de los miembros integrantes de la Corporación, contrasta con la de quienes, poco tiempo antes, encontrándose en el desempeño de iguales dignidades, manifestaron encubierta oposición al donativo.

Para llevar adelante la empresa no se cuenta con el dinero necesario ni se tienen fuentes seguras de rendimiento económico. La cantidad de tres millones setecientos mil sucres por la que se enajenó el Palacio Universitario, tras penosas gestiones es pagada durante la administración del Presidente Velasco Ibarra, en bonos del Estado del siete por ciento de interés anual y a diez años plazo, para lo que fué necesario alcanzar la expedición del Decreto Legislativo de 11 de diciembre de 1954. Los bonos son negociados con un considerable porcentaje de pérdida para la Universidad.

Mas las autoridades del Plantel no esperan que el presupuesto de la obra se encuentre efectivamente financiado. Para ello la Universidad, antes que de abundantes rentas dispone de una administración pulcra y escrupulosa en el manejo de los bienes del Instituto, administración caracterizada por el ahorro que se impone aún a costa de la postergación de otros requerimientos, para que el ambicioso proyecto sea llevado a cima y la familia universitaria cuente con un hogar acorde con su dignidad y sus exigencias académicas.

De este modo el 2 de noviembre de 1953, en ceremonia simbólica plena de esplendor y esperanzas, es colocada la primera piedra de la Ciudad Universitaria de Cuenca. Sus autoridades, el claustro de profesores y los alumnos, presididos por el estandarte glorioso del Instituto, se trasladan en magno desfile desde el antiguo Palacio hacia las orillas del Tomebamba. El doctor Cueva Tamariz, accionando el dispositivo mecánico, sitúa el monolito que ahora se halla adherido al muro frontal del edificio de la Facultad de Jurisprudencia.

Las palabras que en esta oportunidad pronuncia el Rector denotan su optimismo y su fé: "Al cabo de casi dos lustros de afán por dotar a nuestra Universidad de nuevos edificios para el cómodo desenvolvimiento de sus labores, podemos hoy iniciar la construcción del primero de ellos, destinado a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.— El sueño de ver a nuestra ya casi centenaria Casa de Estudios Superiores asentada materialmente en un conjunto de edificaciones amplias, claras, acogedoras, alejadas del ruido y del tráfico del centro ciudadano, propicias al estudio y al trabajo, comienza a tornarse realidad... El anhelo de la Universidad sería el que lleguemos a la conmemoración del cuarto centenario de la funda-

ción de Cuenca con los edificios de la primera etapa prevista en el plan del Arq. Cubillo Renella, totalmente concluídos. Ello sería dable si el Estado hace honor a la firma de sus personeros, estampada en un contrato solemne como es el de la compraventa del Palacio Universitario, destinado a la Corte Superior y a sus dependencias.— Esta ceremonia inicial, de un esfuerzo constructor, llena de júbilo y de esperanza, sea para todos nosotros, dirigentes, catedráticos y estudiantes de la Universidad, ciudadanos todos de Cuenca, ocasión para renovar, con fe más viva en los destinos de la cultura y de la educación, nuestros votos de servirla con perseverancia, como la más eficaz manera de ser fieles al mandato de nuestros antepasados que, hace ciento treinta y tres años, se esforzaron por darnos una Patria libre y digna”.

En una especie de milagro las edificaciones se suceden unas a otras y pronto la Ciudad Universitaria alcanza una presentación llena de hermosura y plena de sobriedad y elegancia tanto por la armonía de las construcciones como por su distribución convenientemente hecha y por los atractivos jardines que la rodean.

En primer término se emprende en la construcción de la Facultad de Jurisprudencia, que provisionalmente ha de alojar a la de Filosofía y a su Colegio “Solano”. Al costo de un millón cincuenta mil sucres el edificio está concluído el dos de mayo de 1956, fecha en la que es entregado de manera oficial al servicio. Lo reciben, luego de escuchar las palabras del Rector, los Decanos de las Facultades beneficiarias, doctores Luis Monsalve Pozo, de la de Jurisprudencia, y Francisco Alvarez González, de la de Filosofía.

La obra ha sido ejecutada, en su mayor parte, por el Ing. Alfonso Calderón Moreno, que triunfó en la licitación promovida por el Consejo Universitario. El contrato de rigor se suscribe el 24 de septiembre de 1953, en acto sencillo pero de gran significado práctico. Por las indicencias que se suscitan con el constructor el edificio se acaba de levantar al cabo de casi tres años, con intervención directa de la Universidad.

Sin pérdida de tiempo comienzan los trámites para levantar un nuevo pabellón y cumplido el proceso que la licitación exige, el primero de abril de 1956 se declara que en ella ha triunfado el grupo de profesores de la Escuela de Ciencias Matemáticas, asociados para ter-

ciar en la subasta. Lo componen los Ingenieros Luis Loaiza Jaramillo, Medardo Torres Ochoa, Gustavo Castro Pozo, Carlos Heredia Carrión, Jorge Burbano Moscoso, Rafael y Jorge Vélez Jaramillo, Enrique Hinojosa Cobos y Manuel Espinoza Ordóñez, a quienes se encarga la construcción de un bloque unitario de edificios destinados a las Facultades de Ciencias Matemáticas, Ciencias Químicas y Odontología. Si bien en el contrato se incluyó la segunda parte o etapa del bloque de Jurisprudencia, mas luego se la elimina por así convenir a los intereses del Plantel. La constancia escrituraria se suscribe el 27 de septiembre del preindicado año y por el precio de tres millones, ciento ochenta y ocho mil sucres.

Para la Universidad significa un motivo de justo orgullo que profesionales formados en su seno tomen de su responsabilidad la edificación de uno de los principales bloques de aulas y servicios administrativos de la Ciudad Universitaria.

El 2 de noviembre de 1959 en acto semiprotocolario que se lleva a cabo en la terraza del sector destinado a la Facultad de Ciencias Químicas, en una mañana de sol radiante, los locales son abiertos al servicio.

En fecha posterior, el 23 de mayo de 1960, se estrena el aula magna del Plantel, situada en la zona de la que se habla. A ella ha sido trasladada la galería de Rectores que se comienza a formar a fines del siglo pasado y que se la conserva con gran reverencia. En la ceremonia que para el efecto se organiza, por primera vez en la vida de la Universidad se tributa homenaje de reconocimiento a los profesores que han cumplido veinte y cinco años de ejercicio de la cátedra. Reciben presea de oro los doctores Alejandro Peralta Molina, Miguel Alberto Toral León, José Carrasco Arteaga y Víctor Barrera Vélez. Además se entregan títulos de profesores honorarios en las asignaturas correspondientes a las cátedras que desempeñaron, a los profesores jubilados doctores Antonio Abraham Barzallo, Luis Carlos Jaramillo, José Mogrovejo Carrión, Virgilio Salazar Orrego y Virgilio Loyola García. Un conceptuoso acuerdo expedido por la Facultad de Jurisprudencia se pone en manos de su profesor doctor César Andrade y Cordero con motivo de haber sido galardonado por el Cabildo con la Insignia “Fray Vicente Solano”, en mérito de su brillante labor literaria.

"Entre las numerosas manifestaciones de injusticia que nos ofrece la actual organización de la sociedad, no es de las menores la subestimación real de la obra de aquellos de sus miembros que se dedican a la trasmisión de la cultura a las nuevas generaciones, a su enriquecimiento y a la formación de las nuevas promociones de jóvenes a los cuales ha de corresponder, en breve, la dirección de la vida colectiva. La labor que realiza abnegadamente, silenciosamente el maestro, el educador, en el gabinete de estudio, en el laboratorio, en la biblioteca, no tiene, en relación con su importancia, las compensaciones y estímulos que la colectividad debería conceder a una función de tanta magnitud y de tanta delicadeza. Los financieros, los comerciantes, los banqueros, los capitanes de industrias, los actores del cinematógrafo, los deportistas, reciben de la sociedad, además de gloria y nombradía, considerables compensaciones pecuniarias. Los profesores, los catedráticos, los maestros no. Ellos pasan casi ignorados cuando no menospreciados, pese a que consagran su vida entera a una obra elevada y trascendente", fueron las palabras con las que inició su discurso el Rector Cueva Tamariz para ofrecer el homenaje al grupo de eminentes maestros universitarios enumerados en líneas anteriores.

Por fin, es el pabellón de gobierno el que se acuerda levantar, como centro y signo de la Universidad toda. Formulada la planificación por el Arq. Jorge Roura Cevallos, en la licitación obtiene ganancia el Ing. Jaime Rosales Camposano, de grata memoria, y el contrato se suscribe el 27 de febrero de 1962, por la suma de cuatro millones, ciento noventa y seis mil, noventa y seis sucres.

Está integrado por el edificio de administración propiamente dicho (Rectorado, Secretaría, Sala de Sesiones del Consejo Universitario, Tesorería, etc.), el de la Biblioteca General "Juan Bautista Vázquez", el de talleres gráficos y el gran auditorium o Teatro Universitario al que después se le da el nombre de "Carlos Cueva Tamariz" en honor al propulsor insigne de la Universidad. La inauguración se lleva a cabo el 19 de junio de 1964, en los últimos días de la actuación rectoral del doctor Cueva.

No se descuidan otros aspectos de la Ciudad Universitaria.

En la zona sur occidental, justamente en los terrenos que fueron materia de compra a las religiosas dominicanas docentes, aprove-

chando un manantial de agua cristalina se dispone construir una piscina de natación iniciando así los campos deportivos. Los trabajos de la pileta se comienzan en forma entusiasta el 5 de noviembre de 1952, día en el cual los estudiantes universitarios y los componentes de "Acción Cívica", conjuntamente, llevan a término una jornada de trabajo para desbrozar el terreno, derruir antiguos muros y principiar la excavación, obra en la que prosigue un contingente de "Acción Cívica" con la ayuda decidida del alumnado que, por Facultades, se turna para los trabajos. A los Ingenieros Gustavo Castro Pozo y Carlos Heredia Carrión se encomienda, en definitiva, la culminación de la obra, con un proyecto muy bello y al costo de cuatrocientos ochenta y nueve mil, seiscientos sesenta y nueve sucres. La alberca constituye uno de los más atractivos rincones de la Ciudad Universitaria. El agua que brota de las entrañas de la tierra es levemente templada y ningún egreso económico significa para la Universidad su aprovisionamiento, a no ser el pequeño que representa el tratamiento y aducción.

Para mantener el culto de Nuestra Señora de la Sabiduría, introducido por el Rector Honorato Vázquez, y en demostración de tolerancia religiosa, se consagra un artístico templete junto al pabellón de Odontología; lugar en donde la efigie venerada por los profesores y estudiantes católicos, queda entronizada el 7 de diciembre de 1963. Inolvidable por la emoción con la que fué pronunciada, la oración del doctor Gabriel Cevallos García, en ese entonces Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

La intercomunicación entre los diferentes edificios y el contacto de ellos con la ciudad, se asegura mediante una centralilla telefónica Ericson.

Para marcar el tiempo de modo uniforme en todas las dependencias, se instala un sistema de relojes eléctricos.

Y para hermostear más aún los jardines y espacios verdes se distribuyen aquí y allá fuentes entre las que sobresale la formada con la colonial pila de la Plaza Mayor de Cuenca que, debidamente restaurada, ornamenta la Ciudad Universitaria desde el 24 de mayo de 1963. Allí perdurará en forma indefinida, liberada como ha sido del peregrinaje al que se le sometió desde cuando, para dar paso al monumento a Calderón, se la retiró de su sitio originario.



Así, en armonioso contraste formado por árboles, flores y surtidores y los bronceados bustos de José Peralta y Juan Bautista Vázquez y los que serán colocados en el futuro para honrar la memoria de los más ilustres Rectores de la Casona, demora apacible, de cierta manera recoleta, la Ciudad Universitaria de Cuenca.

## LA UNIVERSIDAD Y LA EXTENSION CULTURAL

No solamente la conferencia pública de sus catedráticos se ha exigido como parte del cumplimiento de su misión. Altas personalidades del mundo científico y artístico han honrado la tribuna y los escenarios de la Universidad en ininterrumpida sucesión, despertando inquietudes y sembrando la simiente de la cultura.

Para citar pocos nombres y de los principales, no se olvidará el paso de Paul Rivet, el humanista; de Luis Jiménez de Azúa, el penalista insigne; de Juan David García Bacca, el filósofo; de Antonio Jaen Morente, el literato que dictó cátedra como homenaje a Cervantes en el cuarto centenario de su nacimiento; de Robert Soupault, Elias Pérez Sosa, Ingeniero Pinés, Marcos Gattica, Alfonso Mejía Robledo, Derek A. Traversi, Tomás Garza Felán, Dominic de la Salandra, Manuel Mella Veloso, Lidio G. Mosca, Raúl Audenino, Yury Kuttler, Roberto Contreras Stark y tantos y tantos otros entre los de nacionalidad extranjera; Juan Isaac Lovato, el maestro ilustre y consagrado; Andrés F. Córdova el catedrático cuencano que visitó su Universidad después de prolongada ausencia del solar nativo; José Vicente Trujillo, el internacionalista; Eduardo Salazar Gómez, Leopoldo Benitez Vinuesa, Jaime Barrera, Pedro A. Saad, José Manrique Izquierda, Plutarco Naranjo Vargas, Jorge A. Higgins, Juan Montalván Cornejo, entre los ecuatorianos. Y Nicanor Zabalata, Albor Maruenda, Fausto García Medeles, Carlos Alberto y Helena González, Lisa Marchev, que dejaron grato recuerdo de su peregrinaje a la Universidad en donde ofrecieron recitales y conciertos.

Por primera vez en los anales de la Universidad se ha dado cumplimiento a la disposición legal referente al perfeccionamiento de profesores en el exterior. Un buen porcentaje de catedráticos, con la ayuda económica del Plantel, ha visitado centros de alta cultura para estudios de especialización o para ampliar conocimientos en las ma-

terias de sus cátedras en institutos científicos y en Universidades de reconocida nombradía.

Mediante una adecuada reglamentación que establece un mínimo recargo en los derechos de matriculas y exámenes, al concluir su ciclo de estudios los alumnos tienen derecho a realizar un viaje bajo el auspicio de la Universidad, dentro o fuera del país. Varias promociones han visitado Estados Unidos de Norte América, México, Colombia y Venezuela, Brasil, Argentina, Bolivia, Uruguay, Chile, Perú, Guatemala y otros países americanos.

El equipo destinado a la labor publicitaria se incrementa de manera apreciable con la adquisición de una máquina de componer "Intertype", dos prensas automáticas Heidelberg, guillotina y otros implementos que sustituyen al anticuado sistema de tipos. Tienen un costo aproximado de cuatrocientos doce mil, trescientos sesenta y siete sucres. Con esta moderna maquinaria se impulsa una actividad editorial que supera en mucho a la de épocas anteriores. Los textos de los catedráticos, sus estudios científicos y literarios, sus investigaciones, publicaciones estudiantiles, enriquecen la bibliografía nacional.

Desde 1952 se acuerda publicar, como un anexo a la Revista "ANALFS", un folleto para divulgar la poesía cuencana, de singular renombre en las letras de la Patria. La tarea de seleccionar las antologías se encomienda al atildado escritor y literato Rigoberto Cordero y León. Hasta el año 1964 ya se han publicado más de cuarenta fascículos con composiciones de Remigio Crespo Toral, Honorato Vázquez, Remigio, Rafael y Aurelia Romero Cordero; Luis Cordero, Miguel y Gonzalo Cordero Dávila, José Rafael Burbano Vázquez, Alfonso Moreno Mora, Remigio Romero León, Miguel Moreno, Bolívar Dávila, Remigio Tamariz Crespo, Mary Corylé, Carlos Aguilar Vázquez, Manuel María Palacios Bravo, César Andrade y Cordero, Agustín Cuesta Vintimilla, Juan Iñiguez Vintimilla, José María Astudillo Ortega, Ernesto López, Alfonso Malo Rodríguez, Adolfo B. Serrano, Eugenio Moreno Heredia, Antonio Llorret Bastidas, Julio Matovelle, César Dávila Andrade, Benjamin Cordero y León y una pléyade más de elevados exponentes de la intelectualidad tanto de los viejas, como de las nuevas generaciones. La demanda de estos opúsculos que llega desde el exterior demuestra la

enorme aceptación que tienen. Casi todos los poetas nombrados son doctores de la Universidad de Cuenca.

## LA UNIVERSIDAD Y LOS EVENTOS CIENTÍFICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

El nombre del Plantel ha tenido grata resonancia en los eventos de carácter cultural y científico que ha organizado o a los que ha concurrido dentro del país y fuera de él.

Una incompleta enunciación de ellos pondrá de relieve la extraordinaria actividad que en este orden ha desplegado el Instituto.

Con motivo de la conmemoración del cuarto centenario de la fundación española de Cuenca, en el año 1957 la Universidad convoca dos reuniones de superior nivel académico: la Conferencia Universitaria Nacional y el Primer Congreso de Sociología Ecuatoriana, este último con el auspicio de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. En virtud de encontrarse ausente de la Patria el doctor Cueva Tamariz, encargado del Rectorado el Vicerrector doctor Luis Monsalve Pozo, las preside con todo lucimiento. Tanto la Conferencia Universitaria como el Congreso de Sociología sobresalen por la calidad intelectual de quienes a ellos concurren como por las importantes decisiones que se adoptan y la pompa de sus sesiones inaugural y de clausura. Durante el desarrollo del Congreso de Sociología se tributa homenaje nacional a Pío Jaramillo Alvarado, doctor en ecuatorianidad; y a los pioneros de la Sociología en el Ecuador, Antonio A. Barzallo y Adolfo Balarezo.

La novel Facultad de Arquitectura y Urbanismo convoca a su seno a todas las demás de la República y en mayo de 1962, con el apoyo irrestricto de la Universidad, se lleva a cabo la Primera Conferencia Nacional de Facultades de Arquitectura, de provechosos resultados para la docencia.

La Universidad concurre al Primer Congreso Penal y Penitenciario reunido en Quito en julio de 1957. Representan a la Facultad de Jurisprudencia los profesores doctores Agustín Cueva Tamariz, Reinaldo Chico Peñaherrera y Víctor Lloré Mosquera; a la Primera Conferencia Nacional de Derecho Civil, Penal y Mercantil reunida

en Quito en 1962. La delegación presidida por el Vicerrector doctor Luis Monsalve Pozo está integrada por los profesores César Astudillo, César Fernández Márquez, Reinaldo Chico Peñaherrera y Víctor Lloré Mosquera.

Por medio de sendas delegaciones de su Facultad de Ciencias Médicas, está presente en varios Congresos Médicos y Jornadas Médicas de diferente índole; en reuniones de gran categoría dentro del campo de la Ingeniería y de la Sociología, de las Ciencias Químicas y de Odontología, así como de todas las demás ramas con que cuenta el Plantel en sus varias Facultades.

Las reuniones internacionales en las que está presente son éstas:

—Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, reunido ante la espectación de América en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en septiembre de 1940. Representa al Plantel su Rector, doctor Carlos Cueva Tamariz. Durante el desarrollo del evento se acuerda la integración de la Unión de Universidades Latinoamericanas, de la que es fundadora la de Cuenca.

—Segundo Congreso de Universidades Latinoamericanas y Primera Asamblea de la Unión, que tiene como escenario la Universidad de Santiago de Chile y a la que concurre también el doctor Cueva Tamariz, en el año 1954. Un honor para la Universidad significó el que fuera designado su Rector para integrar el Consejo Directivo de la Unión, presidido por el Rector de la Universidad de Chile, Profesor Juan Gómez Millas y compuesto por los doctores Carlos Martínez Durán, Octavio Méndez Pereira, Nabor Carrillo Flores, Pedro Guerra Fonseca, Salvador Massip, Pedro Valdivia, Rodrigo Facio, Leopoldo Agorio y Pedro Calmón, de varias Universidades Latinas.

—Tercer Congreso Hispano Luso-Americano Filipino de Derecho Internacional, en Quito, en el mes de octubre de 1957. Como delegado asiste el profesor doctor Rafael Chico Peñaherrera.

—Quinto Congreso de la Unión Mundial de Arquitectos, que tiene lugar en Moscú en julio de 1958 y en el que está presente el Arq. Gastón Ramírez Salcedo.

—Semana de la Cultura Ecuatoriana, cumplida en Lima con el patrocinio del Municipio de San Isidro, en agosto de 1958. Forma parte de la delegación acreditada el doctor Carlos Cueva Tamariz.

—Primera Conferencia de Facultades de Derecho de Latinoamérica, que se desarrolla en México en abril de 1959 y a la que concurre el doctor Gerardo Cordero y León.

—Reunión de Rectores de las Universidades de América, convocada en Quito por iniciativa de la Unión Nacional de Periodistas. En esta cita, a la que concurre el Rector doctor Cueva Tamariz, entre otras importantes resoluciones, se expide la Declaración Universitaria de Quito, cuyos enunciados adquieren gran revuelo.

—Quinto Congreso Latinoamericano de Sociología, en Montevideo, durante el mes de junio de 1959. Representa al Plantel el doctor César Astudillo.

—Noveno Congreso Internacional de Radiología, en Munich, en el decurso del mes de agosto de 1959. Asiste enviado por la Facultad de Ciencias Médicas el doctor Julio Enrique Toral Vega.

—Tercera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas, en Buenos Aires, en septiembre de 1959. Representan al Instituto los doctores Carlos Cueva Tamariz, Luis Monsalve Pozo y Miguel Alberto Toral León.

—Seminario de Educación Superior que se organiza en Washington en diciembre de 1959. Invitado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norte América concurre el doctor Carlos Cueva Tamariz.

—Primer Congreso Panamericano de Odontopediatría celebrado en Bogotá en abril de 1960. Asiste el doctor Eduardo Neira Carrión.

—Primer Congreso Panamericano de Enseñanza de Ingeniería, en Montevideo, en septiembre de 1960. Interviene el Ing. Ulises Sotomayor Villegas.

—Plan Mayor de Acercamiento entre Oriente y Occidente en Egipto, Siria y Líbano, en septiembre de 1960. Invitado por la UNESCO viaja el doctor Gabriel Cevallos García.

—Tercer Congreso Latinoamericano de Anatomía Patológica que tiene lugar en Antioquia en diciembre de 1961 y en el que interviene el doctor Leoncio Cordero Jaramillo.

—Primer Seminario sobre Enseñanza de Odontología que a partir de octubre de 1962 se lleva a cabo en Bogotá. Representan a la Facultad los doctores Ricardo Muñoz Dávila y José Gabriel Moscoso Espinoza.

—Tercera Conferencia de Facultades Latinoamericanas de Medicina, convocada en Viña del Mar en noviembre de 1962. Por la Facultad de la Universidad de Cuenca son acreditados representantes los doctores Leoncio Cordero Jaramillo y Timoleón Carrera Cobos.

—Segundo Seminario Colombiano sobre Enseñanza de Arquitectura, en Bogotá, en marzo de 1963. Como observadores son invitados los Arquitectos Jorge Roura Cevallos y Gastón Ramírez Salcedo.

—Séptimo Congreso Panamericano-Sudamericano de Pediatría, con sede en Quito, en el mes de julio de 1963. Se encuentran presentes los doctores Alberto Alvarado Cobos y Moisés Arteaga Lozano.

Las limitadas disponibilidades económicas de la Universidad le impiden ser representada en muchísimos otros Congresos y Conferencias para las que se le invita deferentemente.

\*  
\* \*

Otros actos de innegable trascendencia patrocinados por la Universidad y que se han llevado a término con marco de verdadero esplendor han sido los celebrados para conmemorar el centenario del nacimiento del jurista ecuatoriano doctor Luis Felipe Borja (1945), el Bicentenario de Espejo (1946), el centenario del nacimiento del doctor José Peralta (1955), el del doctor Honorato Vázquez (1955), el del doctor Remigio Crespo Toral (1960), para tributar homenaje a Andrés Bello al cumplirse el primer centenario del Código Civil

(1955), a Lope de Vega en el cuarto centenario de su nacimiento (1962), a Miguel de Cervantes Saavedra también en el cuarto centenario de su nacimiento; a Justo Sierra, cuando México le declaró Maestro de América; a Santiago Ramón y Cajal en el primer centenario de su nacimiento; a la Universidad de Salamanca con ocasión de su séptimo centenario.

\*  
\* \*

El reconocimiento de sus comprofesores y de la ciudadanía por la obra del doctor Cueva Tamariz ha sido visible y justo.

La Universidad de Cuenca, en noche de gala, descubrió su óleo en la Galería de Rectores del Plantel.

El Consejo Provincial del Azuay, unánimemente, le otorgó en noviembre de 1958 la insignia que le acredita como "Mejor Ciudadano del Azuay".

El Ministerio de Educación Pública le hace entrega de la Condecoración "Al Mérito Educativo", de primera clase, en junio de 1962.

El Cabildo de su ciudad natal coloca en su pecho la medalla "Municipalidad de Cuenca" que se discierne a los ciudadanos que han prestado relevantes servicios a la colectividad (1966); y,

La propia Universidad, cumpliendo por vez primera la disposición de su Estatuto Orgánico le premia con la Insignia "UNIVERSIDAD DE CUENCA", después de concluida su gestión rectoral, en la noche en que se inaugura el Teatro que lleva su nombre (1964).

Su celo en pro de la disciplina del Plantel que en algunas ocasiones se ve alterada debido a la vehemencia con la que la juventud exige la aceptación de sus aspiraciones, es aplaudido por el cuerpo docente y los funcionarios de la Universidad, como consta del testimonio dado a la luz pública el 25 de abril de 1962. He aquí su texto:

"El Cuerpo de Profesores de las Facultades e Institutos Anexos de la Universidad de Cuenca y su Personal Administrativo,

Considerando:

Que el Sr. Dr. Dn. Carlos Cueva Tamariz, Rector de la Universidad de Cuenca, ha conseguido indiscutible progreso para el Instituto, tanto en el campo cultural como en el material, colocándolo entre los más progresistas del País y de América;

Que en la actualidad se encuentra empeñado en mantener el prestigio institucional a base de elevación de procedimientos, afianzamiento de la disciplina y respeto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias,

Acuerda:

Expresar al señor doctor Cueva Tamariz, Rector de la Universidad, su fervorosa adhesión;

Reconocer en él al infatigable propulsor del prestigio y autonomía de la Universidad; y,

Expresarle su voz de aplauso en su permanente actitud por el imperio del orden y la disciplina del Plantel.

#### **Profesores de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales:**

Luis Monsalve Pozo.— César Astudillo.— Rafael Chico Peñahe-  
rreira.— Agustín Cueva Tamariz.— Virgilio Astudillo.— Gerardo Cor-  
dero León.— Tarquino Martínez Borrero.— Reinaldo Chico Peñahe-  
rreira.— Roberto Aguilar Arévalo.— César Fernández Márquez.—  
César Andrade y Cordero.— Víctor Lloré Mosquera.— Antonio Bo-  
rrero Vintimilla.— Claudio Cordero Espinosa.— Julio Corral Borre-  
ro.— Servio Cordero Carrasco.— Reinaldo Torres Caicedo.

#### **Profesores de la Facultad de Ciencias Médicas:**

Leoncio Cordero Jaramillo.— Alberto Alvarado Cobos.— Miguel  
Alberto Toral León.— José Carrasco Arteaga.— Luis Alberto Sojos.—  
César Hermida Piedra.— Timoleón Carrera Cobos.— Juan Idrovo

Aguilar.— José J. Ortiz Tamariz.— Ricardo Barzallo Calderón.— Honorato Carvallo Valdivieso.— Vicente Corral Moscoso.— Ricardo Montesinos González.— Orlando Regalado Abad.— Jaime Vintimilla Albornoz.— Nicanor Corral Moscoso.— Modesto Tamariz Arteaga.— Luis Guillermo Moreno Peña.— Luis Maldonado Sánchez.— Claudio Arias Argudo.— Fernando Crespo Seminario.

#### **Profesores de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas:**

Marco Tulio Erazo Vallejo.— Luis E. Loaiza Jaramillo.— Arturo Ramírez Aguilar.— Enrique Hinojoza Cobos.— Armando Navarrete de la Torre.— Carlos Heredia Carrión.— Rafael Vélez Jaramillo.— Gustavo Castro Pozo.— Jorge Vélez Jaramillo.— Medardo Torres Ochoa.— Jorge Burbano Moscoso.— Vladimiro Cordero Ordóñez.— Hernán Vintimilla Ordóñez.

#### **Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras:**

Gabriel Cevallos García.— Francisco Alvarez González.— Hugo Ordóñez Espinosa.— Luis Fradejas Sánchez.— Francisco Estrella Carrión.— Silvino González Fontaneda.— José López Rueda.— Juan B. Sita-Aquino Anjou.

#### **Profesores de la Facultad de Ciencias Químicas:**

Alejandro Onitchenko.— José Orellana Solano.— Gil Flores García.— Carlos Donoso Montesinos.— Manuel García Caridad.— Jaime Villar Chao.— Rubén Moscoso Dávila.— Guillermo Aguilar Maldonado.— Jaime Peralta Crespo.— Marcelo González Moscoso.— Luis Monsalve Ortiz.

#### **Profesores de la Facultad de Odontología:**

Ricardo Muñoz Dávila.— José Gabriel Moscoso Espinoza.— Hernando Acosta Crespo.— Eduardo Neira Carrión.— José Serrano Vega.— Hernando Cordero Jaramillo.— Luis Sánchez Valdivieso.

#### **Profesores de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:**

Jorge Roura Cevallos.— César Burbano Moscoso.— Raúl Carrasco Zamora.— Gastón Ramírez Salcedo.— Darwin Torres C.

#### **Profesores de la Academia de Bellas Artes:**

Lauro Ordóñez Espinosa.— Carlos Beltrán Lazo.— Oscar Donoso Silva.— Vicente Rodas Farfán.— Alejandro Beltrán Lazo.— Estuardo Cisneros Semeria.

#### **Profesores del Conservatorio de Música:**

Rafael Sojos Jaramillo.— Carlos Ortiz Cobos.— José Ignacio Romero.— Luis Arindia Avilés.— Leopoldo Yanzaguano.— Arturo Vanegas Vega, Manuel M. Guananga.— Sergio Espinoza Hidalgo.— Osmara de León.— Ernesto Moncayo.— José Delfin Yadaicela.

#### **Profesores del Colegio "Fray Vicente Solano":**

Efraín Jara Idrovo.— Fausto Sánchez Valdivieso.— Carlos Darquea López.— Antonio Lloret Bastidas.— José Neira Muñoz.— José Edmundo Maidonado.— Francisco Barona Arriaga.

#### **PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

Francisco Alvarado Cobos.— César Aguilar Palacios.— G. Humberto Mata.— Leonardo Cordero Naranjo.— Julia Corral Moscoso.— Jorjue Quezada Bravo.— Jacinto Tamariz Ugalde.— Carlos J. Sarmiento.— Isabel Moscoso Dávila.— Gerardo Sojos Jaramillo.— Hernán Valdivieso Montesinos.— Jorge López Arenas.— Marco Moscoso Montesinos.— Ruth Cordero de Pérez.— Alba Torres Salvador.— Julio González Moscoso.— Eduardo Díaz Cueva.— Gilberto Ochoa León.— Ariosto Reinoso Hermida.— Rodrigo Dávila Vintimilla.— Inés García Roldán.— Rosario Ruilova Ríos.— Julia Wilches A.— Rodrigo Solís Serrano.— Josefina Abad Jáuregui.— Florencia Tamariz Sánchez.— Francisco Torres Oramas.— Alfonso Vázquez Villacis.— Gonzalo Feicán Garzón."

El doctor Cueva Tamariz da respuesta a esta histórica adhesión con las siguientes palabras contenidas en circular de veinte y ocho del mismo mes:

"Los señores Profesores de las Facultades y de los Institutos anexos a la Universidad y los funcionarios de la misma se han dignado expresarme públicamente su valiosa adhesión y su generoso es-

tímulo para proseguir en mi constante empeño de mantener en la Universidad las normas de elevación, disciplina y respeto a las jerarquías, indispensables para el cumplimiento de su alto y trascendental destino de formación de la juventud que en el futuro está llamada a ocupar los puestos de comando y de responsabilidad en la conducción de nuestra Patria.

"El progreso de nuestra Universidad es obra colectiva de todos los que en ella colaboramos con espíritu generoso y desinteresado, que antepone el bien general a las conveniencias personales. Es para mí muy honroso haber presidido esta noble faena común y haber contribuido a mantener en nuestra Casa de Estudios el ambiente de cordialidad, comprensión y mútuo respeto sin el cual nada creador es posible realizar.

"Mi permanente afán es el de preservar a la Universidad de los gravísimos peligros a los que pueden conducirla las pasiones desatadas de las luchas políticas, los sectarismos y las intolerancias. Por lo mismo que en ella laboran personas de diferentes ideas políticas de disparejas posiciones ante los problemas que nos plantea el mundo actual, es un imperativo vital mantener y vigorizar cada día más un elevado clima de libertad intelectual, de respeto a todas las ideas y de serena visión de los problemas de nuestro tiempo. El culto de la justicia, de la libertad y de los altos valores humanos ha de prevalecer en el Instituto como condición de supervivencia y de progreso.

"Públicamente expreso mi más sincero y profundo agradecimiento a todos y cada uno de los señores profesores y funcionarios de la Universidad por su noble y generosa adhesión a su Rector y les reitero mi decisión de seguir luchando incansablemente por la dignidad, la autonomía responsable y el progreso de la Universidad de Cuenca contra las asechanzas que la amenazan en esta hora de confusión y de violencia."

\*  
\*

En mancomunidad de ideales y con lealtad a toda prueba, con entusiasmo y decidida entrega al gobierno de la Casona, durante los

veinte años que corresponden al Rectorado del doctor Cueva Tamariz ejercen el Vicerrectorado los doctores Manuel María Ortiz y Luis Monsalve Pozo.

El doctor Ortiz es elegido sucesivamente por la Asamblea Universitaria el 11 de junio de 1948, el 10 de junio de 1952 y el 15 de junio de 1956.

Cumplidos cuarenta y cinco años de tarea docente en la educación media y superior, el doctor Ortiz, que se distingue como literato de los mejores, prestigioso maestro, primer Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Abogado de los Tribunales de Justicia de la República, Diputado a la Asamblea Nacional de 1928-1929, se retira de la cátedra a poco de su última reelección como Vicerector. La Universidad le tributa un sentido homenaje de despedida y deja constancia pública de que lamenta su separación material tan sólo, pues que él se encuentra hondamente vinculado con el Instituto y continuará integrando sus cuadros como Profesor Honorario.

El doctor Monsalve Pozo es elegido por primera vez el 5 de octubre de 1956. Hasta entonces y por diez años consecutivos había ejercido en forma excepcionalmente brillante el Decanato de la Facultad de Jurisprudencia, a la que ingresa como catedrático en el año de 1938, inyectando dinamia y vigor a la prestigiosa y vieja Facultad. Son los días en los cuales cursábamos sus aulas y nos fue dado apreciar personalmente lo que para la Universidad de Cuenca significó, en muchos campos, la presencia de Monsalve Pozo. Luego es reelegido como Vicerector el 20 de junio de 1960 y desempeña este cargo hasta junio de 1964.

En homenaje a los singulares méritos que adornan la personalidad de este sabio conductor de la juventud, estilista y sociólogo, y en prueba de reconocimiento por su consagración a la causa de la Universidad, a la que sirve con pasión, ésta le ha discernido especiales y justicieros honores. Cuando declina el Decanato de la Facultad de Jurisprudencia para asumir el Vicerrectorado, su óleo es incorporado a la Galería de Decanos en acto lleno de emotividad y afecto. Cuando completa veinte y cinco años de regencia de la cá-

tedra en las aulas universitarias, es condecorado por el Consejo Universitario en sesión de corte académico.

Y no es tan sólo la Universidad la que exalta sus virtudes. El Gobierno presidido por el eminente repúblico con Clemente Yerovi Indaburu le llama a colaborar como Ministro de Educación Pública y el Consejo Municipal de Cuenca le entrega la presea honorífica "Fray Vicente Solano", en recompensa noble por sus servicios a la cultura de la Patria con la publicación de libros de enorme valía.

Al cesar en sus funciones de Vicerrector, sus comprofesores le piden tomar de nuevo en sus diestras manos el Decanato de la Facultad de Jurisprudencia, para que siga encaminándola por sendas amplias y rectas.

#### LA INTROMISION MILITAR

Decurría el año 1963 cuando el Gobierno presidido por el doctor Carlos Julio Arosemena Monroy fué derrocado por un golpe de estado que se consumió en nombre de las Fuerzas Armadas de la República. El depuesto Presidente fué reemplazado por una Junta Militar compuesta por cuatro oficiales generales del Ejército.

De inmediato, so pretexto de reprimir el comunismo que se afirmó estaba apoderado de algunos Establecimientos de Educación Superior, la dictadura arremetió contra las Universidades, ultrajándolas con intervenciones y clausuras que merecieron acensura de los elementos sanos del país y de entidades internacionales. La Universidad Central de Quito, la de Guayaquil y la de Loja fueron clausuradas para ser luego reorganizadas con elemento afecto al régimen. Se llegó al extremo de cerrar por varias veces la Universidad de Quito y en los últimos días de la tiranía, invadirla en acto de barbarie hasta entonces no visto. Valiéndose de fuerza armada se injurió de obra a las autoridades, profesores y estudiantes que se encontraban dedicados a sus habituales tareas en uno de los días del mes de marzo de 1966. Y se despedazaron equipos

de laboratorio, aulas y pertenencias del Plantel. No se respetó siquiera a las jóvenes estudiantes que formaban filas en el alumnado de la Central.

En la ciudad de Loja los acontecimientos tuvieron una culminación trágica cuando el honrado Tesorero de la Universidad se vió precisado a privarse de la vida ante la contumaz presión que sobre él se ejercía para encontrar el pretexto de la clausura.

La Universidad de Cuenca no podía dejar de ser también el blanco de la arremetida. Para la de Cuenca, los golpes de estado patrocinados por la fuerza armada han sido desastrosos. En 1925, a raíz de la revolución juliana, se dió por terminado el Rectorado del meritisimo ecuatoriano doctor José Peralta, irrogando al Plantel un positivo daño al interrumpirse así la reforma universitaria en la que había emprendido con sabiduría. En 1964 se privó a la Universidad de otro esclarecido conductor, el doctor Cueva Tamariz.

Las gestiones de determinados y contados elementos enemigos de la Institución para que la dictadura intervenga y clausure la Universidad no se hicieron esperar. Se ejerció presión sobre el Jefe Civil y Militar del Azuay, Aillón Tamayo, para que obtuviera la reorganización. Y cuando se la creía cercana no faltaron las reuniones en alguna casa particular para deliberar e intensificar la ofensiva y distribuir las dignidades y las cátedras.

Mas la Universidad había adquirido, a través de cerca de veinte años de ejemplar conducción, una muy grande respetabilidad. Y, de otra parte, el profesorado, como pocas veces, se mantenía solidario y sin producir divisiones que siempre son de funestas consecuencias.

Los sagrados fondos de la Universidad se administraban religiosamente y fructíferamente. Un profesorado dedicado por entero a sus tareas, un estudiantado tranquilo pero rebelde en las horas de lucha, constituían, ciertamente, una valla infranqueable para cualquier atropello.

Frente a esta situación se varió de táctica. No cabía que se emplee el manido recurso de la clausura. Fué primero la interven-

ción disimulada y luego la reforma a la Ley de Educación para pilotear las elecciones de autoridades universitarias y frustrar o impedir su reelección las que se emplearon. De este modo se había alcanzado el objetivo al parecer fácilmente. Densa nube de incertidumbre se cernía sobre el Plantel perturbando su marcha normal. Los más variados comentarios se tejían a cada momento y el Instituto se vió obligado a defenderse y explicar su conducta de manera pública. Un comunicado que se publicó en los principales diarios del país y circuló profusamente en hojas volantes decía así:

"Desde hace poco tiempo algunos periódicos han emprendido una campaña contra las Universidades Nacionales, acusándoles de haber realizado labores de proselitismo político y censurando sus actividades académicas y administrativas.

"Directamente contra la Universidad de Cuenca no se ha singularizado esta campaña, pero la generalización de los ataques periodísticos le alcanza también.

"Es con este motivo que el Consejo Universitario resolvió publicar la presente exposición en el deseo de que la opinión pública pueda apreciar la falta de fundamento para los ataques contra la Universidad y juzgue desapasionadamente la obra que ella realiza en el campo de la cultura ecuatoriana y en el de la formación superior de la juventud que concurre a sus aulas.

"Desconocen el funcionamiento de la Universidad o falsean deliberadamente la verdad quienes afirman que en ella se hace labor de proselitismo político con sujeción a las orientaciones de un determinado partido.

"El personal directivo y docente de la Universidad procede de los varios campos ideológicos y políticos, como es natural que ocurra en una institución libre, pero en ella actúa con leal sujeción a las normas y principios que definen su esencia: libertad, amor a la verdad, respeto a la personalidad de catedráticos y estudiantes. El alumno universitario no es un niño ni un adolescente, sino un joven ciudadano de la República que se prepara en las disciplinas del saber y de la técnica y cuenta con el suficiente discernimiento para elegir con toda libertad, a la luz de sus experiencias y de sus es-

tudios, el campo político en el que ha de actuar en su condición de miembro de la colectividad.

"No solamente por obediencia a una norma legal que veda a la Universidad intervenir en las competencias y contiendas de la política partidista, sino por lealtad a los altos fines de la Universidad, que se resumen en la formación superior de la personalidad de la juventud en un ambiente de libertad espiritual, de amplitud universitaria en la visión de los fenómenos sociales y humanos, sin limitaciones deformantes, la Universidad de Cuenca ha permanecido siempre ajena a la política partidista y sus conductores han respetado escrupulosamente la personalidad de sus profesores y alumnos. Por ello mismo, lo que no han hecho ni podrían hacer jamás es el discrimen de profesores y alumnos por sus ideas, ni tornarse en aparato de inquisición y de persecución de ellos con intolerancia radicalmente incompatible con sus elevadas funciones.

"La marcha de la Universidad cuencana en el periodo de fecunda estabilidad que arranca desde el año 1944 ha de juzgarse por la obra espiritual y material realizada por ella, gracias precisamente a la ausencia de disensiones de tipo político y a la consagración de sus dirigentes, con apasionada convicción en las virtualidades de la juventud debidamente formada, al mejoramiento de los aspectos docentes, culturales y administrativos del Plantel, con el estímulo de la sana opinión ciudadana.

"Diversificación de campos de estudio con la creación de nuevas Facultades y Escuelas; mejoramiento de métodos y sistemas didácticos; severo cumplimiento de la asistencia de profesores y alumnos a sus tareas; creación de cátedras a tiempo completo; incremento de laboratorios, gabinetes y bibliotecas para la investigación y el estudio; creación de seminarios de investigación; apertura de consultorios para el servicio al público; publicación de libros, folletos, revistas y periódicos para divulgación de las actividades intelectuales de maestros y alumnos; estabilidad del personal docente y administrativo y organización del escalafón para estimularlo con ascensos por méritos y por tiempo de servicios; auxilio a profesores y alumnos para perfeccionamiento de sus conocimientos en centros del exterior; construcción de nuevos edificios adecuados a las necesidades de la Universidad en pleno crecimiento; labor, en suma, incansable y



tenaz para elevar el nivel científico, cultural y educacional de la Universidad, venciendo con firme voluntad los obstáculos que a toda obra renovadora y desinteresada se le opone por la rutina, la desconfianza o el interés creado. Y todo ello en medio de una desesperante estrechez de medios económicos.

“Naturalmente, faltan muchas cosas, hay deficiencias y posiblemente se han cometido errores de buena fe, que de buena fe se corrigen. La Universidad no es, no puede ser perfecta. El obstáculo mayor para su más acelerado progreso es su escasa dotación de recursos financieros, que limita angustiosamente su desenvolvimiento y detiene el cumplimiento de alguno de sus fines, como el de la investigación científica, que requiere de costosos equipos de trabajo y de personal experto bien remunerado. La asignación de fondos del Estado para la Universidad de Cuenca es misérrima, si se tiene en cuenta las necesidades de sus siete Facultades y de sus Escuelas, Institutos y Dependencias anexas. Pese a insistentes gestiones, no ha podido conseguir la Universidad un fondo especial para la construcción de sus nuevos edificios, realizada con grandes sacrificios y esfuerzos.

“Testimonios valiosos nacionales e internacionales tiene la Universidad de Cuenca de que su labor ha sido justicieramente valorada y estimulada. Hace poco tiempo, con ocasión del cumplimiento del nonagésimo quinto aniversario de su fundación, recibió voces estimuladoras y comprensivas de la prensa nacional y de las más calificadas instituciones de esta ciudad y del país entero.

“La autonomía de la Universidad, institución nacional que cada día va cobrando mayor vigor y sin la cual no podrá cumplir plenamente sus complejas y trascendentales funciones, le ha permitido en gran parte el progreso que ella ha alcanzado. Por lo mismo, es su obligación defenderla de los peligros que le amenazan, nacidos de la incompreensión de sus censores, de la pasión política o de la falsa interpretación de los hechos sociológicos contemporáneos.

“La voz serena de la Universidad ha de hacerse oír en medio de los gritos irritados de la pasión y del prejuicio, para tratar de convencer al Poder Público de que el respeto a las altas Casas de Estudio y el apoyo estatal para su mejoramiento es el medio más

idóneo de colocar bases firmes y profundas al desarrollo de nuestro país, en esta hora urgente de dirección acertada de las corrientes renovadoras de las instituciones sociales y económicas imperativas de nuestro tiempo.

“La Universidad de Cuenca afronta con serenidad y con fe en el futuro estos momentos de incompreensión porque está segura de que, por encima de las pasiones destructoras, pasajeras y negativas, la conciencia nacional ha de imponer la permanencia de los valores del espíritu que la Universidad encarna y representa.”

La prensa serena e imparcial salió por los fueros de la Universidad. Del editorial que con el título de “Nuestras Instituciones Autónomas” publicó el Bisesemanario “El Tiempo” de la ciudad de Cuenca, es enaltecedora la apreciación contenida en estos párrafos: “En cuanto a la Universidad, preciso es recordar que solamente en los países totalitarios —bajo la dictadura comunista o la dictadura fascista o falangista— se niega el principio de la autonomía universitaria. En los demás pueblos se considera que sólo en un ambiente de libertad e independencia, de apartamiento de las contingencias políticas —es decir sólo en el ambiente de la autonomía— puede la Universidad cumplir su alta misión de cultura. Eso en lo que respecta a la cuestión de principio. Y en lo que respecta al caso concreto de la Universidad, de ella puede decirse también lo que arriba dijimos sobre el Ayuntamiento local: que ha sido y es un ejemplo para el país. Un ejemplo de honestidad, un ejemplo de austeridad en el cumplimiento del deber, un ejemplo de espíritu progresista. Y ésto no lo decimos nosotros ahora; lo han dicho repetidamente voces más autorizadas que la nuestra, procedentes de todos los sectores ideológicos y políticos”.

En esta situación se debatía el Instituto cuando con el carácter de absolutamente reservada el Rector recibió la siguiente nota del Ministro de Educación Pública de la dictadura, Lcdo. Humberto Vacas Gómez: “Ministerio de Educación Pública del Ecuador.—Reservado.—Despacho del Ministro.—Quito, 8 de octubre de 1963.— Señor Rector de la Universidad de Cuenca.—Cuenca.—Señor Rector:—La H. Junta Militar de Gobierno, recogiendo con sensibilidad patriótica el palpitable anhelo nacional, desde la iniciación de su gestión gubernativa, declaró que una de sus esenciales preocupaciones será la

de salvaguardar la estructura democrática que ha sido la norma jurídica y el signo inequívoco del desenvolvimiento político-social del pueblo ecuatoriano. En concordancia con este punto de vista de acción política, el diez y ocho de julio del presente año, la H. Junta Militar de Gobierno expidió el Decreto N° 29, que coloca al comunismo fuera de ley, y el Decreto N° 30 que dispone que las dependencias del Estado y las Entidades Autónomas con finalidad social o pública procedan a separar de sus cargos y funciones a conocidos elementos de filiación comunista.— Por disposición de la H. Junta Militar de Gobierno y atenta la vigencia del mandato legal referido, este Ministerio pide al H. Consejo Universitario de su presidencia, proceda a separar de sus cargos y funciones a los siguientes señores profesores: Ricardo Barzallo C., Claudio Cordero E., Gerardo Cordero León, Vladimiro Cordero E., Jorge Roura Cevallos, Orlando Regalado, Hernán Vintimilla, Luis Monsalve Ortiz y César Hermida Piedra. Igualmente el H. Consejo Universitario debe proceder a similares separaciones de los empleados de la administración que se hallaren comprendidos en las disposiciones legales al principio aludidas.— Tengo la seguridad de que el H. Consejo Universitario, por propia convicción, y con lealtad a las normas de convivencia democrática establecidas en la Constitución Política vigente y en las disposiciones emanadas de la H. Junta Militar de Gobierno, procederá en la forma que se le solicita.— Del señor Rector, muy atentamente. Dios, Patria y Libertad.— f) Lic. Humberto Vacas Gómez, Ministro de Educación.”

He aquí la respuesta que en términos dignos y serenos fue enviada de inmediato por el doctor Cueva Tamariz: “Universidad de Cuenca.— Rectorado.—Reservado.—Cuenca, a 21 de octubre de 1963.— Señor Ministro de Educación Pública.—Quito.—Señor Ministro:— Su atenta comunicación reservada de ocho de los corrientes ha llegado a mis manos solamente el día diez y siete en que la he retirado personalmente del correo.—En ella me manifiesta usted que la H. Junta Militar de Gobierno, en su anhelo de salvaguardar la estructura democrática que ha sido la norma jurídica y el signo inequívoco del pueblo ecuatoriano, pide al Consejo Universitario de esta Universidad que proceda a separar de sus cargos a nueve profesores por estar incurso en el Decreto N° 30, de diez y ocho de julio del presente año, que coloca al comunismo fuera de la ley e igualmente lo haga con los empleados de la Universidad que se hallen comprendidos en dicho Decreto.—Antes de que el Consejo Universitario conozca dicha

comunicación, creo de mi deber como Rector manifestar a usted los graves daños que le acarrearía al Instituto la separación inmotivada de este grupo de profesores que le sirven con capacidad y dedicación y que de ninguna manera constituyen —puedo asegurarle a usted— un peligro para las instituciones democráticas ni están comprendidas en el mencionado Decreto N° 30, pues no son “conocidos elementos de filiación comunista”.—Lo que ocurre en verdad, señor Ministro, es que a raíz de la transformación política, ciertos grupos reaccionarios creyeron que había llegado la oportunidad de asumir la dirección de esta Universidad y, con este propósito, han desarrollado una campaña de intrigas y de falsedades para conseguir su propósito.— Parte de esta campaña debe ser la acusación a ese grupo de catedráticos, algunos de ellos antiguos y valiosos colaboradores del Plantel y los demás jóvenes bien preparados que hacen honor al cuerpo docente y han servido también por varios años al profesorado.—Puedo asegurar a usted, señor Ministro, que ninguno de los profesores mencionados por usted es “conocido elemento de filiación comunista” ni ha intervenido en la política de esta tendencia. Todos ellos han actuado con sujeción a las normas invariables de la Universidad que les veda utilizar su posición docente para hacer propaganda o proselitismo político partidista. Estoy seguro de que la mayoría de ellos son políticamente independientes, es decir no afiliados a ningún partido.—Sería una resolución injusta, impropia de la rectitud que debe caracterizar a los organismos directivos de la Universidad la de separar a estos nueve profesores, víctimas de la malevolencia de anónimos denunciadores, interesados, bien sea en producir vacantes en el personal de la Universidad, bien en causarle serias dificultades con fines, esos sí, de política partidista basada en la intolerancia.—La Universidad inició las clases el día ca-torse de este mes y el curso está desarrollándose normalmente, con halagadora decisión por parte de profesores y alumnos de obtener en él el provecho que se espera del ambiente tranquilo que reina en las aulas.—Usted mismo, señor Ministro, pudo haberse dado cuenta del ambiente de esta Universidad durante la visita que se dignó hacerla últimamente.—Invoco precisamente el imperio de la Constitución Política, vigente por decisión de la H. Junta Militar de Gobierno, que ampara a todos los ciudadanos honestos para conservar su buen nombre y que consagra la autonomía de la Universidad, para hacer a usted estas observaciones, que estoy seguro han de ser debidamente apreciadas por usted, persona de ideas democráticas

y amante de la justicia que, en el Ministerio de Educación aspira a garantizar la marcha normal de la educación pública en todas sus ramas y evitar hechos que la alteren y quebranten.—No habría cumplido mi deber como Rector de esta Universidad si no dirigiese a usted la presente nota, que no tiene sino el sano propósito de prevenir los graves e irreparables daños que sobrevendrían al Establecimiento de mi cargo si no se revocase la disposición constante en la comunicación reservada a que me refiero.—Soy del señor Ministro muy atentamente.— f) Carlos Cueva Tamariz, Rector de la Universidad de Cuenca.”

El 14 de noviembre el Rector envió al Ministro de Educación Vacas Gómez una nueva nota, ampliatoria de la que se acaba de transcribir, en vista de que en conferencia telefónica fué reiterada la petición de que se excluya al grupo de catedráticos cuanto antes. En esta comunicación el doctor Cueva Tamariz analizó los méritos que adornan a cada uno de los profesores a los que se pretendía hacer víctimas de la injusticia, concluyendo su exposición con esta frase: “Seguro de que usted, señor Ministro, apreciará las razones expuestas en mi nota reservada de veinte y uno de octubre y en la presente para no insistir en la petición que ha dado origen a estas comunicaciones, y que ha de contribuir a mantener la normalidad del funcionamiento de la Universidad que, como he dicho ya a usted, se halla en plena actividad constructiva dentro del año escolar que hemos comenzado, me es grato suscribirme de usted con toda consideración”.

Ante la terminante negativa del Rector, el gobierno de facto instruyó al Jefe Militar del Azuay para que obtuviera la exclusión de los profesores con los que se pretendía iniciar la reorganización del Plantel. Se quería obligar a sus autoridades y al Consejo Universitario a un acto de indignidad y deslealtad para con sus compañeros. Se ultrajaba así doblemente al Instituto al suponerse que podrían sus personeros prestarse para el cumplimiento de los mandatos dictatoriales. El doctor Cueva Tamariz, acompañado del Vicerrector doctor Luis Monsalve Pozo y del Secretario General de la Universidad concurrió a la conferencia reservada promovida por el Coronel Jorge Oswaldo Navarrete que desempeñaba la Jefatura Civil y Militar de la Plaza de Cuenca. El Oficial pidió al Rector que colaborara con la Junta Militar y que de acuerdo con el Consejo

Universitario procediera a la exclusión de ese para él reducido núcleo de catedráticos, actitud con la cual habría terminado toda intervención en el Plantel. El doctor Cueva Tamariz se negó en forma enérgica y terminante, reiteró la valía de cada uno de los profesores cuya defenestración se anhelaba y concluyó manifestando que mientras él sea Rector no permitiría el atropello que se pretendía consumar. Le solicitó el Coronel Navarrete que se le permitiera realizar una visita a la Universidad con el objeto de llevar a cabo una investigación. Interrogado por el Rector a qué clase de investigación se refería, dijo el interlocutor que tendría por objeto indagar la tendencia política de los profesores acusados por la dictadura. En la Universidad no se pueden realizar investigaciones de tal índole, los profesores tienen libertad de pensar como a bien tengan y se respeta su ideología, fué la respuesta que recibió. Sin resultado alguno para las pretensiones dictatoriales la reunión terminó al cabo de más de una hora. El Rector abandonó el recinto gallardamente, luego de haber escrito una brillante página de su vida pública al defender con hombría, con elevación, con altivez, la autonomía de la Universidad y sus inalienables principios.

Sin embargo, interrogado el jefe militar por periodistas que se mantenían en la antecámara deseosos de informarse sobre el motivo de la conferencia, imprudentemente dió a conocer lo que era materia de encargo estrictamente reservado y falseando la realidad de los hechos afirmó que el Rector le había visitado para tratar asuntos relacionados con el trabajo y funcionamiento de las Facultades Universitarias. El doctor Cueva, previa consulta al Consejo Universitario, desmintió tal información que fué publicada en un diario de la ciudad de Cuenca, en una hoja volante que circuló precisamente cuando los cuatro miembros de la Junta Militar visitaban la ciudad con ocasión de sus festividades cívicas. La volante estaba concebida en estos términos laconicos pero categóricos: “El Mercurio” publica hoy una información proporcionada por el Jefe Civil y Militar sobre una posible reorganización del personal de la Universidad. Como de los términos de esa información podría deducirse la sospecha de que el Rector haya acordado con el Jefe Civil y Militar alguno o algunos de esos posibles cambios, me veo en el caso de manifestar categóricamente:— Que no es verdad que la visita de los funcionarios de la Universidad al Jefe Civil y Militar haya sido con el objeto de “exponerle varios asuntos relacionados con el trabajo y

funcionamiento de las diversas Facultades y dependencias de la Universidad y las futuras actividades", sino para exponerle con toda franqueza que la Universidad aprecia justicieramente a valiosos catedráticos a los que la reacción política intenta sacrificar y a quienes la Universidad mantendrá con honor en sus cátedras.— Ya el Consejo Universitario en su manifiesto del 24 de agosto pasado dijo: "La Universidad de Cuenca ha permanecido siempre ajena a la política partidaria y sus conductores han respetado escrupulosamente la personalidad de sus profesores y alumnos. Por ello mismo lo que no ha hecho ni podrá hacer jamás es el discrimen de profesores y alumnos por sus ideas, ni tornarse en aparato de inquisición y de persecución de ellos con intolerancia radicalmente incompatible con sus elevadas funciones."

La actitud ejemplar de la Universidad en defensa de su decoro y de su prestigio institucional, su marcha correcta, su dedicación a las faenas docentes indujo a la dictadura a dar por terminado el intento de intervenirla y el Plantel salió incólume del ataque.

\*  
\*   \*  
\*

Pero lo que no se podía permitir y sí se podía obstaculizar era que el Rector continuara en el ejercicio de sus funciones y que el Vicerrector pudiera ser elegido Rector en el caso de que el doctor Cueva Tamariz mantuviera su decisión de separarse del Gobierno de la Universidad, puesta de manifiesto de manera pública y enfática para librar al Instituto de una intervención de la fuerza. La Junta Militar, dedicada a la tarea de legislar profusamente, dictó reforma tras reforma a la ley de Educación Superior. En efecto, el 19 de agosto de 1963 se promulgan las primeras reformas totalmente atentatorias a la autonomía académica y administrativa de la Universidad Ecuatoriana. El Art. 4º prescribía que "El Rector será elegido por la Asamblea Universitaria, por mayoría absoluta de votos, por un período de seis años, **no podrá ser reelegido** sino después de seis años contados desde la terminación del período para el cual fue elegido y por una sola vez".

Luego, el 31 de marzo de 1964, en el Registro Oficial Nº 216, se promulga una nueva Ley de Educación Superior, a título de codificación de la reformada por la dictadura. Los Arts. 33 y 37 dicen así:

"Art. 33.—El Rector será elegido por la Asamblea Universitaria por mayoría absoluta de votos, para un período de cinco años y **no podrá ser reelegido**".

Pero el Art. 37 contiene una nueva norma: "El Vicerrector será elegido por la Asamblea Universitaria por mayoría absoluta de votos, durará cinco años en sus funciones y no podrá ser reelegido **ni elegido Rector** sino después de transcurridos cinco años luego que termine el período para el cual se le eligió."

Estas disposiciones se expiden apenas tres meses antes de que concluyan los períodos legales que para el ejercicio de sus funciones tenían el Rector doctor Cueva Tamariz y el Vicerrector doctor Luis Monsalve Pozo.

Intervenidas y reorganizadas como estaban las Universidades de Quito, Guayaquil y Loja, las prescripciones legales en nada les afectaba ya. Encierran, por lo visto, una visible dedicación a la de Cuenca, sobre la cual se mantienen aún los ojos de los dictadores. ¿Cuál, la razón, el fundamento para que el Rector no pueda ser reelegido y más todavía para que el Vicerrector no pueda ser elegido Rector?

En la Ley de 31 de marzo de 1964 se pusieron también otros celebérrimos preceptos como éstos:

"Art. 64.—No podrán ser nombrados, ni continuar en sus cargos de funcionarios profesores y empleados en las Universidades y establecimientos de educación superior, quienes militen en partidos políticos declarados fuera de la ley y, en general, todas aquellas personas que hubieren intervenido, manifiestamente, en actividades políticas antidemocráticas."

"Art. 60.—Una misma persona no podrá desempeñar simultáneamente, dentro de la propia Universidad, funciones docentes y administrativas, excepto en los casos del Rector, Vicerrector, Decanos y Subdecanos y Directores de organismos académicos", mandato éste que se impone con desconocimiento absoluto de las conveniencias internas de las Universidades que, muchas veces hasta por razones de orden económico, se ven precisadas a confiar labores de orden administrativo a los miembros del personal docente. Así acon-

tece en muchas Universidades europeas y americanas en algunas de las cuales, por ejemplo, el Secretario General es el llamado a subrogar al Rector en su falta o impedimento temporal. Y en la de Cuenca, esta costumbre se admitió desde su inicial organización cuando el doctor Luis Cordero, a la vez que catedrático de la Facultad de Filosofía y Literatura, era Secretario de la Corporación Universitaria.

El Consejo Universitario, con valentía, en extensa exposición que se publica el 9 de abril de 1964, dejó escuchar su voz admonitiva con motivo de la promulgación de la nueva Ley y en el manifiesto que enfoca varios aspectos negativos del estatuto legal con el que se amordaza a las Universidades, se dice:

“La Junta Militar de Gobierno ha expedido una nueva Ley de Educación Superior que modifica el régimen al que las Universidades han estado sometidas.

“La Universidad de Cuenca, justamente preocupada con esta nueva ley que regula su vida, ha realizado un estudio detenido de sus disposiciones y estima de su deber exponer al Gobierno Nacional y a la opinión pública las conclusiones a que ha llegado, como una aportación constructiva para la enmienda de la ley, sin afán polémico.

“La autonomía universitaria es una valiosísima conquista de las Universidades ecuatorianas en el último cuarto de siglo y merced a ella, en gran parte, han cobrado un vigoroso impulso de progreso que les ha permitido afrontar con mayor eficiencia sus trascendentales funciones educativas, científicas y culturales. No solamente la Ley sino la Constitución de la República consagraron la autonomía universitaria como un principio fundamental de su existencia jurídica.

“Mientras las Universidades nacionales permanecieron ligadas a las directivas y a los intereses transitorios y circunstanciales de los Gobiernos, tuvieron una vida lánguida y estática. La autonomía despertó en ellas un afán de constante superación cuyos beneficiosos frutos no pueden negarse si se hace un balance imparcial y sereno de su marcha en los últimos veinte y cinco años.

“Concebimos la autonomía de la Universidad como la plena capacidad de autogobierno para el mejor cumplimiento de sus ele-

vados fines, no como un recurso de aislamiento egoísta o de inhibición, para contribuir al progreso social y a la comprensión de las necesidades de cada época. Justamente la autonomía académica y administrativa obliga a las Universidades a compenetrarse de sus altos deberes de colaboradoras del desarrollo social y económico del país y a asumir la plenitud de sus responsabilidades, buscando la necesaria vinculación entre ellas y con las funciones públicas y todos los organismos que puedan cooperar a su labor de formar a las juventudes ecuatorianas, preparándolas para la dirección del país en sus variados aspectos.

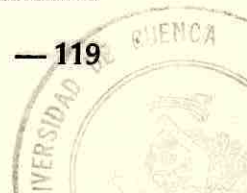
“Pues bien. Varias de las disposiciones de la nueva ley limitan la autonomía de las Universidades y llegan casi a anularla, sometiéndola a un conjunto de mecanismos de dirección y vigilancia que tornan nugatoria su teórica facultad de autogobierno”.

Continúa en el manifiesto un análisis exhaustivo de todas las normas atentatorias a la capacidad de los Planteles de Educación Superior para gobernarse por sí mismos, en forma tal que el documento es una total y razonada impugnación a la flamante Ley, obra de quienes menos capacitados se encontraban para convertirse en rectores de la educación superior de la Patria. El justo temor de prolongar demasiado la transcripción nos priva reproducir en su totalidad los puntos sometidos a severa crítica por el Consejo Universitario de Cuenca, que no trepida en enfrentarse a la dictadura cuantas veces los altos intereses institucionales así lo requieren.

Por fin, el 8 de enero de 1965 se pone en vigencia una tercera Ley de Educación Superior, con disposiciones que, en lo fundamental, resultan idénticas a las de la Ley anterior. Esta indecisión en materia de tanta importancia revela que “los legisladores” no se sienten satisfechos de lo realizado y procuran, cada vez, reencontrar el camino, sin lograrlo jamás...

Mientras tanto en la Universidad Cuencana el claustro afronta el problema de la elección de las dos primeras autoridades del Plantel: el Rector y el Vicerrector.

Un considerable sector de catedráticos se inclinaba por la conveniencia de reelegir al doctor Cueva Tamariz a pesar de la prohibición legal, pues ésta no tenía, no podía tener efecto retroactivo.



Suscribió entonces una nota dirigida al Ministro de Educación pidiéndole exponga categóricamente su criterio, dada la circunstancia de que la reglamentación legal era obscura. Informado el Rector de la existencia de esa nota, impetró de manera encarecida que no se la cursara para evitar molestias a la Universidad y al profesorado. Este accedió a su requerimiento y declinó su intención.

El memorable pliego que ni siquiera se llegó a publicar, estaba concebido así:

"Cuenca, a 21 de abril de 1964.— Sr. Lcdo. Dn. Humberto Vacas Gómez, Ministro de Educación Pública, Quito.— Señor Ministro:— Los que suscribimos, profesores de las diferentes Facultades de la Universidad de Cuenca y Jefes de las Dependencias Administrativas nos permitimos someter a su ilustrada consideración el siguiente caso que, desde ahora, inquieta a nuestra Casa Universitaria.— En el mes de junio próximo, conforme usted conoce, concluye su periodo como Rector de la Universidad de Cuenca, el señor doctor don Carlos Cueva Tamariz y la Asamblea Universitaria debe proceder a elegir al nuevo Rector para un periodo de cinco años.— La Ley de Educación Superior expedida por la Junta Militar de Gobierno, no precisa con claridad si la prohibición de reelegir al Rector de la Universidad se refiere a los Rectores en actual ejercicio de sus funciones, que fueron designados de acuerdo con la antigua Ley y cuyos periodos han sido sólo de cuatro años, o solamente a los Rectores elegidos para un periodo de cinco años, de acuerdo con las actuales regulaciones, como parece ser la interpretación no solamente justa, sino técnica legal, ya que no es posible en este caso dar a la ley efecto retroactivo.— No es desconocida para usted, señor Ministro, como no lo es para toda la ciudadanía, que el señor doctor Cueva Tamariz, en los veinte años de ejercicio del Rectorado, ha elevado el nivel de la Universidad en forma tal que en ese lapso el Instituto ha progresado como no lo había hecho quizá en los años anteriores de su vida: no necesitamos, en verdad, señor Ministro, hacer un recuento ni un inventario de la obra realizada por la Universidad, ni ponderar el grado de efectivo adelanto al que ha llegado bajo la acertada y digna regencia del doctor Cueva que ha merecido el respeto y el aplauso de propios y extraños, de amigos y enemigos... Por otra parte, si bien no creemos en hombres providenciales, ni en hombres sin reemplazo, entendemos que no es el momento de aplicar a la

letra las disposiciones que sobre este punto mantiene la nueva Ley, si es que se quiere que a la Patria y a la cultura no se les prive de la acción creadora de un espíritu superior como es el de nuestro ilustre Rector y si es verdad que debe mantenerse incólume el principio de rectitud y disciplina en nuestra Casa de Estudios.— Por estas consideraciones, que no pueden ocultarse a una mente clara como la suya, señor Ministro, creemos que el señor doctor Cueva Tamariz debe mantenerse en el Rectorado de nuestra Casa, en tanto cuando menos corone y concluya a cabalidad su obra, y es por ésto que, respetuosamente, nos dirigimos a usted para consultarle si en su criterio las prohibiciones de reelección que existen en la nueva Ley se refieren a las personas en actual ejercicio designadas en conformidad con la ley anterior, o son exclusivamente para las designadas por un periodo de cinco años con las nuevas regulaciones legales, tal como nosotros creemos y tal como entendemos que debe de haber sido el criterio de los miembros de la Junta Militar de Gobierno.— De creer usted, señor Ministro, como es lo seguro, que nuestro pensamiento es el pensamiento sano, correcto y justo y legal, el Consejo Universitario podría, inclusive hacer constar en el nuevo Estatuto Orgánico que debe expedir y usted aprobar, una disposición transitoria que expresamente traduzca nuestro pensamiento.— Más aún, señor Ministro, una comisión de Catedráticos, está dispuesta a concurrir a su Despacho, para tratar con usted personalmente este delicado problema y, si es preciso en unión de usted conferenciar con la Junta Militar de Gobierno.— No queremos concluir, señor Ministro, sin expresarle que prueba de la aceptación general que el doctor Cueva Tamariz tiene en los ámbitos universitarios constituye la única elección de él para el ejercicio del Rectorado durante cinco periodos consecutivos como no ha ocurrido en ocasión alguna ya en la casi centenaria vida de la Universidad Cuenca, conducida siempre por los más altos valores como Mariano Cueva, Benigno Malo, Honorato Vázquez, José Peralta, Luis Cordero y Remigio Crespo Toral.— Seguros de la total justicia que encierra esta carta, esperamos respuesta, que le rogamos sea dirigida al señor doctor César Astudillo, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.— Con un cordial y respetuoso saludo, nos suscribimos del señor Ministro, muy atentos y seguros servidores.—  
**Profesores de la Facultad de Jurisprudencia:**—L. Monsalve Pozo.— César Astudillo.—Rafael Chico Peñaherrera.—César Fernández M.—Gerardo Cordero León.—Víctor Lloré Mosquera.—Jorge Maldonado

Aguilar.—Claudio Cordero Espinosa.—Oswaldo Padilla.—Reinaldo Torres Caicedo.—Servio Cordero Carrasco.— **Profesores de la Facultad de Ciencias Médicas:**—Juan Idrovo Aguilar.—Ricardo Barzallo Calderón.—Honorato Carvallo Valdivieso.—Marco Barzallo Barzallo.—Timoleón Carrera Cobos.—Guillermo Moreno Peña.—Fernando Crespo Seminario.—Nicanor Corral Moscoso.—Hernán Valdivieso Montesinos.—Jaime Vintimilla Albornoz.—Eduardo Vázquez Carrión.—Ricardo Montesinos González.—Rubén Darío Solís Cabrera.—César Heróldo Piedra.—Carlos Darquea López.—Jorge López Arenas.—Kleber Álvarez Mosquera.—José J. Ortiz Tamariz.—Orlando Regalado Abad.—Alberto Alvarado Cobos.—Augusto Moreno Peña.—Modesto Tamariz Arteaga.—Efraín Correa Díaz.—José Neira Carrión.—Alberto García Vázquez.— **Profesores de la Facultad de Ciencias Matemáticas:**—Marco Tulio Erazo V.—Arturo Ramírez Aguilar.—Rafael Vélez Jaramillo.—Jorge Burbano Moscoso.—Hernán Vintimilla Ordóñez.—Enrique Hinojoza Cobos.—Gustavo Castro Pozo.—Armando Navarrete de la Torre.—Medardo Torres Ochoa.—Luis E. Loaiza Jaramillo.—Ulises Sotomayor Villegas.—Carlos Heredia Carrión.—Vladimiro Cordero Ordóñez.—Jorge Vélez Jaramillo.— **Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras:**—Francisco Álvarez González.—Francisco Estrella Carrión.—Silvino González Fontaneda.—José López Rueda.— **Profesores de la Facultad de Ciencias Químicas:**—José Orellana Solano.—Marcelo González Moscoso.—Rubén Moscoso Dávila.—Carlos Donoso Montesinos.—Jaime Villar Chao.—Fausto E. Sánchez Valdivieso.—Gil Flores García.—Jaime Peralta Crespo.—Secundino Moncayo Muñoz.—Luis Monsalve Ortiz.—Diego Pozo Vega.— **Profesores de la Facultad de Arquitectura:**—César Burbano Moscoso.—Mario Vintimilla Ordóñez.—José Pérez Carrión.—Oswaldo Moreno Heredia.—Jaime Malo Ordóñez.—Rafael Malo Cordero.—Enrique Malo Abad.— **Jefes de Dependencias Administrativas:**—Francisco Alvarado Cobos.—César Aguilar Palacios.—Gerardo Sojos Jaramillo.—Rodrigo Solís Serrano.—Rodrigo Dávila Vintimilla.—Julio González Moscoso”.

Una casi unánime tendencia se inclinó entonces a favor del Vicerrector doctor Monsalve Pozo para exaltarle al Rectorado con sobra de merecimientos. Su robusta personalidad le acreditaba pleno derecho. Mas de por medio se mantenía la prohibición escrita con miras a interrumpir ese derecho.

El doctor Gabriel Cevallos García, candidato también de un sector

del profesorado, con la generosidad y caballerosidad que le distinguen, propuso en el seno del Consejo Universitario del que formaba parte como Decano de la Facultad de Filosofía, que se consultara al Ministro si era o no posible la elección del doctor Monsalve pues —dijo el doctor Cevallos— si el doctor Monsalve no tiene prohibición de terciar como candidato en las votaciones, sería para mí satisfactorio retirar mi nombre del torneo. La respuesta no tardó en llegar: no podía el Vicerrector doctor Monsalve ser elegido Rector según el mandato legal vigente...

Y así, en estas circunstancias, los períodos de los doctores Cueva Tamariz y Monsalve Pozo fenecieron.

del profesorado, con la gran crisis y catástrofe que se vivió en el mes de mayo del Consejo Universitario del que formaba parte don Juan Domínguez de la Fuente de El Estero, que se encontraba en el cargo al ser el presidente de la sección del doctor Manuel Pizarro. En el doctor Cavallero, el doctor Pizarro no tiene prohibido de ejercer como candidato en las elecciones, según sus estatutos, retirarse del nombre del profesor. Las elecciones se dieron en la noche del día 20 de junio de 1964, cuando se eligió al doctor Rector y al doctor Vicerrector. El doctor Rector y el doctor Vicerrector se eligieron de la siguiente manera:

Y así, en estas elecciones, los delegados de los estudiantes de la Facultad de Medicina fueron:

El doctor Rector y el doctor Vicerrector se eligieron de la siguiente manera:

El doctor Rector y el doctor Vicerrector se eligieron de la siguiente manera:

### X Y POR FIN EL AÑO CENTENARIO ...

Rodeada de una expectación inusitada el 20 de junio de 1964 se congrega la Asamblea Universitaria para elegir Rector y Vicerrector. A ella no concurren los delegados de los estudiantes pues el cogobierno está prácticamente anulado desde cuando la ley vigente a la época no confiere voto a los representantes del alumnado al tratarse de la designación de autoridades y profesores y en otros casos taxativamente señalados. Tampoco la integran los profesores agregados en virtud de absurda prohibición en la misma ley.

En los "ANALES DE LA UNIVERSIDAD", al señalar en páginas de honor la histórica jornada se dió cuenta de su desarrollo con estas palabras:

"El 20 de junio de 1964 setenta y seis catedráticos principales se reunieron en el Aula Magna para acto de tanta trascendencia en los anales de la vida de la Universidad.

"A la hora señalada en la convocatoria, acompañado de los miembros del Consejo Universitario, el Rector Cueva Tamariz ingresó al recinto para leer su último informe y declinar su mandato. Una salva de aplausos de los profesores asistentes y del público que había acudido a presenciar la ceremonia constituyó la demostración del afecto de todos hacia quien con inigualable celo habían dirigido los destinos de la Universidad en forma elevada, progresista y digna.

"Pocas veces en la vida institucional se había desarrollado un acto tan majestuoso y tan lleno de emotividad. El auditorio se man-



tenia en respetuoso silencio y pendiente de cada una de las incidencias de la sesión.

“Esta se inició con la lectura del informe que en forma clara, académica y sintética presentó el doctor Cueva Tamariz para demostrar el resumen de sus actividades en los últimos cuatro años.

“Una vez que finalizó la lectura el auditorio se puso de pie y aplaudió larga, frenéticamente al doctor Cueva Tamariz. Parecía que los aplausos no habrían de concluir jamás. Constituían, indudablemente, la demostración espontánea del unánime respaldo con el que siempre contó el doctor Cueva para su gestión administrativa, la despedida al consagrado Maestro que se alejaba de la conducción de la Universidad pero que continuaba —y no podía ser de otra manera— material y espiritualmente al servicio de la causa de la educación de la juventud, a la que ha dedicado, con ahinco, los mejores años de su vida.

“Cuando al fin cesaron los aplausos el Vicerrector doctor Luis Monsalve Pozo, con la elegancia y maestría que otorga a sus discursos, dió cumplimiento a un encargo de afecto y lealtad: poner en manos del doctor Cueva una tarjeta de oro que llevaba los nombres de todos los profesores y de todos los funcionarios de la Universidad inscritos al pie de la siguiente leyenda:

**“El Personal Docente y Administrativo de la Universidad de Cuenca, al señor doctor don Carlos Cueva Tamariz, en testimonio de administración y aplauso a la obra por él realizada a lo largo de veinte años de ejercicio ejemplar del Rectorado del Plantel y en prenda de respetuosa y leal amistad”.**

Las frases que pronuncia el doctor Monsalve Pozo traducen el sentimiento general del profesorado y de los funcionarios administrativos. Escuchémosle:

“Señor Rector, Señores Decanos, Señores Profesores, Jóvenes Universitarios:

“Nos ha tocado otra vez, por gratísima suerte para nuestro espíritu, un amable mandato que queremos cumplirlo con la más profunda devoción: el mandato de nuestros colegas de todas las Facultades Universitarias, de to-

dos nuestros colegas docentes y personal administrativo, de dirigiros, señor Rector, estas palabras, palabras que, no dudéis, están empapadas con el óleo del afecto y del respeto que os debemos; palabras, de otra parte, alumbradas por la luz de vuestras obras.

“Acabais, Señor Rector, con vuestro detallado, tranquilo y minucioso informe, de darnos cuenta del hacer cotidiano de nuestra Casa Universitaria: los hechos y los números, con aquella frialdad y elocuencia de las cosas reales, terminan, pues, por decirnos de la fecunda obra realizada en el último periodo de vuestra administración; para quienes, como quien tiene el honor de dirigiros la palabra en este momento, que con vos ha compartido largas y sacrificadas horas, ese informe estaba verdaderamente por demás, como así mismo para todos vuestros colegas en las arduas y jubilosas tareas de conducir esta ilustre Casa Universitaria.

“En estos momentos cruciales para el futuro de nuestra Universidad; en estos minutos, por qué no decirlo con el corazón valiente, inciertos para la cultura y la Patria, no tratamos, señor Rector, únicamente de analizar vuestra obra y la obra de todos quienes hemos hecho la Universidad de Cuenca durante estos últimos cuatro años... No, Señor Rector... Lo que pretendemos y lo que queremos es subirnos a la cúspide serena de este año de 1964 para desde allí, tranquilamente, otear el horizonte; para desde allí echar nuestras miradas hacia los días esperanzados de 1944 y decirnos en parodia al Vencedor de Egipto, a Vos, Señor Rector, a vuestra vieja y querida Casona, veinte años de gloria os contemplan desde esta Aula Magna del saber y de la vida...

“Retornemos los ojos silenciosos, Señor Rector y señores Profesores, a nuestra Universidad de 1944: mirémosla con cariño filial, como si mirásemos a nuestros ya idos días juveniles; y luego, con el alma concentrada en las pupilas, miremos el camino que va desde 1944 a 1964... Veinte largos años...

"Veinte largos años vividos en el surco... Pacientemente, con unción, con fe, con esperanza... Pero en estos instantes Vos, Señor Rector, y con Vos, todos ya nuestros envejecidos colegas y todos vuestros nuevos compañeros de ruta sentiremos cómo un halo de luz se enciende en los ojos y cómo una estrella mañanera escintila en medio del corazón... La vieja casona convertida en esta casa. Las angostas sendas trocadas en estos anchos caminos. Los faros mortecinos convertidos en lámparas millonarias de luz. Los anhelos pequeños vertidos en horizontes sin límites. Los saberes mancos trocados en todos los saberes. El ser angustiado hecho carne en esencias de vida y en pomos de esperanza... No importa, Señor Rector, que Vos y con Vos vuestros viejos compañeros, para ésto y para todo eso, hubiesen dejado en el camino pedazos de sus vidas, cuando ahora, con el corazón gozoso, miran el nuevo panorama y la nueva vida, alumbrados por una eclosión de auroras.

"Pero, quizá, Señor Rector, nos estamos saliendo de los límites de nuestro encargo; pero nos justificareis, porque hablar de la Universidad y de vuestra obra, es hablar de la vida misma, y la vida nos lleva por todos los senderos...

"Ahora escuchadnos, señor Rector: todos vuestros colegas de docencia; quienes desde 1944 os hemos acompañado y todos quienes desde ayer no más han estrechado vuestras manos en la faena universitaria, aplauden vuestra obra de ponderado sacrificio, de trabajo sin descanso, de apostolado, de tolerancia, de justicia, de democracia, de prudencia, de sagacidad, de rectitud, de honestidad, de firmeza y de fe... Vos, Señor Rector, en verdad habeis conformado todos los elementos necesarios para que quien os siga en el camino, tranquilamente pueda dedicarse a los menesteres del espíritu... Vos, doctor Cueva Tamariz, habeis conquistado, con vuestras virtudes, el máximo título de Guía, de Conductor y de Maestro; título que esta máxima y augusta asamblea os renueva y ratifica.

"Y por toda vuestra obra fecunda, a nombre y por mandato de todo el personal de la Universidad de Cuenca, ponemos en vuestras manos esta tarjeta, Señor Rector, que en su áurea estructura, lleva gravados nuestro afecto, nuestro respeto y nuestro aplauso: recibidla, señor doctor Cueva Tamariz."

La Asamblea, además, en forma unánime acordó una distinción que se otorga por primera vez en la ilustre Casa de Estudios: declaró al doctor Cueva Tamariz RECTOR HONORARIO DE LA UNIVERSIDAD.

El doctor Cueva, visiblemente emocionado, agradeció por el homenaje que se le tributaba, con pocas pero expresivas palabras.

Y para finalizar la primera parte de la inolvidable sesión, con la que queda cerrada una tapa de innegable progreso de la Universidad, se rindió también un homenaje al Vicerrector doctor Luis Monsalve Pozo, a quien con calurosos aplausos se le ofreció un voto de gratitud en expresión de reconocimiento por su valiosa, leal y eficaz participación en el gobierno del Plantel.

Los nombres de los dos insignes guías pertenecen ya a la pléyade de varones que entregaron todo su espíritu para el engrandecimiento de la Universidad y para elevarla a la cumbre hacia la que ha de seguir ascendiendo año tras año, a pesar de todos los obstáculos, eterna, interminablemente...

Luego la Asamblea procedió a designar nuevo Rector.

Dos candidatos terciaron en la noble lid: el doctor Gabriel Cevallos García, Decano entonces de la Facultad de Filosofía y Letras, y el doctor César Astudillo Astudillo, Decano también de la de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

El doctor Cevallos obtuvo cuarenta y cuatro votos y el doctor Astudillo treinta.

Nuevamente la sala prorrumpió en prolongados y justos aplausos.



El doctor Cevallos, hombre de reconocida trayectoria intelectual, llegaba luego de muchos años de servicio al Plantel, a la silla que la ocuparon otras grandes figuras de las ciencias y el pensamiento.

Digna es de mención la circunstancia de que hasta ahora el Rectorado de la Universidad ha estado ocupado únicamente por doctores de la Facultad de Jurisprudencia. Desde Benigno Malo hasta Cevallos García, excepción hecha de las épocas de Miguel León y Palacios Correa, los sacerdotes.

El nuevo Rector se puso de pie y juntamente con él todos los profesores y todos los concurrentes. En medio de una gran solemnidad el doctor Cevallos pronunció estas palabras que fueron fielmente recogidas:

"Dignísimas autoridades universitarias, queridos amigos y colegas:— Mi agradecimiento a todos ustedes, ya lo han visto... una lágrima, aunque no es de hombres llorar; pero el peso que acaban de poner sobre mis hombros, me ha sobrecogido. Hace días sabía que podía llegar este momento, pero no lo he buscado y, por eso, me toma como nuevo, pues jamás me sentí preparado para recibir de parte de ustedes este exceso de generosidad. Pues se me ha puesto en lugar muy arriesgado, porque riesgo y desventura es suceder al doctor Carlos Cueva Tamariz. ¿Creen, acaso, que puedo reemplazar a un personaje de tanta altura? Noventa y seis años de existencia cuenta esta Universidad y, de esos noventa y seis años veinte, que son la quinta parte de un siglo de vida de nuestra docta Institución, ella ha vivido en manos del doctor Cueva Tamariz. Por otra parte, en la vida de un hombre, veinte años son la tercera o, a lo más, la cuarta parte de la existencia. Piensen, por tanto que gran parte de la historia de la Universidad es gran parte de la biografía del doctor Cueva Tamariz. ¿No miran, entonces, que reemplazarle es grave riesgo? Por tanto, no seré su sucesor sino su discípulo, seguiré siendo su discípulo, como en el Colegio, en la Universidad y en otros lugares de mi vida pública, tales como el Parlamento y la Municipalidad. Seré de él sólo un colabo-

rador. Lo que voy a decir luego es como una confesión y lo diré con un ejemplo: el Conde de Mirabeau solía decir que si a un jacobino se le hace ministro, no será ministro jacobino. Mudando lo mutable digo que si a un hombre violento se le hace Rector, no será un Rector violento; pues pediré al Supremo Hacedor que me ayude a guiarme por el camino de la cordialidad y de la amistad con todos. Leo las Escrituras, de manera especial a San Pablo y admiro y procuro seguir su doctrina de la caridad, y por ella pretendo ser y soy tolerante. Por eso prometo que seré respetuoso de la conciencia ajena, como lo fueron los Rectores del Instituto Universitario de Cuenca, sobre todo los últimos que he conocido. El doctor Remigio Crespo Toral fue un combatiente del partido conservador, un soldado contra el liberalismo y cuando llegó a Rector fue un modelo de tolerancia, El doctor Octavio Díaz León, militante del liberalismo radical, hombre de extrema lucha, al llegar a la Universidad y al Rectorado mostró ser modelo de bondad y tolerancia. El doctor Carlos Cueva Tamariz en su juventud militó en la izquierda, activamente, y llegando a la Universidad se convirtió en la más hermosa lección de tolerancia. Creen ustedes que podría esquivar estas lecciones? Por otra parte, aseguro que la Universidad no detendrá su marcha, sino al contrario, ustedes y yo, procuraremos que siga adelante en el camino de la prosperidad, llena de visión y de luz. Enteramente ubicada en el tiempo que vivimos y vuelta hacia los demás. Aristóteles enseñaba que meditar es caminar hacia sí mismo, en un bello tiempo donde era posible tal empresa. Fray Luis de León lo decía también en su Oda a la Vida Descansada, pero ambos vivían en un siglo de oro, mientras nosotros vivimos en un siglo de hierro, en donde meditar es caminar hacia los demás. Es cierto que vivimos en un mundo cercado de problemas individuales, pero es cierto también que vivimos en un mundo abierto hacia los problemas sociales. La vida de la Universidad vive a ritmo del tiempo, de la historia, y la historia es la única que justifica, que no termina y que, a lo largo, siempre acaba por justificar, como en este momento

justifica a uno de los mejores servidores de nuestra Universidad, a quien quisiéramos ver siempre como Rector Honorario de ella.— Aclaro que me complace mucho el resultado de la votación, por cuanto la pequeña diferencia de votos entre los dos candidatos, a más de ser pequeña, demuestra que aquí hubo criterio electoral sabio y que si numéricamente he ganado, mi contendor moralmente nada ha perdido, para mí en especial, porque seguirá siendo mi profesor, como antes lo fuera, a quien me unen estrechos nexos de esa especie de filialidad que ata a maestro y alumno.— Finalmente y antes de prestar mi promesa, pido que esta Asamblea Universitaria haga público su aplauso y agradecimiento al doctor Carlos Cueva Tamariz, al doctor Luis Monsalve Pozo y al doctor Víctor Lloré Mosquera, tres personas que durante los últimos años han hecho la Universidad con tanto acierto. (La Asamblea aplaude entusiastamente y luego de los aplausos continúa el doctor Cevallos). Ahora quiero prestar mi promesa: Prometo cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos de la Universidad; prometo respetar y hacer respetar la Constitución y leyes del país; prometo hacer que la Universidad siga adelante y no detenga su marcha.”

La designación del doctor Cevallos es recibida con general beneplácito. Como muy bien él lo dice, no hay ni vencedores ni vencidos. Concluida la votación, la causa de la Universidad es la misma y es única. De otra parte, sus atributos personales le confieren plena titularidad para ocupar el sillón de sus antecesores en el mando rectoral. Desde temprana edad ha dedicado por entero su actividad a la formación de la juventud en la cátedra de los colegios secundarios y en las Facultades de Jurisprudencia y Filosofía, con acendrada vocación. Espíritu selecto, es poseedor de excepcional erudición, claro talento y sólida formación humanística. Sus dotes oratorias las ha puesto de relieve en la tribuna, en la cátedra y en el parlamento. Autor de renombradas obras filosóficas, históricas y literarias, su nombre es conocido en el territorio patrio y ha traspasado sus estrechos lindes. El Gobierno de España le confiere, por ello, una elevada condecoración que le es entregada en día solemne. Periodista de verdad, político vertical, hombre de abiertas

tendencias que no se contraponen a su puritana fe católica; generoso y comprensivo era, ciertamente, digno de continuar la gloriosa tradición de eminencias a las que se ha confiado, desde 1868, la conducción del Plantel.

Como décimocuarto Rector del Instituto inicia de inmediato su labor con manifiesto entusiasmo y fe en los destinos de la alta Casa de Estudios entregada a sus manos.

La Universidad, en acelerado proceso de crecimiento se ha ampliado de manera visible. Las necesidades se han centuplicado y los medios económicos de los que se dispone continúan reducidos. Los problemas que esta desarmonía produce debe afrontarlos con optimismo y así los enfrenta.

Dedicado por entero a las faenas de la cultura su preocupación principal hacia ese campo se orienta. Intensifica las publicaciones universitarias, fomenta la extensión de la actividad docente a las áreas de los sectores populares y otorga su auspicio a las más nobles causas del pensamiento.

Dispone que en cada entrega de los “Anales de la Universidad de Cuenca” se reimpriman libros totalmente agotados, escritos por los más altos exponentes de la intelectualidad cuencana y nacional, junto con obras de escritores contemporáneos que, por dificultades editoriales, se mantienen inéditas. Tiende de esta manera a completar una biblioteca mínima que mantenga en pié el renombre de Cuenca y de la Universidad y permita a las nuevas generaciones el conocimiento de los prohombres de la cuencanía.

Esta colección alcanza, a la fecha, trece volúmenes y promete ir en aumento hasta transformarse en una caudalosa expresión del pensamiento azuayo de los siglos XIX y XX. Los cuatro últimos tomos de “Anales” y de la preciosa colección corresponden la homenaje que con motivo del Centenario de la Universidad se tributa a igual número de sus más ilustres ex-Rectores por intermedio del órgano oficial de publicidad, dedicando cada una de las entregas trimestrales del año 1967 a otras tantas obras inéditas o agotadas de los esclarecidos maestros José Peralta, Remigio Crespo Toral, Honorato Vázquez y Luis Cordero.

Se recuerda el centenario de don Miguel de Unamuno con una serie de actos de elevado nivel académico.

De igual manera se procede al cumplirse el cuarto centenario de la muerte de Miguel Angel y el centenario de la muerte de Fray Vicente Solano, oportunidad esta última que se aprovecha para reeditar "La Predestinación", discutido libro que se había constituido en rara joya bibliográfica por el destino trágico que se dió a la reducida edición que de la obra hizo su autor, con motivo de la censura canónica que recibió el libro.

Con un cursillo de conferencias a cargo del profesor italiano Luigi de Filippo se rinde homenaje a Dante Alighieri al celebrarse mundialmente el séptimo centenario de su nacimiento.

De modo entusiasta la Universidad adhiere a las festividades que en escala nacional se llevan a cabo para enaltecer la memoria del jurista ecuatoriano doctor Víctor M. Peñaherrera cuando se cumple el centenario de su nacimiento. De contornos distinguidos se calificó el acto académico que se le dedica al iniciarse el curso escolar de 1965-1966.

Y cuando en octubre de 1966 se abre el ciclo 1966-1967, se evoca el recuerdo del doctor Alfredo Pérez Guerrero, recientemente desaparecido del escenario de la vida.

La Universidad y de preferencia su Facultad de Leyes son las primeras entidades nacionales que propician y celebran un seminario con la finalidad de difundir las ventajas y anotar los defectos del sistema de reforma agraria, implantado en el país después de prolongado estudio.

Especial atención se presta al fomento de las profesiones intermedias que faciliten la lucha por la vida a quienes por uno u otro motivo no pueden culminar los estudios superiores y se auspician, con toda decisión, cursos sobre enfermería y técnica de laboratorios y se reglamenta la concesión del título de Topógrafos a los alumnos de la Facultad de Ciencias Matemáticas que han llenado un determinado número de requisitos.

En la Facultad de Filosofía y Letras se implanta el sistema de especializaciones a fin de coordinar la enseñanza con las prescripciones legales y facilitar de esta manera el acceso de los graduados como profesores de segunda enseñanza a las cátedras de los diferentes planteles de ese nivel.

Esta modalidad confiere a la Facultad una importancia superlativa, pues sin descuidar el aspecto meramente cultural y humanista, abarca también el campo del profesorado.

En los primeros días del año 1968, como uno más de de actos conmemorativos del centenario de la Universidad, la Escuela de Ciencias Económicas, la más joven de las Escuelas Universitarias, es transformada en Facultad por decisión que adopta el Consejo Universitario considerando su vigorosa formación y los prestigiosos institutos con los que cuenta, su eficiente claustro profesoral y el suficiente número de estudiantes. Como primer Decano es elegido el doctor Claudio Cordero Espinoza y el Consejo Directivo se integra con los profesores doctor Servio Cordero Carrasco, como Subdecano, José Cuesta Heredia y Fermín Pastor Arias. Son acreditados como delegados estudiantiles los alumnos Luis Cisneros y Luis Cueva. Con la nueva Facultad suman ocho las que forman actualmente la Universidad de Cuenca.

Propugna el Rector la adopción de un nuevo sistema docente e inquieta el ambiente universitario con la iniciativa de modificar el calendario escolar cambiando el tradicional año lectivo de nueve meses con ciclos cuatrimestrales en los que, intensificados los estudios convenientemente, se obtenga una reducción del tiempo destinado al término de las carreras, en consonancia con las exigencias de la sociedad de estos días.

El Consejo Universitario, luego de detenido estudio realizado en el seno de las respectivas Facultades, en sesión que celebra el 5 de septiembre de 1967 adopta la nueva modalidad cíclica como la mejor forma de conmemorar el centenario de la Universidad, según así lo expresa el Rector.

Cuando en el año 1962 se reúne en Quito la Primera Conferencia Nacional de Derecho, en expresión de homenaje a Cuenca dispone que esta ciudad se constituya en sede de la Segunda Confe-

rencia, contando para ello con el auspicio que ofrece entusiastamente su Universidad y la docta Facultad de Jurisprudencia. En efecto, en julio de 1964 se lleva a término este evento con éxito que sobrepasa las más auspiciosas aspiraciones. Lo preside el doctor Luis Monsalve Pozo que fué también Presidente del Comité Organizador del Congreso. Las resoluciones que se aprueban constituyen —según así lo afirman la prensa nacional y las más severas críticas— un aporte valiosísimo para la reforma de la legislación positiva ecuatoriana. Son recogidas por una comisión especial y publicadas en los "Anales" de la Universidad. El Rector Cevallos García presta su más decidido apoyo para que la reunión científica obtenga el mejor resultado.

Y cuando en Guayaquil se realiza, durante el decurso de diciembre de 1967, el Segundo Congreso de Sociología Ecuatoriana, la Universidad de Cuenca y su Facultad de Jurisprudencia concurren también representadas por una selecta delegación presidida por el Decano doctor Luis Monsalve Pozo. Esta reunión de alto nivel científico es convocada para rendir homenaje a la Universidad de Guayaquil que, juntamente con la de Cuenca, celebra en 1967 el centenario de su fundación. Y al evento estaba tanto más obligada a asistir la Universidad Cuencana desde cuando fué en su seno, durante el desarrollo del Primer Congreso de Sociología Ecuatoriana, donde se fijó como sede para el Segundo Congreso, a la ciudad de Guayaquil.

Continuando la saludable costumbre de mantener a la Casona vinculada con los grandes movimientos culturales y científicos del exterior, la Universidad concurre al Décimo Quinto Congreso Nacional del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México que tiene lugar en Tepic en octubre de 1964. Y en septiembre de 1965 se hace presente en la fundación del Instituto Latinoamericano de Ciencias Políticas y Sociales y en su primera conferencia que se llevan a cabo en Lima, dando cumplimiento al compromiso adquirido en una de las reuniones de las Facultades de Derecho de América Latina.

Al primer evento concurren los catedráticos doctores Luis Monsalve Pozo y César Astudillo A. Y al segundo los profesores doctores Antonio Borrero Vintimilla y Víctor Lloré Mosquera.

El doctor Enrique Ochoa Ochoa asiste al curso especial sobre Odontología Preventiva y Social que se dicta en Antioquia en octubre de 1967.

Y el Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Ing. Luis E. Loaiza Jaramillo, a un curso de perfeccionamiento en las materias de su cátedra, que se dicta en México, en diciembre de 1967.

Prosigue en este nuevo periodo el incremento de los Departamentos Académicos y se establece el Instituto de Investigaciones Económicas que funciona a partir del 5 de abril de 1965. A pesar del corto tiempo de actividad que esta dependencia tiene ha realizado una labor plausible, contando en su haber, especialmente, el estudio socio-económico del Cantón Girón, que señala las posibilidades de mejoramiento de esta importante región azuaya.

Desde el 28 de abril de 1965, fecha en la que el Consejo Universitario aprueba el Reglamento correspondiente, funciona en la Facultad de Arquitectura el Instituto de Planificación y Vivienda que ha cumplido también una meritoria actividad dentro del campo específico de su labor. A él se debe la formulación del plan regulador de Girón trazado con miras a las necesidades urbanísticas de la Villa.

A la vez que se acuerda el ingreso de la Facultad de Ciencias Médicas a la Asociación Nacional que se forma en la República —lo que se traduce en positivo beneficio para la unificación de los sistemas docentes— se suscribe el 20 de septiembre de 1966 un convenio para fusionar los servicios de la Facultad de Medicina y del Hospital Regional con el encomiástico propósito de armonizar la labor científica y la faena administrativa y asistencial. El convenio está surtiendo los más halagueños resultados.

El claustro profesoral se incrementa notablemente y es digna de mención la circunstancia de que en el mandato del doctor Cevallos García es elevado en forma considerable el número de catedráticos europeos que han sido llamados a la docencia: se han contratado los servicios de los profesores doña María del Carmen Candau de Cevallos, don Gonzalo Bauluz Catalán, don Fermín Pastor Arias, don Carlos Pérez Agusti, don Rafael Galiana López, don Julián Olmedo Maldonado, don Francisco Olmedo Llorente, don

Galán Arce Porres, don César Herrera, don Pedro González Mass, don Marc Guétault, alguno de los cuales, lamentablemente, se ausentan a poco tiempo.

Estos meritisimos servidores de la cultura han venido a sumar su actividad a la desplegada por otros catedráticos europeos, los doctores Francisco Alvarez González, Luis Fradejas Sánchez, José López Rueda, Silvino González Fontaneda, Jaime Villar Chao, Manuel García Caridad, Wolf Hollerbach, Juan Bautista Sita Aquino Anjou que, en íntima comunión de aspiraciones con los docentes de nacionalidad ecuatoriana, han enaltecido el prestigio del Plantel. Nos referimos sólo a los profesores que han actuado en los últimos tiempos, que de muchos otros como los doctores Cándido Stuby, Nicolás Reformatzky en el presente siglo; Augusto y Carlos Rimbach y Cristobal Thill, en el anterior, se ha hecho ya mención en su oportunidad.

El escalafón de profesores es mejorado y de siete categorías con las que contaba en virtud de una reforma posterior a su establecimiento, se eleva el número a diez y se reduce el tiempo de servicio necesario para el ascenso, mejorándose así notablemente la posición de los catedráticos.

En el aspecto material los predios de la Universidad se ensanchan una vez más con la compra de doce mil cuatrocientos noventa y nueve metros cuadrados de terrenos de propiedad del señor Moisés Guzmán, al precio de cuatrocientos noventa y nueve mil, novecientos noventa y cinco sucres. Es evidente el cada vez mayor valor de los terrenos aledaños a la Universidad, en virtud de la plus valía que adquieren con las obras urbanísticas de la Ciudad Universitaria.

Trascendental es la decisión en virtud de la que se dispone que el edificio de la Facultad de Jurisprudencia sea destinado, en forma exclusiva, a la de Filosofía y su Colegio anexo, mientras para la primeramente nombrada se levantará un nuevo pabellón. Los planos se encuentran ya listos y pronto se dará comienzo a la obra.

Para ponerlo a tono con su nuevo destino, el local que alberga a la Facultad de Jurisprudencia desde cuando fué el primero en terminarse en la Ciudad Universitaria, es remodelado para ampliarlo

y mejorarlo. En estas obras se invierten al rededor de seiscientos mil sucres.

En ceremonia simbólica y emotiva, en el sitio donado por la H. Junta Central de Asistencia Social del Azuay se fija la primera piedra del edificio que pronto será la sede de la Facultad de Ciencias Médicas, utilizándose un hermoso monolito extraído del río Tomebamba que corre a pocos metros del lugar escogido para la nueva casa. Los planos fueron formulados por el Arq. Jorge Roura Cevallos y la licitación promovida de inmediato.

El incremento de bibliotecas y laboratorios continúa sin desmayo. Especial cita merece la adquisición de un equipo de sillones y útiles de trabajo para las salas de clínica de la Facultad de Odontología, importado al costo de cuatrocientos cincuenta y cinco mil, seiscientos sesenta y cuatro sucres, cuarenta y tres centavos, y un laboratorio lingüístico para el Departamento de Idiomas, con el objeto de tecnificar la enseñanza de lenguas vivas utilizando los más modernos sistemas. Su precio alcanza a noventa y ocho mil, doscientos cuarenta y un sucres.

\*  
\* \* \*

Pero durante el Rectorado del doctor Cevallos García, la gestión más descollante y en ámbito nacional, propiciada por la Universidad, está representada por su decidida ingerencia para alcanzar el retorno del país al régimen de Derecho, luego de la prolongada dictadura militar que afligió a la Patria.

Una mañana, cuando los profesores de la Escuela de Derecho se disponían a iniciar sus diarias labores, el Rector los visita y les insta a celebrar una mesa redonda para reiterar la necesidad y encontrar la fórmula que permita a la República volver a los cauces de la Ley.

La plausible iniciativa encuentra amplia acogida y a los pocos días la Facultad de Jurisprudencia invita a las más prestantes personalidades del mundo político a concurrir a su seno para discutir tan arduo problema que, por entonces, preocupaba a toda la Nación. En el Teatro de la Universidad y como forma de tributar home-

naje a uno de sus conspicuos Rectores y profesor eminente de Ciencia Constitucional con motivo del centenario de su nacimiento, el doctor Octavio Díaz, tiene cumplida realidad ante selecta y numerosa audiencia. El debate público dirigido por el doctor Luis Monsalve Pozo se inicia con el discurso que, en primer término y como marco apropiado, pronuncia el Decano de la Facultad de Filosofía, doctor Alejandro Serrano Aguilar, exaltando la personalidad del doctor Díaz. Luego intervienen para tratar el complejo problema sobre el que nadie quizo hablar públicamente, examinándolo desde diferentes ángulos, los doctores Carlos Cueva Tamariz, Gabriel Cevallos García, Gerardo Cordero León, César Astudillo Astudillo, Hugo Ordóñez Espinosa, Gonzalo Cordero Crespo, Carlos Aguilar Maldonado, Carlos Arizaga Vega, Aurelio Ordóñez Zamora y otros más. De esta mesa redonda nace la idea de organizar una Junta Constitucionalista, idea que se propaga por todo el territorio patrio dando lugar a la integración de entidades similares a la forma dada en Cuenca. En acción conjunta, estas corporaciones cívicas, a corto tiempo, alcanzan el derrocamiento del gobierno de facto.

Se instaura, entonces, un régimen civil presidido por el eminente ciudadano don Clemente Yerovi Indaburu, régimen en el que la Universidad de Cuenca tiene también notable ingerencia. En primer término, es llamado al desempeño de la Secretaría de Estado en la cartera de Educación Pública el consagrado Maestro doctor Luis Monsalve Pozo, a quien acompaña como Subsecretario otro catedrático universitario cuencano el doctor Hugo Ordóñez Espinosa.

Preocupación primordial del Presidente Yerovi Indaburu y especialmente de su Ministro de Educación, fué el de restituir a las Universidades el pleno goce de su autonomía y reintegrar a sus cátedras a los profesores excluidos por la dictadura en las Universidades de Quito, Guayaquil y Loja.

Para que se expida una nueva Ley de Educación Superior acorde con las necesidades del momento, el Ministro doctor Monsalve Pozo convoca en la Capital del Estado una junta de representantes acreditados por las Universidades Estatales, por las particulares y por las Escuelas Politécnicas de Quito y Guayaquil, para que formulen el proyecto de ley que sustituya a la ominosa ley de la dictadura, que fué derogada por el gobierno civil como uno de primeros actos.

Tan trascendental cita se instala en el salón de sesiones del Ministerio de Educación Pública el mes de mayo de 1966. Los delegados son presididos en un primer momento por el propio Ministro de Educación que, luego de organizar la conferencia, se retira y les deja en amplia libertad de acción.

Por la Universidad de Cuenca asisten el Rector Titular doctor Gabriel Cevallos García, el Rector Honorario doctor Carlos Cueva Tamariz, el Representante del Ministerio de Educación ante el Consejo Universitario, doctor Víctor Lloré Mosquera y los estudiantes Juan Neira Carrasco, como delegado de los alumnos representantes ante el Consejo Universitario y Leonardo Espinoza, Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios, Filial de Cuenca.

La delegación de la Universidad morlaca presenta un anteproyecto de ley que ha sido previamente estudiado y aprobado por el Consejo Universitario y que es obra de la experiencia del doctor Cueva Tamariz, tan versado en cuestiones referentes a la educación superior. El proyecto, con muy ligeras modificaciones se impone en la conferencia y tal como ésta lo redactó es promulgado por el Presidente Yerovi como ley de la República, en homenaje a la Universidad Ecuatoriana y en desagravio por las injurias que le fueron inferidas. Así lo manifiesta categóricamente con frases de elogio y ponderación para la obra que cumplen las Universidades, cuando los delegados, corporativamente, le visitan en el Palacio Nacional para entregarle el resultado de sus deliberaciones.

La nueva Ley consagra de manera total la autonomía de las Universidades y la garantiza contra las asechanzas de sus enemigos estableciendo fuertes sanciones para quienes la violen. Está integrada por un reducido número de disposiciones de gran flexibilidad para facilitar la dirección de la enseñanza superior en las Universidades Oficiales, en las particulares y en las Escuelas Politécnicas, según las exigencias que en cada uno de los Establecimientos se confronten y según sus conveniencias docentes. Por primera vez consulta el funcionamiento del Consejo Superior de Universidades, entidad por cuya creación se empeñaron algunos de los Institutos de Educación Superior desde muchos años atrás y que no llegó a conformarse de manera efectiva cuando lo estableció la ley dic-



tada por el gobierno militar, como una reacción de la Universidad Ecuatoriana contra las imposiciones de la fuerza.

Tanto para la Universidad de Cuenca, por la formulación del proyecto de ley, como para el Ministro doctor Monsalve Pozo, miembro preeminente de la Casona Azuaya, estas decisivas intervenciones representan legítimo timbre de orgullo, generalmente reconocido.

Tan libérrima es la ley cuanto que elementos que siempre en las Universidades ven un peligro en potencia, la criticaron de acre manera y valiéndose de los órganos publicitarios prometieron interpe- lar al Ministro en la Asamblea Nacional, que estaba ya convocada para que dicte el Estatuto Político de la Nación. Esta extraña amenaza no se intentó siquiera cumplir, pues habría encontrado franco rechazo y absoluta oposición de todos los sectores de opinión.

\*

\* \*

Como Vicerrector de la Universidad en el nuevo régimen, es decir en el presidido por el doctor Cevallos García, es elegido el In- geniero Marco Tulio Erazo Vallejo. Así lo decide la Asamblea Uni- versitaria en sesión que celebra el 4 de julio de 1964 cuando procede a dirimir el empate que se produjo en anteriores días entre los pro- fesores doctor José Carrasco Arteaga, de la Facultad de Ciencias Médicas, y el Ingeniero Erazo Vallejo, de la de Ciencias Matemáticas,

Este valioso profesional tiene a su favor una brillante página de servicio a la Universidad como profesor a tiempo completo, Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas y versado en Mineralogía y Geología y propulsor del deporte en el Plantel.

\*

\* \*

Y así llega la Universidad a su triunfal centenario: respetada y respetable, colmada de laureles, progresista y grande, en ascenso siempre y por entero dedicada al servicio de la colectividad y de la Patria. De sus aulas han egresado hombres eminentes para todos los campos de la actividad pública: desde ex-Presidentes de la Repú-

blica hasta los más conspicuos conductores de la opinión ciudada- na; desde los defensores del derecho hasta los vigilantes sacrificados de la salud y la vida de los asociados; desde los creadores de la ley en el parlamento hasta quienes la interpretan y aplican en la coti- diana faena de administrar justicia; desde los cultores de las letras y las ciencias, hasta los forjadores del alma de la niñez en las es- cuelas y de la juventud en los colegios y Universidades; desde los constructores materiales de la nacionalidad hasta los artistas del pin- cel y el pentagrama. Se siente por ello ufana y satisfecha de la misión cumplida y otea el horizonte en busca de nuevos derroteros y mejores espacios.

Sus autoridades, catedráticos, funcionarios y estudiantes tienen ante sí la obligación irrestricta de enaltecerla más cada día y hacer de la fecha centenaria tea luminosa que ilumine la ruta y motivo que concite en su torno el afecto de todos, que bien se merece.

La conmemoración centenaria fue solemnizada con excepcional esplendor, sobresaliendo entre todos los actos cumplidos durante el decurso del año jubilar la sesión solemne celebrada en el Teatro "Carlos Cueva Tamariz" en la tarde del treinta y uno de enero de 1968 con la presencia de altos funcionarios del Gobierno Nacional, delegaciones de todas las Universidades Ecuatorianas y de Institu- ciones científicas y culturales. Poco antes de la brillante ceremonia, en el Rectorado del Plantel se suscribió el acta del centenario, para recordación perenne del tributo de pleitesía a la Universidad y para constancia fehaciente que patentice a las futuras generaciones el júbilo de los días presentes. He aquí el texto del documento:

"En la Ciudad de Cuenca, a los treintiun días del mes de enero de 1968, en el Salón del Consejo Universitario, los aquí firmantes dejan constancia de haberse conmemorado el primer centenario de la fundación de la Universidad, Instituto de docencia Superior que fué legalmente creado por Decreto del Congreso Nacional, el 15 de octubre de 1867 y realmente erigido el primero en enero de 1968.—Durante cien años el Plantel siguió el camino de la vida ecua- toriana, ajustándose a ella con lealtad, sirviéndola con ánimos siem- pre constante, guiándola en los momentos en que el pueblo reque- ría el pensamiento de los esclarecidos varones que la rigieron.—Al detenerse a considerar la existencia sobrellevada por la Universidad

y quienes por ella suscriben esta Acta del Centenario, reiteran su fe en el porvenir del Ecuador, declaran su voluntad de seguir defendiendo a la causa de la paz, la justicia, de la humana comprensión, que tienen su raíz en las Universidades y, especialmente, en esta a cuyo homenaje han concurrido.—Así lo dicen con respeto al ilustre pasado de la Universidad de Cuenca, con firme esperanza en el futuro de la misma y con plena adhesión a las virtudes morales e intelectuales que hacen del hombre un ser digno de la especie humana y su destino.— f) Gonzalo Cordero Crespo.— Benjamin Cevallos Arizaga.— Fabián Jaramillo Dávila.— Juan Isaac Lovato.— Juan Alfredo Illingwort Baquerizo.— Jorge Mora Carrión.— Luis Orellana S.— Leonidas Ortega Moreira.— Alejandro Aguilar Ruilova.— Rubén Orellana S.— Marco Tulio Erazo V.— Luis Monsalve Pozo.— Alejandro Serrano Aguilar.— Hernando Acosta Crespo.— Rodrigo Cordero Crespo.— Jorge Roura Cevallos.— Luis Loaiza Jaramillo.— Rubén Darío Solís Cabrera.— Luis Guillermo Peña.— Claudio Cordero Espinoza.— Enrique Serrano Cordero.— Gabriel Cevallos García.— Carlos Cueva Tamariz.— Víctor Lloré Mosquera.— Luis Moscoso Vega.— Ricardo Muñoz Chávez.— (siguen otras firmas).

Y en el eterno e inescrutable devenir del tiempo, una nueva etapa, promotora y esperanzada, se inicia para la ilustre y preclara Casa de Estudios Azuaya, honra y preza de la ecuatorianidad...!

#### Rectores de la Universidad de Cuenca:

- Dr. Benigno Malo: Enero de 1868—Julio de 1868.
- Dr. Mariano Cueva: Julio de 1868—Octubre de 1869; noviembre de 1878—Agosto de 1883.
- Dr. José Joaquín Malo Abril—Octubre de 1877; Agosto de 1882—Septiembre de 1883.
- Dr. Benigno Palacios Correa: Septiembre de 1883—Octubre de 1887.
- Dr. Juan Bautista Vázquez: Octubre de 1887—Diciembre de 1891.
- Dr. Miguel León: Diciembre de 1891—Octubre de 1895.
- Dr. Luis Malo: Marzo de 1896—Octubre de 1896.
- Dr. José Félix Chacón: Octubre de 1896—Febrero de 1897.
- Dr. Honorato Vázquez: Julio de 1900—Enero de 1911; Enero de 1912—Diciembre de 1922.

- Dr. Luis Cordero: Enero de 1911—Enero de 1912.
- Dr. José Peralta: Enero de 1923—Julio de 1925.
- Dr. Remigio Crespo Toral: Julio de 1925—Julio de 1939.
- Dr. Octavio Díaz: Julio de 1939—Octubre de 1943.
- Dr. Carlos Cueva Tamariz: Junio de 1944—Junio de 1964.
- Dr. Gabriel Cevallos García: Junio de 1964, en ejercicio.

#### Vicerrectores de la Universidad de Cuenca:

- Dr. Víctor J. Espinoza—1878-1887
- Dr. José Alvear—1887-1892
- Dr. José Félix Chacón—1892-1896
- Dr. León Piedra—1896-1897
- Dr. Ignacio Malo—1897-1904
- Dr. Abelardo J. Andrade—1904-1905
- Dr. Manuel Coronel—1905-1906
- Dr. Octavio Díaz—1906-1907
- Dr. Alfonso M. Borrero—1907-1910
- Dr. Nicolás Sojos—1910-1915
- Dr. Octavio Díaz—1915-1923
- Dr. Luis Carlos Jaramillo—1923-1925
- Dr. Octavio Díaz—1925-1936
- Dr. Julio Tobías Torres—1936-1937
- Dr. Octavio Díaz—1937-1939
- Dr. Leopoldo Dávila Córdoba—1939-1943
- Dr. Honorato Loyola García—1943-1944
- Dr. Manuel María Ortiz—1944-1956
- Dr. Luis Monsalve Pozo—1956-1964
- Ing. Marco Tulio Erazo Vallejo—1964, en ejercicio.

#### Decanos de las Facultades Universitarias.

#### Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales:

- Dr. Mariano Cueva—1868-1877
- Dr. Vicente León—1877
- Dr. Víctor Cuesta—1877
- Dr. Mariano Cueva—1877-1878
- Dr. Joaquín F. Córdoba—1878
- Dr. Manuel Salcedo—1878
- Dr. José Rafael Arizaga—1878-1879

*9 dic 77 Gerardo Corolero y Pe  
al. 13 dic. 85 (LP) Mario Virimilla C  
1985-1995 Teodoro Coello Va  
1995-2000 Gustavo Vega Delgado  
2000-2005 Jaime Astudillo R*

Dr. Manuel Coronel—1879-1880  
Dr. José Rafael Arizaga—1880-1883  
Dr. Juan Jaramillo—1883-1885  
Dr. José Miguel Ortega—1885-1888  
Dr. Juan Jaramillo—1888-1891  
Dr. Manuel Coronel—1891-1895  
Dr. José Félix Chacón—1895-1897  
Dr. Víctor J. Espinoza—1897-1900  
Dr. José Miguel Ortega—1900-1901  
Dr. Benigno Vázquez Cobo—1901  
Dr. Benigno Malo Tamariz—1901-1905  
Dr. Manuel Coronel—1905-1906  
Dr. Antonio Tamariz—1906  
Dr. Octavio Díaz—1906-1907  
Dr. Alfonso M. Borrero—1907-1909  
Dr. Adolfo A. Torres—1909-1911  
Dr. Moisés Arteaga—1911-1915  
Dr. Octavio Díaz—1915-1919  
Dr. Agustín J. Peralta—1919-1923  
Dr. Octavio Díaz—1923-1925  
Dr. Agustín J. Peralta—1925  
Dr. Ariolfo Carrasco Tamariz—1925-1926  
Dr. Agustín J. Peralta—1926-1928  
Dr. Octavio Díaz—1928-1839  
Dr. Andrés F. Córdova—1939-1940  
Dr. Carlos Cueva Tamariz—1940-1941  
Dr. Andrés F. Córdova—1941-1943  
Dr. Luis Guillermo Peña—1943-1944  
Dr. Manuel A. Corral Jáuregui—1944-1946  
Dr. Luis Monsalve Pozo—1946-1956  
Dr. Gerardo Cordero León—1956-1958  
Dr. César Astudillo—1958-1964  
Dr. Luis Monsalve Pozo—1964, en ejercicio.

#### Facultad de Ciencias Médicas:

Dr. Agustín Cueva—1868-1873  
Dr. José Oramas—1873-1876  
Dr. Antonio Ortega—1876-1878  
Dr. Francisco Cuesta—1878-1879

Dr. Francisco Carrasco—1879-1888  
Dr. José Alvear—1888-1891  
Dr. Miguel Moreno—1891-1897  
Dr. Luis A. Loyola—1897-1899  
Dr. Adolfo Peralta—1899-1904  
Dr. Nicolás Sojos—1904-1917  
Dr. Ignacio Malo—1917-1919  
Dr. Luis Carlos Jaramillo—1919-1923  
Dr. Emiliano J. Crespo Astudillo—1923-1931  
Dr. Honorato Loyola García—1931-1943  
Dr. Francisco Cisneros y Bárcenas—1943-1944  
Dr. Miguel A. Toral León—1944-1954  
Dr. Honorato Carvallo Valdivieso—1954-1958  
Dr. Leoncio Cordero Jaramillo—1958-1964  
Dr. Alberto Alvarado Cobos—1964-1966  
Dr. Timoleón Carrera Cobos—1966-1967  
Dr. Miguel Márquez Vázquez—1967-1968  
Dr. Guillermo Moreno Peña—1968, en ejercicio.

#### Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas:

Dr. Manuel M. Ortiz Ordóñez—1939-1940  
Dr. Virgilio Salazar Orrego—1940-1942  
Ing. Sergio E. Orejuela—1942-1944  
Ing. Arturo Ramírez Aguilar—1944-1946  
Ing. Víctor Tinoco Chacón—1946-1950  
Ing. Armando Navarrete de la Torre—1950-1951.  
Ing. Luis Iturralde Bucheli—1951-1953  
Ing. Arturo Ramírez Aguilar—1953-1957  
Ing. Daniel Palacios Izquierdo—1957-1958  
Ing. Ulises Sotomayor Villegas.—1958-1960  
Ing. Marco T. Erazo Vallejo—1960-1964  
Ing. Luis Loaiza Jaramillo—1964, en ejercicio.

#### Facultad de Filosofía y Letras:

Dr. Francisco Alvarez González—1952-1956  
Dr. Gabriel Cevallos García—1956-1964  
Dr. Alejandro Serrano Aguilar—1964, en ejercicio.

#### Facultad de Ciencias Químicas:

- Dr. Alejandro Onitchenko A.—1955-1959  
Dr. Rodrigo Cordero Crespo—1959-1963  
Dr. José Orellana Solano—1963-1965  
Dr. Marcelo González Moscoso—1965-1967  
Dr. Rodrigo Cordero Crespo—1967, en ejercicio.

#### Facultad de Odontología:

- Dr. Ricardo Muñoz Dávila—1959-1960  
Dr. Hernando Acosta Crespo—1960-1962  
Dr. Ricardo Muñoz Dávila—1962-1964  
Dr. Hernando Acosta Crespo—1964, en ejercicio.

#### Facultad de Arquitectura:

- Arq. Jorge Roura Cevallos—1962-1964  
Arq. Gastón Ramírez Salcedo—1964-1966  
Arq. Jorge Roura Cevallos—1966, en ejercicio.

#### Facultad de Ciencias Económicas:

- Dr. Claudio Cordero Espinosa—1968, en ejercicio.

#### Catedráticos de la Universidad de Cuenca en el año Centenario

#### Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales:

- Dr. Carlos Cueva Tamariz: Derecho del Trabajo.  
Dr. Luis Monsalve Pozo: Derecho Mercantil  
Dr. Agustín Cueva Tamariz: Medicina Legal y Psiquiatría Forense.  
Dr. Gerardo Cordero León: Derecho Civil (Sucesiones y Obligaciones)  
Dr. César Astudillo: Sociología General y Ecuatoriana.  
Dr. Reinaldo Chico Peñaherrera: Derecho Penal  
Dr. Rafael Chico Peñaherrera: Derecho Internacional Público y Privado y Práctica Forense  
Dr. César Fernández Márquez: Derecho Civil (Personas y bienes)

Dr. Víctor Lloré Mosquera: Derecho Procesal Penal y Derecho Comparado

Dr. Antonio Borrero Vintimilla: Geografía Económica Ecuatoriana y Finanzas Públicas.

Dr. Claudio Cordero Espinoza: Ciencia Económica

Dr. Hugo Ordóñez Espinoza: Ciencia Política, Derecho Constitucional y Derecho Territorial

Dr. Ricardo Muñoz Chávez: Derecho Procesal Civil y Derecho Bancario

Dr. Jorge Maldonado Aguilar: Ciencias Penales y Psicología Jurídica

Dr. Pedro Córdova Alvarez: Filosofía Jurídica e Introducción al Derecho

Dr. Eugenio Moreno Heredia: Derecho Administrativo y Municipal e Historia del Derecho

Dr. Jacinto Cordero Espinoza: Antropología General y Cultural.

Dr. Teodoro Ordóñez Monsalve: Derecho Romano

Dr. Blasco Alvarado V.: Profesor Accidental de Derecho Procesal Penal y Derecho Comparado.

**Secretario:** Dr. Ariosto Reinoso Hermida.

#### Facultad de Ciencias Médicas:

DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA: Doctores Luis Guillermo Moreno Peña, Fernando Crespo Seminario, Alberto Alvarado Cobos, Claudio Arias Argudo, Ricardo Barzallo Calderón, Jaime Vintimilla Albornoz, Carlos Darquea López, Hernán Valdivieso Montesinos, Kleber Alvarez Mosquera, Honorato Carvallo Valdivieso, César Ulloa Arteaga, Enrique León Delgado.

DEPARTAMENTO DE CIRUGIA: Doctores Vicente Corral Moscoso, Augusto Moreno Peña, Juan Idrovo Aguilar, Luis Maldonado Sánchez, Edgar Rodas Andrade, Jorge López Arenas, Eduardo Vázquez Carrión, Jorge Serrano Aguilar, Enrique Martínez Vázquez, Rubén Cazorla Palacios.

DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA: Doctores Moisés Arteaga Lozano, Jorge López Arenas, Enrique Martínez Vázquez.

DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA: Doctores Nicanor Corral Moscoso, José H. Neira Carrión, Alberto García Vázquez.

DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA: Doctores Honorato Carvallo Valdivieso, Vicente Ruilova Sánchez, Efraín Correa Díaz.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MORFOLÓGICAS: Doctor Orlando Regalado Abad, Lenín Avila, Modesto Tamariz Arteaga, Jorge Bermúdez, Enrique Rodas Andrade, Leoncio Cordero Jaramillo.

DEPARTAMENTO DE FISILOGIA: Doctores José Joaquín Tamariz, Marco Barzallo Barzallo, Rubén Cabrera.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS: Doctores César Hermida Piedra, José Joaquín Ortiz Tamariz, Agustín Rengel, Vicente Aguilar, Srta. Carmen Rivera.

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA: Doctores Leoncio Cordero Jaramillo, Ricardo Barzallo Calderón, Ricardo Montesinos González.  
**Secretario:** Dr. Gerardo Sojos Jaramillo.

#### Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas:

- Ing. Luis E. Loaiza Jaramillo: Teoría de las Estructuras
- Ing. Marco T. Erazo V.: Geología, Petrografía y materias conexas
- Ing. Hernán Vintimilla Ordóñez: Análisis Matemático y Mecánica Racional.
- Ing. Arturo Ramírez Aguilar: Cálculo Diferencial e Integral.
- Ing. Ulises Sotomayor Villegas: Topografía
- Ing. Gustavo Castro Pozo: Puentes.
- Ing. Carlos Heredia Carrión: Dibujo Lineal y Topográfico y Geometría Descriptiva.
- Ing. Rafael Vélez Jaramillo: Resistencia de Materiales y Obras Civiles.
- Ing. Jorge Vélez Jaramillo: Hidráulica y Hormigón Armado.
- Ing. Jorge Burbano Moscoso: Física, Perspectiva y Arquitectura
- Ing. Medardo Torres Ochoa: Mecánica Industrial y Organización de Empresas.

- Ing. Claudio Corral Borrero: Termotecnia y Eletrotecnia.
- Ing. Fernando Malo Cordero: Mecánica de los Suelos y Vías de Comunicación.
- Ing. José Pérez Carrión: Ingeniería Sanitaria.
- Ing. Raúl Carrasco Zamora: Práctica de Construcciones.
- Ing. Eugenio Castro Ledesma: Topografía.
- Ing. Galo Ordóñez Espinoza: Álgebra.
- Ing. Enrique Hinojosa Cobos: Geometría Analítica y Estática Gráfica.
- Ing. Vladimiro Cordero Ordóñez: Hormigón Armado.
- Ing. Julio C. Verdugo: Prácticas de Física y Termotecnia.
- Dr. Juan Neira Carrión: Legislación para Ingenieros y para Topógrafos.
- Sr. Mario Vintimilla Ordóñez: Geometría General y Física.
- Sr. José Tapia: Geometría General.
- Sr. Pablo Donoso: Análisis Matemático.
- Sr. Patricio Cordero Ortiz: Diseño Hidráulico.
- Secretario:** Dr. Julio González Moscoso.

#### Facultad de Filosofía y Letras:

- Dr. Alejandro Serrano Aguilar: Historia y Filosofía de las Ciencias.
- Dr. Gabriel Cevallos García: Historia del Arte, Historia del Ecuador, Estética
- Dr. Francisco Estrella Carrión: Inglés.
- Dr. Efraín Jara Idrovo: Fonética, Morfosintaxis, Lingüística General, Estilística e Historia de la Literatura Americana.
- Dr. Gregorio Galiana López: Historia de las Ideas Pedagógicas, Pedagogía General, Psicología y Metodología.
- Dra. María Candau de Cevallos: Paleografía Diplomática, Gramática Histórica, Historia de la Literatura Española e Historia de la Lengua.
- Dr. Pedro Córdova Alvarez: Lógica e Historia Universal.
- Dr. Carlos Pérez Agustí: Literaturas Orientales y Clásicas, Medioevales y Renacentistas, Modernas y Contemporáneas, Lectura y Comentario de Autores Antiguos y Modernos.
- Dr. Julián Olmedo Maldonado: Griego, Latín, Historia de la Cultura y Ética

Dr. Francisco Olmedo Llorente: Latín e Historia de la Filosofía Antigua y Medioeval, etc. y Metafísica  
Dr. Juan Cueva Jaramillo: Arqueología, Antropología e Historia Universal.  
Lcdo. Fernando Salazar Montesinos: Alemán.  
Lcdo. Juan Cordero Iñiguez: Historia de América y Geografía General.  
Dn. Marc Guétault: Francés.  
**Secretario:** Dr. Julio Peñaherrera Astudillo.

#### Facultad de Ciencias Químicas:

Dr. Rodrigo Cordero Crespo: Higiene General e Industria, Deontología, Legislación y Farmacognosia.  
Dr. Gil Flores García: Parasitología, Análisis Clínico y Bacteriología.  
Dr. José Orellana Solano: Análisis Cuantitativo Mineral y Bromatológico y Procesos Unitarios.  
Dr. Walther Almeida Dávila: Química General, Combustión y Combustibles.  
Dr. Guillermo Aguilar Maldonado: Anatomía, Fisiología e Histología.  
Dr. Carlos Donoso Montesinos: Botánica, Farmacia Galénica y Práctica.  
Dr. Marcelo González Moscoso: Química Orgánica, Análisis Cualitativo Mineral, Química Inorgánica.  
Dr. Jaime Cordero Jaramillo: Electricidad Industrial y Electroquímica.  
Ing. Ernesto Carvallo Valdivieso: Matemáticas y Trigonometría.  
Ing. Eduardo Peña Cuesta: Operaciones Unitarias, Tecnología Inorgánica y Orgánica.  
Dr. Arturo Avila Lasso: Prácticas de Laboratorio y Dibujo Industrial.  
Dr. Fausto Sánchez Valdivieso: Farmacodinamia, Farmacia Industrial y Tecnología, Enzimología Industrial.  
Dr. Marco Jaramillo Morales: Química de los Suelos y Análisis Orgánico.  
Ing. Luis Monsalve Ortiz: Física Industrial y Bioquímica.  
Sr. Secundino Moncayo Muñoz: Físico-Química y Química Orgánica Superior.

Dr. José Joaquín Ortiz Tamariz: Química Biológica.  
Dra. Cecilia Arteaga Muñoz: Prácticas de Química Biológica.  
Sr. Miguel Carrión Calderón: Matemáticas.  
Sr. Luis Tonón Peña: Prácticas de Geometría Analítica.  
Dr. Guillermo Pozo Vélez: Biología y Toxicología Industrial y General.  
Ing. Marco Tulio Erazo Vallejo: Mineralogía y Metalurgia.  
Ing. Hernán Vintimilla Ordóñez: Matemáticas.  
Ing. Enrique Hinojosa Cobos: Geometría Analítica.  
**Secretario:** Dr. Rodrigo Dávila Vintimilla.

#### Facultad de Odontología:

Dr. Hernando Acosta Crespo: Prótesis a Placa.  
Dr. Eduardo Neira Carrión: Operatoria Dental y su Práctica.  
Dr. José Gabriel Moscoso Espinoza: Radiología Dental y Exodoncia.  
Dr. José Serrano Vega: Anatomía Patológica y su Práctica.  
Dr. Hernando Cordero Jaramillo: Microbiología y Patología Bucal.  
Dr. Luis J. Sánchez Valdivieso: Fisiología y Medicina Legal.  
Dr. Enrique Ochoa Ochoa: Ortodoncia y Odontología Social y Preventiva.  
Dr. Jorge Abad Gómez: Anatomía y Disección.  
Dr. Raúl Cordero Rodas: Química Orgánica e Inorgánica y Química Biológica.  
Dr. Franz Calderón R.: Cirugía Bucal y Odontopediatría.  
Sr. Wilson Moscoso A.: Técnica de Prótesis a Placa.  
Sr. Eduardo Suárez Q.: Práctica de Microbiología.  
Dr. Manuel Alvarado S.: Profesor Accidental de Diagnóstico Bucal.  
**Secretario:** Dr. Rodrigo Solís Serrano.

#### Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

Arq. Jorge Roura Cevallos: Urbanismo y Proyectos.  
Arq. Gastón Ramírez Salcedo: Dibujo Técnico y Organización de Obras.  
Arq. César Burbano Moscoso: Dibujo, Perspectiva y Sombras.  
Ing. José Pérez Carrión: Instalaciones en Edificios y Diseño Estructural.

Ing. Raúl Carrasco Zamora: Topografía y Estructuras.  
 Arq. Jaime Malo Ordóñez: Introducción a la Arquitectura, Proyectos y Teoría Superior de la Arquitectura.  
 Ing. Hernán Rodas Andrade: Construcciones y Diseño Estructural.  
 Arq. Edgar Durán Córdova: Materiales de Construcción y Construcciones.  
 Arq. Enrique Malo Abad: Análisis Arquitectónico y Proyectos.  
 Arq. Rafael Malo Cordero: Geometría Descriptiva y Proyectos.  
 Arq. Alvaro Malo Cordero: Diseño Básico e Historia de la Arquitectura.  
 Arq. Patricio Muñoz Vega: Dibujo y Proyectos.  
 Sr. Mario Vintimilla Ordóñez: Mecánica Racional y Resistencia de Materiales.  
 Arq. Oswaldo Andrade M.: Análisis Matemático, Trigonometría y Diseño Estructural.  
 Dr. Cristóbal Espinoza Landívar: Inglés.  
 Dr. Juan Antonio Neira Carrión: Sociología y Legislación Aplicada.  
 Dr. Hugo Ordóñez Espinoza: Historia de la Arquitectura.  
 Ing. Vladimiro Cordero Ordóñez: Geometría Analítica.  
**Secretario:** Dr. Leonardo Cordero Naranjo.

#### Facultad de Ciencias Económicas:

Dr. Claudio Cordero Espinoza: Historia Económica Universal y Ecuatoriana  
 Dr. Antonio Borrero Vintimilla: Geografía Económica Ecuatoriana y Finanzas Públicas.  
 Dr. Servio Cordero Carrasco: Contabilidad General y de Costos, Auditoría, Problemas Económicos Ecuatorianos.  
 Econ. Gonzalo Bauluz Catalán: Teoría Económica, Economía Industrial y Mercadotecnia.  
 Econ. Fermín Pastor Arias: Ingreso Nacional y Política Económica  
 Dr. José Cuesta Heredia: Sociología Económica, Economía Agrícola y Problemas Económicos Ecuatorianos.  
 Econ. Hugo Gallegos Hermida: Geografía Económica Universal, Teoría Económica y Comercio Exterior.  
 Dr. Juan Peralta Espinoza: Derecho Económico y Derecho del Trabajo.

Sr. Fabián Cordero Cordero: Matemáticas Generales y Finanzas e Introducción a la Economía.  
 Sr. Luis Borrero Olives.  
 Sr. Gerardo Borrero Olives.  
 Ing. Enrique Hinojoza Cobos: Análisis Matemático.  
 Sr. Leonardo Espinoza: Estadística.  
 Sr. Efraín Sacoto S.: Contabilidad Aplicada, Análisis y Consolidación de Balances.  
**Pro-Secretario:** Lcdo. Andrés Aguilar Moscoso.

#### INSTITUTOS ANEXOS.

##### Academia de Bellas Artes: "Remigio Crespo Toral":

Director: Sr. Luis A. Moscoso Vega.  
 Profesores:  
 Sr. Carlos Beltrán Lazo  
 Sr. Vicente Rodas Farfán  
 Sr. Alejandro Beltrán Lazo.  
 Srta. Victoria Carrasco Toral  
 Sr. Víctor Arévalo Vázquez  
 Sr. Augusto Peña Cuesta.  
 Sra. Florencia Tamariz Sánchez, Secretaria.

##### Conservatorio de Música "José María Rodríguez":

Director: Dr. Rafael Sojos Jaramillo.  
 Profesores:  
 Sra. Osmara de León  
 Sr. Carlos Ortiz Cobos  
 Sr. José Ignacio Romero  
 Sr. Manuel Guananga  
 Sr. Luis Arindia Avilés  
 Sr. Sergio Espinoza H.  
 Sr. Arturo Vanegas Vega  
 Sr. Leopoldo Yanzaguano  
 Sra. Mariana Alvarado de Vaca  
 Sr. Manuel Mecías Sánchez  
 Sr. José David Orellana

Sr. Luis Florencio Jara  
Sr. Francisco Torres Oramas, Secretario.

#### Colegio de Segunda Enseñanza "Fray Vicente Solano":

Dr. Alejandro Serrano Aguilar, Rector.  
Dr. Francisco Estrella Carrión, Vicerrector  
Dr. Alfredo Abad Gómez  
Sr. Edmundo Maldonado  
Dr. Gorky Abad Granda  
Dr. Juan Antonio Neira Carrión  
Dr. Walther Almeida Dávila  
Dr. Teodoro Pozo Vega  
Dr. Eugenio Tenorio Márquez  
Ing. Eugenio Castro Ledesma  
Dr. Gregorio Rafael Galiana  
Lcdo. Alfonso Carrasco V.  
Sr. Arturo Córdova Malo  
Lcdo. Víctor Vázquez  
Dr. Gonzalo Feicán G.  
Arq. Patricio Muñoz Vega  
Sr. Rafael Carpio Abad  
Sr. Luis Marca Mejía  
Lcdo. Alejandro Mendoza Orellana  
Dr. Pablo Estrella Aguilar  
Lcdo. Gustavo Reinoso  
Lcdo. Rigoberto López  
Sr. Gonzalo Malo Jaramillo  
Sr. Juan A. Neira Carrasco  
Sr. Rodrigo Vázquez Andrade  
Sr. Diego Moreno Vega  
Sr. Alberto Quezada

#### Jefes de Dependencias Administrativas:

Dr. Alfredo Abad Gómez: Secretario General de la Universidad.  
Dr. Francisco Alvarado Cobos: Tesorero.  
Dr. César Aguilar Palacios: Prosecretario General.  
Sr. Humberto Mata: Bibliotecario.  
Sr. Carlos Sarmiento Abad: Regente de los Talleres Gráficos.

#### Secretarios Generales de la Universidad de Cuenca:

Dr. Luis Cordero—1868  
Dr. José Oramas—1869  
Dr. Benigno Díaz—1872  
Dr. Luis A. Chacón—1883  
Dr. Luis A. Loyola—1885  
Dr. Jesús M. Bernal—1896  
Dr. Emilio Astudillo—1902  
Dr. Juan José Ramos—1903  
Dr. Federico Espinoza—1906  
Dr. Juan José González Iglesias—1912  
Dr. Ezequiel Márquez—1913  
Dr. Lucas S. Vázquez—1923  
Dr. Manuel Antonio Corral Jáuregui—1925  
Dr. José Oramas González—1939  
Dr. Víctor Lloré Mosquera—1944  
Dr. Alfredo Abad Gómez—1964.



Egresados de la Universidad de Cuenca Galardonados con la Condecoración "Benigno Malo" instituida por resolución del Consejo universitario el 12 de Octubre de 1926.

#### Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

##### Escuela de Derecho:

1927—Dr. Miguel Augusto Falconí (Previo sorteo con el Sr. José Eljuri Ch.)  
1928—Dr. Francisco León Salazar (Previo sorteo con el Dr. Octavio Chacón M.)  
1929—Dr. Luis Monsalve Pozo  
1930—Dr. César Cobos González  
1932—Dr. César Astudillo  
1934—Dr. Gerardo Cordero León (Previo sorteo con los doctores Gonzalo Cordero Crespo y César Fernández Márquez)  
1935—Dr. Lauro Ordóñez Espinosa  
1936—Dr. Julio Abad Chica (Previo sorteo con el Dr. Víctor Leopoldo Rojas).



- 1937—Dr. Reinaldo Chico Peñaherrera (Previo sorteo con el Dr. José Oramas González).
- 1940—Dr. Rafael Chico Peñaherrera (Previo sorteo con el Dr. Gabriel Cevallos García).
- 1941—Dr. Víctor Lloré Mosquera.
- 1942—Dr. César Peralta Correa
- 1945—Dr. Julio Iñiguez Arteaga.
- 1946—Dr. Alfredo H. Mora.
- 1947—Dr. Hugo Ordóñez Espinosa
- 1948—Dr. César Ochoa Ulloa
- 1949—Dr. Julio Corral Borrero.
- 1950—Dr. Carlos Aguilar Maldonado.
- 1951—Dr. Ezequiel Clavijo Martínez.
- 1952—Dr. Medardo Neira Garzón.
- 1953—Dr. Edmundo Alvear Maldonado
- 1954—Dr. Claudio Cordero Espinoza
- 1956—Dr. Rómulo Romo Sacoto.
- 1957—Dr. Claudio Monsalve Merchán.
- 1960—Dr. Rodolfo Vintimilla Flores
- 1961—Dr. Claudio Malo González.
- 1963—Dr. Alfredo Corral Borrero.
- 1964—Dr. Hernán Coello García.
- 1965—Dr. Juan Valdano Merejón.
- 1966—Dr. Jaime Martínez Coronel.
- 1967—Dra. Pilar Sacoto.

#### **Escuela de Ciencias Económicas:**

- 1966—Sr. Luis Borrero Olives.

#### **Facultad de Ciencias Médicas:**

- 1927—Dr. Alfonso Punin Ríos
- 1928—Dr. Francisco Sojos Jaramillo
- 1929—Dr. José Carrasco Arteaga (Previo sorteo con el Dr. León Pacífico Nuñez)
- 1930—Dr. Víctor Barrera Vélez
- 1933—Dr. César Molina Espinosa
- 1934—Dr. Alberto Alvarado Cobos
- 1936—Dr. Nicolás Ramirez Aguilar

- 1937—Dr. Timoleón Carrera Cobos
- 1940—Dr. Leoncio Cordero Jaramillo
- 1945—Dr. José Vega y Vega
- 1946—Dr. Orlando Regalado Abad
- 1947—Dr. Manuel Agustín Landivar Ullauri
- 1948—Dr. Enrique León Delgado
- 1949—Dr. Eduardo Vázquez Carrión.
- 1950—Dr. Rubén Astudillo Quintanilla
- 1952—Dr. Virgilio Ochoa
- 1953—Dr. Ariolfo Humberto Bravo
- 1954—Dra. Laura Leticia Idrovo Arcentales
- 1955—Dr. Carlos Rodrigo Abad Barzallo
- 1957—Dr. Flavio Rodrigo Muñoz Falconi
- 1958—Dr. José Rodríguez Toledo
- 1960—Dr. Jorge López Arenas
- 1961—Dr. Edgar Rodas Andrade
- 1962—Dr. Jorge Montalvo (Diploma al Dr. Kleber Alvarez Mosquera)
- 1963—Dr. Carlos Lenin Avila
- 1964—Dr. Hernán Benito Sacoto
- 1965—Dr. Teodoro Márquez Siguenza.
- 1967—Dr. Teodoro Pozo Vega.

#### **Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas:**

- 1946—Padre Pedro Chántera Coella
- 1947—Ing. Enrique Hinojosa Cobos
- 1946—Ing. Jaime Rosales Camposano (Previo sorteo con el Ing. Ulises Sotomayor Villegas)
- 1950—Ing. Cornelio Cordero Jaramillo
- 1951—Ing. Rafael Vélez Jaramillo
- 1953—Ing. Jorge Vélez Jaramillo
- 1956—Ing. Hernán Vintimilla Ordóñez
- 1957—Ing. Vladimiro Cordero Ordóñez
- 1964—Ing. Julio Verdugo.

#### **Facultad de Filosofía y Letras:**

- 1959—Dra. Lia Salazar González
- 1960—Dra. Elena Castro de Alvarez



- 1961—Dr. Gustavo Ortiz Arellano
- 1962—Dr. Carlos Ortiz Arellano
- 1963—Padre Adolfo Alvarez
- 1964—Dr. Juan Cordero Iñiguez
- 1965—Srta. María del Lourdes Neira
- 1967—Srta. Martha Malo Donoso.

#### Facultad de Ciencias Químicas

##### Escuela de Bioquímica y Farmacia:

- 1946—Dr. José Simón Astudillo
- 1948—Dr. Eduardo Puertas Arias
- 1949—Dr. Rodolfo Burneo
- 1953—Dra. Lola Regalado Ortiz
- 1956—Dr. Karl Klinkicht
- 1957—Dra. Ana María Toracchi
- 1958—Dra. Flor María Salazar de Tenorio
- 1961—Dra. Cecilia Arteaga Muñoz
- 1962—Dra. Julia Wilches Arizábala

##### Escuela de Química Industrial:

- 1958—Dr. Marcelo González Moscoso
- 1960—Dr. Nicolás Brito Espinoza
- 1963—Dr. Diego Pozo Vega
- 1965—Dr. Jaime Cordero Jaramillo.

##### Facultad de Odontología:

- 1963—Dr. Pablo Alvarado Torres
- 1964—Dr. Rodrigo Lafebre Serrano

##### Facultad de Arquitectura:

- 1965—Arq. Alvaro Malo Cordero

#### PALABRAS FINALES

Unas pocas más, a las precisas y cariñosas del Doctor Victor Lloré Mosquera, dedicadas a la Universidad que él tanto ama. No se tomen estas páginas como un balance crítico. Tómese las, únicamente, como un latido de afecto y de agradecimiento a nuestro Máximo Plantel, donde tantos hemos modelado nuestras almas.

Cien años de vida quedan esbozados en la historia que aquí termina para el lector, pero que aquí torna a comenzar para la Universidad, cuya obligación se acrecienta y cuyos empeños deben corresponder a la medida de una enorme esperanza popular que, hoy más que antaño, mira en los centros superiores de docencia la fuente y el comienzo del impulso nacional.

La Universidad hace la comunidad, es el lema que se ha adoptado en este centenario, como el mejor programa de nuestro compromiso con el Ecuador y su futuro. El desarrollo social y económico, la asistencia a los necesitados de ella, la planificación de la vivienda, la cooperación para que todos los hombres de nuestra comarca asciendan a una vida mejor: tales son los acápites comprendidos en nuestro lema.

De este compromiso serio hemos comenzado a cumplir su prólogo, pues durante este último año, estudiantes y profesores han salido ya de aventura material hacia los campos y el suburbio. Del cumplimiento cabal de este mismo compromiso, la Universidad hará, en los años venideros, su doctrina de honor y de lealtad al pueblo.

Cuando mañana el Doctor Lloré torne a escribir nuevos capítulos de esta historia, recogerá los agradecimientos del país, no en pala-

bras expresadas en tonos más o menos oficiales, sino en hechos cuya proyección sean: paz, libertad, vida mejor, ennoblecimiento de la tierra natal, universalismo creciente de la acción universitaria.

Y hoy, este punto final tiene que ponerse sólo como un punto suspensivo en el que quede, vibrando, el reconocimiento del Rector de la Universidad de Cuenca para el Doctor Victor Lloré Mosquera.

Cuenca, mayo de 1968.

G. Cevallos G.

## INDICE

	Págs.
Motivo .....	5
I.— Independencia Intelectual de Cuenca .....	7
II.— Mandatos del Doctor Mariano Cueva .....	17
III.— Nueva Era .....	25
IV.— Otro Patriarca .....	31
V.— Breves Mandatos .....	35
VI.— Un Consagrado Mecenas Universitario .....	47
VII.— Hacia Adelante .....	55
VIII.— En Nuestros Días .....	61
IX.— Otra Vez en Marcha .....	69
X.— Y, Por Fin, el Centenario .....	125
Nóminas de Rectores, Vicerrectores, Decanos, actuales Catedráticos, Egresados más distinguidos .....	156
Palabras finales .....	161

INDICE

2 .....  
7 .....  
17 .....  
23 .....  
31 .....  
35 .....  
43 .....  
53 .....  
61 .....  
80 .....  
123 .....  
133 .....  
153 .....  
161 .....

**Acabose de Imprimir en mayo de 1967, mes de excepcional sentido en la tradición comarcana y en la Universidad. Bajo el Rectorado de Gabriel Cevallos García, año del Primer Centenario del Plantel. Regente, Carlos Sarmiento A. La Universidad hará la Comunidad.**

Centro de Documentación "Juan Bautista Vázquez"



046814